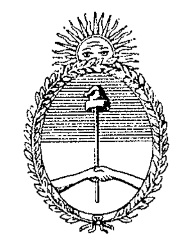
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 1.000

Nº 26.991

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

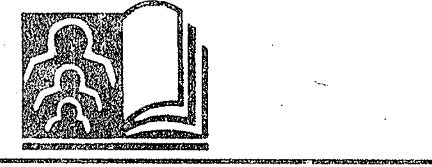
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROTECNICA FUEGUINA

S. A. C. I. y F.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 5-8-90 por Esc. Nº 735 del 17-9-90, los accionistas de la sociedad procedieron a trasladar el domicilio a la Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego y aumentar el capital a la suma de ₳ 45.000.000 y a modificar los Estatutos: Denominación: "AGROTECNICA FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA"; Domicilio: Moyano 139, Río Grande, T. Nac. de Tierra del Fuego; Duración: 99 años a partir de su inscrip. en el R. P. C.; Objeto: a) Comercialización de: 1) Todo tipo de automotores (como camiones, camionetas, automóviles, motocicletas y otros) sus vehículos complementarios (acoplados, semiremolques, sidecares y otros) y los elementos requeridos para su acople, mejor funcionamiento o simple comodidad; 2) Tractores y sus implementos y todo tipo de maquinarias de uso agropecuario, como grupos electrógenos, motores y máquina de esquilar, bombas mecánicas de cualquier tipo de impulsión y otros; 3) Maquinaria de equipamiento urbano y conservación vial, como barredoras, barremieres, matillos, neumáticos y otros; 4) Herramientas y máquinas herramientos de uso en la construcción, como hormigoneros, motopalas, retroescavadoras guinches, herramientas menues, instalaciones auxiliares y otros; 5) Maquinarias e instalaciones para la industria forestal, como motosierras y sierras circulares, máquinas cepilladoras y otros; 6) Cualquier otro tipo de maquinarias y motores de uso industrial; 7) Todo tipo de repuestos y complementos para maquinaria y motores; 8) La prestación de los siguientes servicios; 1) Apoyo técnico para los bienes comerciales y otros similares, como asesoramiento, enseñanza de manejo, realización de recorridos de mantenimiento y reparaciones, reacondicionamientos y otros. 2) Montaje de instalaciones y maquinaria y su puesta a punto. 3) Trabajos de máquinas con y sin operarios para la realización de obras. c) La financiación de las operaciones que realice, mediante el otorgamiento de créditos a los clientes, con o sin garantía prendaria. d) La ejecución de todo tipo de mandatos por cuenta de terceros e) La prestación de servicios, de la recolección, transporte, procesamiento, eliminación o transformación de residuos domiciliarios, barrido manual o mecánico de calles, mantenimiento de predios, parques, ramblas, plazas o paseos, desobstrucción de sumideros, pintado de cordones, rellenos sanitarios, mantenimiento de alumbrado público, desinfecciones o desratizaciones de edificios públicos y privados. Capital Social: ₳ 45.000.000; Administración: La dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, renuncia y/o cualquier impedimento en su caso; Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de los socios; Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de c/año.

El Autorizado
Nº 28.569

ALFINEX

SOCIEDAD ANONIMA

A fin de que la sociedad pueda actuar como Sociedad de Bolsa, conforme a las normas del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., en Asamblea Extraordinaria del 14/9/90 se adoptaron estas resoluciones: a) Se amplió el capital de ₳ 2.600 a ₳ 2.500.000.000, mediante emisión de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000 y 5 votos c/una, destinadas (₳ 663.768.929) a la capitalización de aportes de acciones; y (₳ 1.836.228.471) a capitalización del rubro "Ajuste Cuentas de Capital". b) Se modificó la actual denominación por la de "ALFINEX SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA". c) Se amplió el objeto social. d) Se reformaron los Arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 9º y 10º y se incorporó el nuevo Art. 17º. e) Se amplió a 5 el número de Directores titulares designándose en el cargo al Sr. Marcelo Eduardo Rivas. El nuevo texto del art. 3º es el siguiente: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos y privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; y como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires, S. A. u otros mercados de la Rep. Argentina".

El Autorizado
Nº 28.435

ARDUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-9-90; Julio Stagnari Sosa, uruguayo, 52 años, casado, CI uruguaya 795.415/3, Pasaje del Carmen 716, piso 11, Capital; Edgardo Enrique Pettit, argentino, divorciado, 41 años, CI 9.835.079, Cerrito 836, Capital; y María Elisa Santos, uruguaya, soltera, 78 años, CI uruguaya 475.527/9, Pasaje del Carmen 716, Capital; comerciante, Sede Social: Pasaje del Carmen 716, piso 11, Capital; "ARDUN S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La actividad inmobiliaria en todas sus formas; construcción, urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelamiento, loteos, parcelamientos, compra, venta, de inmuebles, permuta, explotación, arrendamientos, subarrendamientos, administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Directorio integrado por 2 a 4 titulares, por 2 ejercicios; Representación: presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; presidente: Julio Stagnari Sosa; Vicepresidente: Edgardo Enrique Pettit; Directora suplente: María Elisa Santos.

El Apoderado
Nº 24.774

ARTEFI, EMPRESA ARGENTINA DE TECNICA Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) ARTEFI, EMPRESA ARGENTINA DE TECNICA Y FINANCIAMIENTO S. A. 2) Aníbal Carlos Guglielmotti, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI 13.147.399, domiciliado en Olaguer y Feliú 5188, Munro, Pcia. Bs. As. y Liliana Graciela Carbone, argentina, casada, comerciante, de 31 años, DNI 13.827.988, domiciliada en Cucha Cucha 2784, Capital. 3) 1º/10/90. 4) Av. Corrientes 1515 7º, Of. "A", Capital. 5) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y

computación, pudiendo actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. presidente: Aníbal Carlos Guglielmotti. Suplente: Liliana Graciela Carbone. 9) presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/ año.

El Escribano
Nº 28.486

BREY LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 9 de octubre de 1990, Escritura Nº 195 pasada por ante Escribano Juan Manuel Reynal O'Connor, titular de registro Nº 209, Capital Federal. accionistas: Brey, Pablo José, argentino, casado, empresario, de 45 años de edad, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.282.047 y López, Francisco José Antonio Segundo, español, casado, empresario, de 62 años de edad, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.318.082. Domicilio legal: Av. Belgrano Nº 1370, Piso 13º, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro respectivo. Objeto Social: tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, inclusive obras comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Cuando por las características de la actividad éstas deban ser realizadas exclusivamente por profesionales matriculados con título habilitante, sólo serán ejercidas por estos profesionales. c) Mandataria: mediante la administración de bienes, negocios, derechos, valores y créditos, actuando como mandataria, consignataria o representante de cualquier naturaleza que permita directa o indirectamente, realizar su gestión con la mayor amplitud que permitan las leyes y normas reglamentarias en vigencia. d) Financieras: realizar operaciones de compra venta de títulos valores, públicos o privados, a través de las modalidades existentes o a crearse. Conceder préstamos, con o sin garantía real, para la concertación de operaciones inmobiliarias, constitución de hipotecas u otro tipo de garantía que avale el préstamo acordado. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la Sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones relacionados inmediata o mediatamente con el objeto social. Capital Social: es de ₳ 40.000.000 representado por 40.000 acciones ordinarias al portador y de ₳ 1.000 V/N cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: la dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por 4 a 9 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad será ejercida: a) Por el presidente y vice-presidente en forma conjunta o b) por el presidente o vice-presidente conjuntamente con un director. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: presidente: Brey, Pablo José; Vice-presidente: López, Francisco José Antonio Segundo; Directores titulares: Totoro, Mario Rubén, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, DNI 11.706.283 y Griego, Carlos Alberto, argentino, casado, contador público, de 45 años de edad, DNI 4.448.976. Director suplente: Roggieri de Brey, Norma Inés, argentina, casada, maestra, de 42 años de edad, DNI 5.941.198. Domicilio especial de los directores: Av. Belgrano 1370, Piso 13º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.507

CARLOS MARTIN ALSINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Martín Alsina, argentino, divorciado, nacido el 26/4/42, comerciante, L.E. Nº 6.897.873, domiciliado en Cramer 2946 Cap. Fed. y Lydia Irene Maloucaze, argentina, nacida el 21/9/27, casada, comerciante, L.C. Nº 2.116.055, domiciliada en Ayacucho 1702 Piso 1º "B" Cap. Fed. 2) 24/8/90 por Esc. Púb. Nº 188 Reg. Not. 833 de Cap. Fed. 3) "CARLOS MARTIN ALSINA Y ASOCIADOS S. A.". 4) Av. Córdoba 873 Piso 3º "D" Cap. Fed. 5) a) La construcción y venta de edificios por el régimen de la Propiedad Horizontal y en general la construcción, compraventa, arrendamiento de todo tipo de inmuebles; el aporte e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general. La sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el Concurso público. b) La importación, exportación compraventa, representación, consignación y distribución de: muebles y sus partes para uso del hogar, oficinas y comercio; repuestos y accesorios de automóviles y todo tipo de rodados nacionales y extranjeros; pinturas, productos químicos y demás artículos de ferretería industrial y herramientas de todo tipo; materias primas y productos elaborados de cosmética y perfumería; indumentaria textil, de cuero o piel y artículos de punto y lencería; frutos del país de origen vegetal o animal y productos de granja y alimenticios elaborados o a elaborarse; vinos, licores, bebidas y demás productos originarios y derivados de la explotación vitivinícola, bodeguera y de destilería ya sea fraccionados y envasados o no; jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas. 6) 50 años. 7) ₳ 50.000.000. 8) Presidente: Carlos Martín Alsina. Vicepresidente: Lydia Irene Maloucaze. Director Suplente: Jorge Alejandro García. Duración: dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El Presidente
Nº 28.533

CARNES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria del 16-7-90, protocolizada por esc. nº 47 del 6-8-90, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el Capital social a la suma de ₳ 3.092.810 y a emitir 3.000.000 de acciones ordinarias al portador v/n ₳ 1 cada una y un voto, y a reformar el artículo 4º de los estatutos.

El Autorizado
Nº 28.567

COLOR PAPEL IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Médica, viudo, 67 años, industrial L. E. 1.745.174, domicilio Pareja 4152 11º p. "C" Francisco Miguel Rucci casado, 50 años, comerciante, L. E. 4.315.250, domicilio Mariscal Francisco Solano López 2187, Jorge Fabio Medica, casado, 35 años, empleado, D. N. I. 17450889, domicilio Luis Belaustegui 1816, 5º P. Dto. C Eugenio Antonio Rucci, casado, 51 años, Contador Público, L. E. 4287735, domicilio Dávila 926 1º p. Dto. 110, todos argentinos y de Capital. 2) Escritura del 5/9/90. 3) "COLOR PAPEL IMPRESIONES S. A.". 4) Tabaré 1760, Capital. 5) La explotación del ramo de Artes Gráficas en talleres propios y/o de terceros en todos sus aspectos, técnicos, procesamientos y modalidades. Mediante la edición de libros revistas, folletos, guías, estampas y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no. Mediante la producción e impresión de etiquetas, envases, envoltorios y similares. Mediante la encuadernación de todo tipo de impresos y/o publicaciones. Mediante, la compra, venta, alquiler y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionadas con las artes gráficas, la actividad editorial y de encuadernación. De Servicios: La prestación de servicios de administración, de procesamiento electrónico de datos y de asesoramiento que no requieran título habilitante, a persona y/o empresas relacionadas con las Artes Gráficas, la actividad editorial y de encuadernación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.600.000, representado por acciones de ₳ 1.000. 8) Un directorio de 2 a 5 por 1 ejercicio. Un Síndico titular y un Síndico Suplente por un año. 9) A cargo indistintamente del Presidente o a 2 Directores en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Jorge Médica y Directores Titulares Francisco Miguel Rucci y Eugenio Antonio Rucci. Síndico Titular Víctor Bujalter, Síndico Suplente: Raúl Alberto Juárez.

Nº 28.493

CORFISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5 de mayo de 1988 se decidió aumentar el capital social a ₳ 13.909 y la representación del mismo por 13.909 acciones de valor nominal un austral cada una; en consecuencia se reforma el art. 4º del Estatuto Social. En la misma asamblea se decidió reformar también el art. 9º fijando la garantía de los directores en 3.000 australes en dinero efectivo.

La autorizada
Nº 28.447

CUERONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 14/8/1990 pasada a escritura pública Nº 85 del 28/9/1990 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 1º, 3º, 4º, y 11º. El capital se aumenta de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 38.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 37.999.900. Primero: La sociedad se denominará "CUERONOR S. A." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: a) Cueros, subproductos y sus manufacturas: elaboración, comercialización, exportación, importación y representación para la compra, venta de cuero crudo o curtido, pickelado, semiterminado o terminado. La explotación de curtiembres y elaboración y fabricación de productos, mercaderías, ropa y prendas de vestir, manufacturas y elementos de cuero o que se relacionen con la industria del cuero y con la utilización, conservación, y teñido del cuero y sus artículos, así como la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, ropa y prendas de vestir, manufacturas, mercaderías, materiales, máquinas repuestos y servicios relacionados con las actividades enumeradas; b) Estudios de mercado: mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas, publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; c) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, locación y todo otro negocio jurídico que tenga por objeto inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización, compra, enajenación, y loteos, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal; d) Agropecuaria: la explotación directa o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta, cruza de todo tipo, siembra, cosecha, producción, industrialización, compra, venta, acopio de cereales, granos, caña de azúcar o semillas; forestar, reforestar, telar o vender explotaciones forestales en pie o no; e) Mandatos: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. f) financiera: aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; g) Industrial y Comercial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o explotación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados, así como el asesoramiento a terceros en todas estas materias; h) Importación y Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) y llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. Cuarto: El capital social es de treinta y ocho millones de australes representado por 380.000 acciones de ₳ 100 valor nominal cada una ordinarias al portador y de un voto por acción. Se fija el domicilio social en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 452/56/60 piso 6º unidad funcional Nº 58 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 28.513

CUERSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 458 al Fo. 1273 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 2-10-90. Eduardo Dante Roig, 26-2-50, L. E. 8.296.808, Corrientes 550 Piso 3; Edgardo Simón Hocsman, 19-3-47, L. E. 7.598.810, Arcos 1860 P 15 "A", ambos argentinos, casados, comerciantes de Capital Federal; 99 años: Objeto: La importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos y subproductos, la realización de toda clase de tareas vinculadas con la misma, el otorgamiento de financiación para dichas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. ₳ 4.000.000. La dirección y administración estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31-12 de c/año. Designaciones: Presidente: Eduardo Dante Roig. Director Suplente: Edgardo Simón Hocsman. Sede Social: Esmeralda 625 P. 8º "B" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 28.471

EL LUCHADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24-9-90 se constituyó la sociedad "EL LUCHADOR". Socios: Patricia Mabel Marco, argentina, de 29 años, casada, comerciante, DNI. 14.437.655, domiciliada en Taborda 2935, Saladillo (B) y José Omar Hernáez, argentino, de 47 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.253.386, domiciliado en San Martín 3430, Saladillo (B). Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la actividad agropecuaria, siembra y recolección de cereales y oleaginosas, cría e invernada de vacunos, porcinos, ovinos y aves de corral. Capital: Veinte millones de australes. Administración: Por un directorio de 2 a 5 miembros con mandatos por tres años. Representación: legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Patricia Mabel Marco; Vicepresidente: José Omar Hernáez; Director Suplente: Mercedes Adelina Acquaviva. Domicilio legal: Av. Federico Lacroze 1935.

La Apoderada
Nº 24.788

EL MARQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 226 del 3 de Octubre de 1990 se constituyó la sociedad "EL MARQUES S. A.". Socios: Juan Manuel Marcone, argentino, casado, nacido el 4 de Junio de 1960, comerciante, DNI 13.845.339, domiciliado en Belgrano 940, 1er. Piso "A", Salta; Juan Manuel Urtubey, argentino, soltero, nacido el 6 de setiembre de 1969, comerciante, DNI 20.707.009, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2064, 5º Piso "D", Capital; y Diego Bosch Ibarguren, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1963, abogado, DNI 16.824.268, domiciliado en Uruguay 1034, 5º Piso "B", Capital. Denominación: "EL MARQUES S. A.". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividades Agropecuarias y las vinculadas con el transporte de productos agropecuarios y mercadería en general mediante la exportación directa o indirecta, ya sea por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios, ya sea en bienes propios que podrá adquirir al efecto o por alquiler de inmuebles y vehículos de transporte de terceros. Podrá ejecutar traba-

jos agrícolo ganaderos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la utilización de máquinas, herramientas, equipos y útiles, propios o de terceros, pudiendo para tal fin comprar, vender, arrendar, y explotar bienes muebles, inmuebles, semovientes, vehículos automotores y todo lo directa o indirectamente relacionado con las actividades del agro y del transporte. Asimismo podrá celebrar contratos de arrendamiento, aparcerías, contratos de pastaje, contratos de siembra a porcentaje o por dinero, contratos de arrendamiento por una sola cosecha, y dedicarse a la siembra y cultivo de toda clase de especies vegetales, su cosecha, acopio, envase y fraccionamiento. También estará habilitada para la cría, reproducción, mestización, compra y venta, recría, engorde de haciendas y ganado de todo tipo y especie; para celebrar contratos de capitalización de haciendas, explotación de tambos y para la elaboración primaria de productos y subproductos agroganaderos y para el traslado de hacienda productos agropecuarios y mercadería en general propia y de terceros. Capital social: Veintiocho millones ochocientos mil Australes. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 9 Directores titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Designación: de primer Directorio: Presidente: Juan Manuel Marcone. Director Titular: Juan Manuel Urtubey. Director Suplente: Diego Bosch Ibarguren. La sociedad fija su sede social en Rivarola 140, Primer Piso "2", Capital Federal.

El Escribano Público
Nº 24.814

ESPIGA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. 1) Socios: Emilio Antonio De Natale D'Amico, argentino, nacido el 2/1/45, LE 4514903, casado, comerciante, domiciliado en Av. F. Beiró 2299, Capital Mirco Alfredo B. Ganora, argentino, nacido el 12/6/38, LE 4981566, casado, comerciante, domiciliado en Avellaneda 532, Adrogué, Bs. As.; Silvio Ganora, italiano, nacido el 14/8/10, C. I. 3741745, casado, comerciante, domiciliado en Mendoza 1733, Avellaneda, Bs. As. y Teresa Juana J. D'Amico, argentina, nacida el 6/12/13, LC 75573, casada, comerciante, domiciliada en Av. F. Beiró 2299, Capital. 2) Constitución: Escritura del 2/10/90. 3) Denominación ESPIGA DE ORO S. A. 4) Domicilio: Navarro 2144, Capital. 5) Objeto: Industrial: mediante la fundición, refinación e hidrogenación de grasas de origen animal y aceites vegetales, la fabricación de margarina en general y todo tipo de levaduras, dulces de leche, cremas sintéticas o vegetales y de toda otra clase de jaleas, dulces y cremas; la elaboración de toda clase de productos derivados de las frutas, sus derivados y similares, como así también todos los productos derivados de leche comestible, conforme a lo estipulado por el Código Alimentario Argentino y sus futuras modificaciones. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución de todos los productos fabricados, elaborados o semielaborados del rubro industrial, como asimismo la materia prima necesaria adquirida, operando al por mayor y al por menor, todo ello en envases de distintos materiales, tipos, calidades y formas y medidas y con la ostentación o no, de las marcas, símbolos, registraciones y anotaciones que corresponda, que les pertenezcan y/o que puedan legalmente usar, todo de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. Importación y Exportación, de todo tipo de mercaderías y productos permitidos por las leyes. 6) Capital Social: A 5.000.000. 7) Directorio: Presidente: Mirco Alfredo B. Ganora. Vicepresidente: Emilio Antonio De Natale D'Amico. Director Titular: Teresa Juana J. D'Amico. Director Suplente: Silvio Ganora. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.452

EYU

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Boczar, Eduardo; 44 años; cas.; arg., comerc.; Arregui 4388, C. F.; DNI 7.923.086; y Lagos, Susana Juana; 48 años; divorc.; arg.; comerc.; Arregui 4388, C. F.; LC 4.428.451; 2) 8-10-90; 3) "EYU S. A."; 4) Arregui 4388, C. F.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la producción, transformación, compra y venta, comercialización, distribución al por mayor y menor, y todo otro tipo de proceso industrial y/o comercial de productos metalúrgicos, de ferretería y afines, elaborados en un curso de elaboración para su venta, ya sea en el mismo estado o fraccionados, importación y/o exportación de los mismos y de productos y/o subproductos derivados de ellos, así como de bienes y tecnología aplicables al fin principal para todo tipo de usos y/o destinos, pudiendo abrir agencias y/o representaciones propias en el país. Financieras: A los efectos de cumplir con su objeto, la sociedad podrá financiar, con cualquiera de las garantías creadas o a crearse o sin ellas, el expendio de sus artículos. 6) 99 años; 7) A 12.000.000; 8) Dirección y administración, a cargo del Directorio: Presidente: Eduardo Boczar; Director Suplente: Susana Juana Lagos; la sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente; 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 28.525

FAESCA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por un día: Se hace saber por la sociedad "FAESCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha modificado su domicilio social por Asamblea Extraordinaria del 26/09/1980 a la calle "Pedro J. L. Zavatarro" Nº 4044 de la localidad de "Santos Lugares", partido de "Tres de Febrero" de la Provincia de "Buenos Aires", antes domiciliada en la calle "Marcelo T. de Alvear Nº 636, 9º piso, de la Capital Federal".

El Directorio
Nº 28.407

FAMARG

SOCIEDAD DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Es. nº 328 pasada ante Es. Héctor F. Vázquez el 28-9-1990; Constituyentes: Jorge David Baez, argentino, DNI. 12.025.932, Ingeniero Agrónomo, casado, 34 años, Avenida Amado Bompland Sur 3148, Virasoro, Prov. Corrientes; Ciro Miguel Baez, argentino, veterinario, casado, NI. 11.336.204, 36 años, Pedro Ferré 345, Virasoro, Prov. Corrientes; Guillermo de la Reta, argentino, comerciante, casado, 38 años, DNI. 10.170.886, Barrio 200 Viviendas, Manzana D Casa 2, Virasoro, Prov. Corrientes; Raúl Anibal Baez, argentino, 25 años, DNI. 17.312.490, comerciante, Pedro Ferré 345, Virasoro, Corrientes; Antonio Nievas, argentino, soltero, 58 años, comerciante, LE. nº 4.354.167, Pedro I. Rivera 2768, Capital; Mario Aguado Benitez, argentino, 60 años, casado, comerciante, LE 4.799.136, Pedro I. Rivera 2768 P. 6, Capital; Liliam Graciela Aguado Benítez, argentina, comerciante, divorciada, 36 años, DNI. 11.077.324, Pedro I. Rivera 2768 P. 6º, Capital; Marcelo Eduardo Fernández, argentino, soltero, Despachante Aduanas, DNI. 18.338.552, 23 años, French 10, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Alejandro Eudoro Mazzanti, argentino, casado, odontólogo, 34 años, DNI. 11.718.526, French 10 Avellaneda, Prov. Bs. As.; Domicilio: Alsina 909 Piso 2º; Denominación: FAMARG SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS: Objeto: Unico y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro que fiscaliza la inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital: A 220.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto; Administración: Directorio integrado de 3 a 7 miembros, con mandato por dos años. Presidente Jorge David Baez, Vicepresidente Ciro Miguel Baez; Director Titular: Jorge Guillermo de la Reta; Representación: Legal y uso de la firma corresponde al presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente: Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, que durarán un año en sus funciones. Titulares: Antonio Nievas, Raúl Anibal Báez, Mario Aguado Benitez y Suplentes: Lilian Graciela Aguado Benitez, Marcelo Eduardo Fernández y Alejandro Eudoro Mazzanti; Cierre Ejercicio: 30 Junio de cada año; Duración: 99 años.

El Apoderado
Nº 28.416

FINCA SANTA TERESITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 175 del año 1990, (Reg. 411, Cap. Fed.) se const. "FINCA SANTA TERESITA S. A.", con domic. en Uruguay 292, 7º Piso, Dto. E, Cap. Fed. y 99 años de duración desde su inscripción Reg. Públ. de Comercio. Socios: Alberto Daniel Scotto Rosende, arg. soltero, nac. 20/12/1924, DNI Nº 4.216.461, empresario, domic. Arroyo 836, P. B. Dto. D, Cap. Fed.: Arturo Triep, arg. soltero, nac. 29/8/1943, empresario, LE Nº 4.601.465, domic. Beruti 3502, 3º Piso, Dto. A., Cap. Fed., Cap. Soc. A 3.000.000, represent. por acciones ordinarias portador de A 1 c/una y 1 voto por acción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con: Comerciales: Mediante la compra y venta de todo tipo de mercaderías nac. y extranjeras, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Mediante la comercialización en el país o en el exterior, en todas las formas conocidas de productos propios o ajenos al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos, actuando directamente o en combinación con terceros, ya sean personas o soc., pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado, interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio; Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotaciones, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglament. sobre propiedad horizontal, dentro de las normas legales vigentes o que se dicten en el futuro. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, compra-venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras o se requiera el concurso público. Vitivinícola: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: explotación de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, y explotación frutícola. Mediante la explotación de todas las actividades conexas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la soc. como de terceros, realizando todas las labores del ciclo o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación al cultivo de la vid y frutos de diversas especies, también a través de la explotación frutícola de olivares y de viñedos. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o sub-productos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Frutos del país: Explotación, adquisición, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución y enajenación a cualquier título, por cuenta propia o de terceros o a asociada a terceros de todos los frutos del país. Agrícolas-Ganaderas: a) Comprendiendo toda clase de operaciones y activ. agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los prod. derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y export. de los mismos. b) Arrendamiento de campos o establecimientos para la ganadería o agricultura. A tal punto la soc. tiene plena capacidad jurd. para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estat. Directorio: Presidente: Arturo Triep; Vicepresidente: Alberto Daniel Scotto Rosende; Director Suplente: Paula Savi. Durac. mandato 2 ejerci. Ejercicio: el 31/12/de cada año.

El Apoderado
Nº 28.488

INTERNATIONAL TRADE CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3/10/90 resolvió la reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales, aumentado el capital social de A 300.000 a A 15.000.000.

El Presidente
Nº 28.425

JAIR JORDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública nº 104 del 13/9/90, pasada al folio 248 del Registro 778 JAIR JORDANA S. A. modifica su denominación que en adelante será GRUPO ACHER S. A. modificándose al art. 1 del estatuto social.

La Autorizada
Nº 28.535

JORNADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 391 del 1-10-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-7-90; Reforma por ampliación de objeto social: Art. 3º: La explotación de montes, bosques, plantaciones forestación, desmonte, instalación de aserraderos, la transformación y aprovechamiento de la madera, mediante su industrialización en la realización de trabajos de carpintería de obra y mecánica y la extracción de productos y subproductos y derivados de la madera; la prestación del servicio de transporte de cargas de bienes de cualquier naturaleza dentro y fuera del país, con medios propios o de terceros, sea por vía terrestre, marítima, fluvial, ferroviaria o aérea; Importación y exportación, comercialización de todos los bienes y productos enunciados en su objeto social, incluso actuando como importador y exportador de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados.

El Apoderado
Nº 28.474

MARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 32 del 27-8-1990, Registro 236. Accionistas: Carlos Adolfo Gaustein, argentino, casado, 21-6-1944, D.N.I. 4.432.942, empresario, domiciliado Scalabrini Ortiz 2405, 1º B, Capital; Ana Inés Muslera, argentina, casada, nacida el 19-11-1941, L. C. 4.236.879, Abogada, domiciliada Pereyra Lucena 2582, 1º A, Capital. Denominación: MARCA S. A. Duración: 99 años a partir inscripción en Reg. Pco. de Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de negocios, actividades comerciales, artísticas u operaciones financieras, realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Australes 70.000.000. Administración: Directorio compuesto por 2 a 6 miembros, mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice-presidente: Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Carlos Adolfo Gaustein. Vicepresidente: Ana Inés Muslera. Directora Suplente: Mónica Patricia Muslera de Doncel. Sede Social: Scalabrini Ortiz 2405, 1º B, Capital.

La Escribana
Nº 28.503

MATERIAS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. Nº 116 del 1/10/90, Escribano: Pablo I. Méndez Huergo, folio 294, Reg. 105, Capital. 1º) Socios: Fabregas Marcela Delia, arg., soltera,

empleada, Nac. el 20/3/53, D.N.I. 10.728.766, Dom. en Av. Tomkinson 2.690, San Isidro, Bs. As.; Pujatti Guillermo Alejandro, arg., soltero, Contador Público, Nac. el 2/9/62, D.N.I. 16.023.541, Dom. en Riobamba 1.040, 11º "C", Capital. 2º) Denominación "MATERIAS TEXTILES S. A.". 3º) Domicilio: Av. Callao 449, 6º "B", Capital. 4º) Duración: 99 años desde su inscripción. 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución, representación y consignación de todo tipo de fibras, hilados y tejidos de todo tipo. Importación y exportación; a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Capital: ₳ 20.000.000. 7º) Administración: de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. 8º) Sindicatura: Se prescinde. 9º) Representación Legal: Presidente. 10º) Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre. Directorio: presidente: Fabregas Marcela Delia; Director Suplente: Pujatti Guillermo Alejandro.

El Escribano
Nº 28.531

MEDIOEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Guillermo Frazer, divorciado, de 44 años, DNI. 4.532.491 y Marta Emilia González, soltera, de 45 años, DNI. 5.095.461; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Medrano 1575 Piso 3º "14" Capital Federal. 2) MEDIOEVO S. A. 3) 8.10.90. 4) Medrano 1575, Piso 3º "14". 5) Explotación del negocio de restaurante con o sin servicio de espectáculo, pizzería, venta de bebidas, helados, postres y anexos o cualquier otro ramo gastronómico y realización de tareas conexas con las mencionadas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.000 8) Presidente: Eduardo Guillermo Frazer; Vicepresidente: Marta Emilia González y Director Suplente: Oscar Vicente Schiuma. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 9) 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 28.411

MURAROA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 26/10/89, se resolvió aumentar el capital social y modificar 7) ₳ 6.000.000 representado por acciones de ₳ 10 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 28.497

OLDENBURG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28-8-90 se constituyó "OLDENBURG S. A.". Socios: Carlos Enrique Haigis, argentino, nació 4-4-38, LE 5.620.168, comerciante, domicilio Calle 39 nº 419 y Edgard Eberhard Muller, alemán, 34 años, ing. agrónomo, DNI 92.808.561, domicilio Calle 18 nº 887, vecinos de Mercedes, Pcia. de Bs. As, casados; sede social Paseo Colón 439, 4º p. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: a) Desarrollo, investigación, producción, procesamiento y/o envasado de productos medicinales y/o veterinarios tanto para uso humano como animal, especialmente vacunas virósicas y bacterianas inoculantes, vegetales, químicos; b) La formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; c) La comercialización, venta y/o distribución de los productos que haya elaborado, como, así también de terceros; d) la importación y/o exportación de materiales relacionados con lo anteriormente mencionados; e) Producción y comercialización de semillas; f) Explotación agropecuaria en general. Capital ₳ 5.000.000; Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30-9 c/ año. Presidente Carlos Enrique Haigis; Director Suplente Edgar Eberhard Muller.

El Autorizado
Nº 28.433

PENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S. A.; Marta Fraindenraich de Glaubach, casada, 13.7.44; Ingeniera, L.C.: 4.970.811, Felipe Vallese 2679, Cap.; Gustavo Jaime Wengrovski, casado, 25.2.51, Contador Público Nacional, DNI: 8.321.791, Av. Scalabrini Ortiz 2291, 2º p. Dto. "A", Cap. Ambos argentinos. Escr. 163, 8.10.90, Fº 358, 359 y 360, Reg. 863, Cap.; "PENTA S. A.". Felipe Vallese 2679, Cap.; 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compraventa, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Seis millones de Australes. Directorio: 1 a 3 miembros, mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 30 de junio. presidente: Marta Fraindenraich de Glaubach; Director Suplente: Gustavo Jaime Wengrovski. Presidente o Vice en su caso.

El Escribano
Nº 28.561

PLAYAS DEL FARO

SOCIEDAD AÑONIMA INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria el 5/9/89, se decidió aumentar el capital de ₳ 244.682,482 a ₳ 1.510.000 por capitalización parte saldo revalúo contable de ₳ 1.265.317,518 modificando v/ nominal de acciones a ₳ 1 reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. Protocolizado 4-5-90, Escritura 159, Registro 6.

El Autorizado
Nº 28.573

PORFIDOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 102, del 10/9/90. Escribano: Pablo I. Mendez Huergo, Fº 254, Reg. 105, Capital. 1º) Socios: Odorizzi Arnaldo, Italiano, comerciante, casado, nac. el 16/11/38, Pasaporte Italiano 72.560-C; Odorizzi Dino, Italiano, casado, comerciante, nac. el 16/8/41, Pasaporte Italiano 88.943-0, Dom. ambos en Via Roma 22, Albiano Italia; Colombini Gino, Italiano, casado, comerciante, nac. el 20/11/52, Pasaporte Italiano G-530.062, Dom. en Via Milano 29, Formace, Italia; Colombini Paolo, Italiano, casado, comerciante, nac. el 15/7/50, Pasaporte Italiano 074256-C, Dom. en Via Milano 29, Formace, iltalia; y Paoli Bruno, Italiano, Soltero, comerciante, nac. el 24/11/42, Pasaporte Italiano 466420-E, Domic. en Via Milano 29, Formace, Italia; 2º) Denominación: "PORFIDOS PATAGONICOS S.A.". 3º) Domicilio: Viamonte 1470, 1er. piso, Capital. 4º)Duración: 99 años desde su Inscripción. 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general, bienes, máquinas y productos de toda clase patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños o modelos industriales, materias primas, elaboradas o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y la explotación de concesiones públicas o privadas, aceptación de mercaderías en depósito. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, madereros, químicos, especialidades medicinales en cualquiera de sus tipos, formas, clases, marcas y/o fórmulas. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos y transferencias de créditos en general con o sin garantías hipotecarias y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las actividades regladas por la Ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, consignación y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y f) Mandataria: Ejerciendo mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos a través de profesionales idóneos, comerciales, industriales y técnicos financieros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Capital: ₳ 2.500.000. 7º) Administración: De uno a siete miembros, con mandato por dos años. 8º) Sindicatura: Se prescinde. 9º) Representación legal: Presidente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de Julio. 11º) Directorio: Presidente: Colombini Stella Maris; Director Suplente: Odorizzi Dino.

El Escribano
Nº 28.530

PRODUCTOS PROFESIONALES PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los Accionistas de Productos Profesionales para la Salud S.A., reunidos en Asamblea General Extraordinaria de fecha 1ro. de Octubre de 1990, resolvieron modificar la denominación social de la Empresa, reformándose en consecuencia el Art. 1ro. del Estatuto Social y adoptándose el siguiente texto: Artículo 1ro. La Sociedad se denomina PRODUCTOS PROFESIONALES S.A. y continúa con las operaciones de la sociedad que giró con el rubro "PRODUCTOS PROFESIONALES PARA LA SALUD S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 28.482

RUMALCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10/10/1990, ante el Escrib. de C. Fed. Alfredo López Zanelli, (Fº 291), Reg. 402, los Sres. Norberto Felipe Di Marco, nacido el 28/2/44; y María del Carmen Gallo, nacida el 26/2/45, argentinos, casados, industrial, y comerciante, con L.E. 7736295 y L.C. 5011065, respectivamente, domiciliados en Mariano Moreno 6161, Wilde, Prov. Bs. As., constituyeron la sociedad "RUMALCAR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Cap. Fed. y sede social en Bartolomé Mitre 688, 3º "307". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración y explotación, fraccionamiento o loteo y la urbanización de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluidas construcciones civiles e industriales. Mandataria: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos relacionados con los fines sociales mencionados. Financiera: La compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por operaciones realizadas o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: ₳ 10.000.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras se prescinde de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Norberto Felipe Di Marco; Director Suplente: María del Carmen Gallo. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de Setiembre.

El Escribano
Nº 28.414

SERVICIOS INTEGRALES DE MANDATOS Y SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Gabriel Jorge Bonilla, argentino, nac. 19/3/43, casado, lic. en adm., LE. 4.407.538, dom. Acoyte 498 4p. "D" Cap.; Daniel Jorge Mendolicchio, argentino, nac. 6/1/56, casado, contador, DNI. 11.862.652, dom. Miró 1291, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Ricardo Enrique Santillán, argentino, nac. 27/11/36, casado, empleado, DNI. 4.202.738, dom. Rafaela 3872 Cap. 2. Constituida: Escritura del 8/10/90 Fo. 300 Reg. 144 Cap. 3. Denominación: SERVICIOS INTEGRALES DE MANDATOS Y SOLUCIONES S. A. 4. Domicilio: Mario Bravo 51 2p. "32" Cap. 5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación y la realización de toda clase de actos jurídicos respecto de bienes inmuebles. Financiera: Mediante el aporte de capital o inversiones de igual naturaleza a particulares, empresas o sociedades, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. La adquisición, venta y enajenación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme las disposiciones legales vigentes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Mandataria: Realizar representaciones, distribuciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, mandatos, custodias, administraciones de toda clase de bienes y servicios, productos, invenciones y patentes; gestiones de negocios, fideicomisos en general y organización industrial, comercial, inmobiliaria, técnica y financiera. Servicios: Prestar servicios de organización, gestión y asesoramiento industrial, comercial, económico, financiero, seguros, y toda otra actividad que de acuerdo a la legislación vigente no requiera título profesional habilitante. 6. Duración: 5 años desde inscripción en I. G. J. 7. Cap. Soc.: ₳ 3.000.000, representado por 30.000 acciones al portador de V. N. ₳. 100 c/u. Directorio: Presidente: Gabriel Jorge Bonilla; Vicepresidente: Daniel Jorge Mendolicchio; Director Titular: Ricardo Enrique Santillán; Directores Suplentes: María Antonia Martin Davila, española, nac. 29/4/45, casada, docente, D. N. I. 15.002.661, dom. Rafaela 3872, Cap.; Marta Isabel Iglesias, argentina, nac. 18/2/48, casada, docente, LC. 5.726.994, dom. Acoyte 498 4p. "D" Cap.; Guillermo Orlando Mendolicchio, argentino, nac. 2/8/64, casado, gestor administrativo, DNI. 16915328, dom. Gaona 2232 Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Se prescinde Sindicatura. 9. Representación: Presidente Directorio. 10. Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año.

La Escribana
Nº 28.528

SCHI-PLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 11/4/89 Reg. 1194 y 23/8/90 Reg. 412. Aumento de capital a ₳ 492.000; Directores: 3 a 5 con mandato por 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura; ratifica domicilio en Baldomero Fernández Moreno 3066, Cap. Federal; emite la totalidad de acciones del aumento; modifica arts. 1º, 4º, 7º, 9º y 12º, adaptándolos.

El Autorizado
Nº 28.419

SHIP CHANDLERS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escrit. del 25/9/90. Socios: Alfonso Alongi, nació 11/3/51, D.N.I. 8.607.393; Graciela Bellavita de Alongi, nació 23/6/54, D.N.I. 11.500.974, ambos casados, domiciliados en Nuñez 3661, 13º B, Capital; Rubén Oscar Kraus, soltero, nació 27/3/57, D.N.I. 12.976.666, domiciliado en Salta 1363, 2º D, Capital y Juan Roberto Tenconi, casado, nació 16/1/50, L.E. 7.887.867, domiciliado en Felipe Vallese 470, 4º D, Capital, todos argentinos comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, industrialización y comercialización de productos alimenticios, de librería, papelería, artículos de limpieza, ferretería naval, combustibles, lubricantes, pinturas, explotación de talleres de reparaciones navales y todos aquellos efectos para satisfacer la provisión de barcos, comedores, restaurantes, organizaciones nacionales, provinciales, municipales, Empresas del Estado y aquellas indicadas expresamente pero que respondan a la provisión como comerciante en representación de fábricas nacionales y extranjeras,

sociedades mixtas, servicios empresarios en general. Venta directa de productos acopiados; Importación y exportación. Servicios de encomiendas, documentación, cargas aéreas, marítimas y terrestres, nacionales e internacionales. Agentes marítimos. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Coronel Niceto Vega 5347, Capital Federal. Presidente: Alfonso Alongi. Vicepresidente: Rubén Oscar Kraus; Director Titular: Graciela Bellavita de Alongi; Director suplente: Juan Roberto Tenconi.

El Autorizado
Nº 28.555

SHIP FULL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 25/9/90. Socios: Alfonso Alongi, nació 11/3/51, D.N.I. 8.607.393 y Graciela Bellavita de Alongi, nació 23/6/54, D.N.I. 11.500.974, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Núñez 3661, 13º B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, industrialización y comercialización de productos alimenticios de librería, papelería, artículos de limpieza, ferretería naval, combustibles lubricantes, pinturas, explotación de talleres de reparaciones navales y todos aquellos efectos para satisfacer la provisión de barcos, comedores, restaurantes, organizaciones nacionales, provinciales, municipales; Empresas del Estado y aquellas indicadas expresamente pero que respondan a la provisión como comerciante en representaciones de fábricas nacionales y extranjeras, sociedades mixtas, servicios empresarios en general. Venta directa de productos acopiados. Importación y Exportación. Servicios de encomienda, documentación, cargas aéreas, marítimas y terrestres, nacionales o internacionales. Agentes marítimos. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: directorio de 1 a 7 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Sede social: Coronel Niceto Vega 5347 Capital Federal. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Alfonso Alongi. Vicepresidente: Graciela Bellavita de Alongi; Director Suplente: Horacio Jorge Lombardi.

El Autorizado
Nº 28.556

TAPELQUEN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Agustín Carmelo Tirelli, arg. nac. el 16/7/48, cas., comerciante, D.N.I. Nº 5.412.344, dom. Ayacucho 136, 4º, Cap. Fed.; Luis María Scarella, arg. nac. 24/9/47, cas., hacendado, L.E. Nº 5.065.093, dom. Belgrano 246, América, Pv. de Bs. As.; Pedro Omar Linares, arg. nac. 8/5/41, cas., hacendado, D.N.I. Nº 5.050.652, dom. Pellegrini 368, América, Pv. de Bs. As.; Juan Carlos Cortiñas, arg. nac. 3/1/47, cas., licenciado en economía y administrador de campos, L.E. Nº 7.595.777, dom. Ramallo 3086, Cap. Fed. 2) Fecha: Escr. del 6/7/90, folio 301, Reg. 701 Cap. Fed., Escr. Mario G. Rebasa. 3) Denominación: "TAPELQUEN AGROPECUARIA S.A.". 4) Sede social: Av. Callao 1121, P. 9o. dto. "D" Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Comprar, arrendar, vender y explotar establecimientos agrícolaganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal. Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Comerciales: Comercialización, acopio, transporte y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de las actividades agropecuarias, forestales y avícolas, ya sea en forma primaria o industrializada. Compra, venta, importación, exportación de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y elementos de sanidad animal. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital: ₳ 2.500.000. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Juan Carlos Cortiñas. Vicepresidente: Luis María Scarella. Dir. Supl. Pedro Omar Linares y Agustín Carmelo Tirelli. 9) Organización de la representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 28.466

TEJIDOS DANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1/10/90; Escritura 180, Socios: Daniel Spiegelman, argentino, nacido 15/4/1937, casado, industrial, L.E. 5.614.008, dom. México 823 y Kohan Alberto Marcos, argentino, nacido 6/4/1936, casado, Cont. Públic., L.E. 6.228.368, dom. Sucre 1981, Piso 7º de Cap. Fed. Denominación: "TEJIDOS DANAL S.A." Domicilio: Jurisd. ciudad de Bs. As. Sede social: Ayacucho 1820, Piso 8º A, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: fabricación de art. textiles de lana, algodón, lino y toda otra fibra natural o sintética y la explotación en general de la industria textil en todos sus aspectos y modalidades. Comerciales: comercializ. y financiación, exportación, importación, compra-venta de mercaderías, materias primas y productos elaborados. Capital: Seis millones de australes. Plazo: 99 años dde. su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 30 de Agosto de cada año. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: (Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550) Composición del directorio: Presidente: Daniel Spiegelman. Vicepresidente: Alberto Marcos Kohan. Director Primero: Gabriel Spiegelman; Director segundo: Martín Edgardo Kohan. Director Suplente primero: Aida Israelson.

La Autorizada
Nº 28.455

TURISMO ESTRELLA-CONDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Escrit. Nº 104 del 24/8/90, Reg. Notarial 468, Cap. Fed., según Asamblea Extraordinaria del 4/6/90 se dispuso la modificación de los art. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 12º siendo éstos sus principales enunciados: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 2.000.000 y se divide en 20.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 100 cada acción. Artículo quinto: El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 100 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital se elevará a escritura pública abonándose en dicha oportunidad el impuesto correspondiente. Artículo octavo: La dirección y administración está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 100.000,00 o su equivalente en títulos valores oficiales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Artículo decimoprimero: "El ejercicio social cierra el treinta y uno de Marzo de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al Fondo de Reserva Legal; 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Artículo decimosegundo: "Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de un comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". La sociedad fija su domicilio legal en Avda. Córdoba 850 8º, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 28.467

VENSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/10/90 protocolizó acta de asamblea extraordinaria por la que se cambió la denominación por la de "MOSSOTTI Y CIA. S.A." y cambió el domicilio a la calle Larraya 3133 de esta ciudad, modificando el artículo 1 de los estatutos.

El Apoderado
Nº 28.504

VIVIENDA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/7/90, la sociedad aumentó el capital de ₳ 3.320.000 a ₳ 405.000.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto.

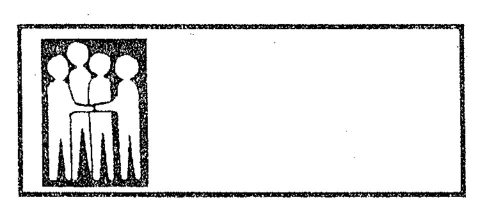
El Escribano
Nº 28.572

VIZEU

SOCIEDAD ANONIMA

Dice que por Asamblea Extraordinaria del 28/12/89, protocolizada el 11/5/90, se modificaron los art. 4º, 5º, 8º, 11º, 15º y 16º. Art. 4º y 5º: El capital social ha sido elevado a ₳ 50.000.000, emitiéndose en consecuencia ₳ 49.990.000, acciones ordinarias al portador de un ₳ valor nominal c/u de 5 votos por acción, el capital puede aumentar al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria. Artículo 8º: La administración de la S.A., estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares en igual o menor número. Art. 11º: La S.A. prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la ley 19.550; anualmente la asamblea, deberá elegir síndico suplente y titular. Art. 15º: Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Director Suplente: Federico Nahuel Kunsendorf.

La Apoderada
Nº 28.546



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "ALSI S.R.L.". Por Escrit. 91 del 4/10/90, Escribano Angel N. Pordón, reg. 780 Cap. Socios: Oscar Alfredo Iriarte, arg. nac. 7/11/50, casado, Contador Público, L.E. Nº 8.364.694, dom. Av. Callao 2050 piso 10º Cap. y Carlos Alberto Sussi, arg. nac. 6/1/46, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.543.257 domicil. Migueletes 1203, Cap. Denominación: "ALSI S.R.L." Duración: 10 años a partir fecha inscripción contrato en el Reg. Púb. Com. Objeto: Comercial: Compra, venta, exportación, importación, consignación y toda clase de intercambio con fines de lucro de prendas y accesorios para vestir. Industrial: Fabricación, en forma directa o por intermedio de terceros de toda clase de productos textiles. Servicios: Intermediación, asesoramiento y todo tipo de locaciones de obras y servicios vinculadas con la industria y el comercio textil, sus derivados y afines. Capital social: ₳ 2.500.000, dividido 2.500.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, suscriptas por ambos socios por partes iguales. Administración y representación: Ambos socios gerentes en forma conjunta, por 10 ejercicios. Sede social: Av. Coronel Díaz 2098 local 31 de Capital. Designación gerentes: Oscar Alfredo Iriarte y Carlos Alberto Sussi, en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 28.499

BECU INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/9/90 se constituyó "BECU INMOBILIARIA S.R.L." socios; Soledad Becu, D.N.I. 20.383.765, nacida el 14/5/68 casada, domiciliada en Beruti 3411, Cap. Fed. y Claudia Alejandra Cortinas, D.N.I. 16.490.312, nacida el 7/11/62 soltera, domiciliada en José Andrés Pacheco de Melo 2926, Cap. Fed. argentinas y empresarias; Sede social; Av. del Libertador 264, Cap. Fed. Plazo 50 años inscripción en el R.P.C. Objeto: La prestación de los servicios de organización, administración, asesoramiento e intermediación en la compraventa de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos, urbanizaciones y colonizaciones, la realización de promociones y tasaciones, el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y de administración de bienes inmuebles. Capital ₳ 2.500.000; Gerentes ambas socias y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio social 31/8 c/año.

El Autorizado
Nº 28.432

BIANCA JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 14/8/90 cesión de cuotas sociales y modificación contrato social: Jorge Raúl Fucaracce y Silvia Mabel Santini de Fucaracce cedieron la totalidad de sus cuotas, 900 y 100 respectivamente, a Carlos Alberto Fasanelli, argentino, arg. 27/4/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.833.100, dom. Bogotá 2027 Cap. y a Cayetana María Renga, argentina, nac. 15/8/58, casada, comerciante, D.N.I. 12.159.503, dom. José María Moreno 28 3 p. Cap. "Art. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Un mil dividido en 1000 cuotas sociales de Un Austral de valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios por partes iguales".

El Autorizado
Nº 28.527

BRANDSEN Y BROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1- Socios: José Ariel Menoni, soltero, uruguayo, nac. 10/6/1943, C.I. Pol. Fed. 5.019.953, dom. Martín Rodríguez 819 y Héctor Ramón Escalante, casado, argentino, nac. 3/6/1955, M.I. 11.885.266, dom. Juramento 1620, ambos comerciantes, vec., Cap. Fed. 2- Fecha Const. 27/8/90. 3- Denominación: BRANDSEN Y BROWN S.R.L. 4- Domic. Alte. Brown 1099, Bs. As. 5- Objeto Social: explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del ramo gastronómico, restaurantes, despacho de bebidas, casa de comida, bares, confiterías, parrillas, rotiserías, elaboración y venta de pizzas y empanadas y todo otro negocio afín con los enumerados. 6- Duración: 20 años desde inscripción I.G.J. 7- Capital: ₳ 100.000. 8- Gerencia y representación: Los 2 socios indistintamente. Tiempo indeterminado. 9- Cierre ejercicio: 31/7 c/año.

El Escribano
Nº 28.453

CARNES AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARNES AVELLANEDA S.R.L.; Acto privado del 2/7/90; Walter Darío Madero, 26 años, Colombres 129 de Lomas de Zamora, D.N.I. 17.442.879; y Claudio Omar Madero, 23 años, Colombres 120, Lomas de Zamora, D.N.I. 18.449.442; argentinos, solteros y comerciantes; "CARNES AVELLANEDA S.R.L."; Plazo: 20 años; obj.: La comercialización de carnes, achuras y embutidos; Cap. ₳ 7.000.000; Adm.: Gerentes: los socios Walter Darío Madero y Claudio Omar Madero y el Sr. Héctor Gabriel Sanchez, argentino, empleado, Caaguazú 1449 de Lanús Este, casado, D.N.I. 8.340.853, en forma indis-

tinta; Sede social: San Martín 617, piso 3º, Of. C, Capital; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 24.772

CARRITO EL GLOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en autos "Lopez Miguel s/ Suc." que tramita en Juzg. Civil y Comercial 10, Secret. 8 de Lomas de Zamora, se declara heredera de las cuotas sociales del causante a Dorotea Islas, argentina, viuda, 66 años, jubilada, D.N.I. 289.917, domic. en Lorenzini 1782, Longchamps, Pcia. de Bs. As. y por escritura del 21/3/90, ésta cede la totalidad de las cuotas a los otros dos socios José Ramón Vazquez y Eduardo Naveira o sea 500 cuotas por ₳ 500.000 modificando la cláusula del Capital: ₳ 0,0015 suscripto como sigue: Eduardo Naveira: 750 cuotas y José Ramón Vazquez: 750 cuotas.

La Escribana
Nº 28.559

CREACIONES ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Fernando Piano, de 59 años, domiciliado: Rivadavia 15.178, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.244.573 y Jorge Domingo Sano, de 31 años, domiciliado: Sarachaga 4982, Dto. 3 Capital Federal, D.N.I. 12.982.696; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) CREACIONES ACUARIO S.R.L. 3) 10/10/90. 4) Espinosa 574. 5) Fabricación de calzados para damas, caballeros y niños; Confección de artículos de marroquinería, comercialización de los mismos. Su importación y Exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 12.000.000; 8) Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social, a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, designados Gerentes. 9) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 28.409

CHUSIT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24/8/90 los Sres. Jorge Marcos Chusit y Fabiana Juana Chusit, poseedores cada uno de ellos de 6250 cuotas sociales, las ceden venden y transfieren a favor de la Srta. Ruth Viviana Chusit, D.N.I. 14.820.294, analista de sistemas, domiciliada en La Pampa 2780, 15º, dto. "B", Cap. Fed. La Sra. Rogelia Sklar de Chusit poseedora de 12.500 cuotas sociales, las cede, vende y transfiere a favor del Sr. Daniel Marcos Chusit, C.I. 8.287.977, analista de sistemas, domiciliado en La Pampa 2780, 15º, dto. "B", Cap. Fed. y renuncia al cargo de gerente de la sociedad. La misma prosigue sus actividades integrada por los Sres. Bernardo Chusit, Ruth Viviana Chusit y Daniel Marcos Mario Chusit, quienes modifican las cláusulas Tercera y Quinta del contrato social, las que dejan redactadas de la siguiente manera: Tercera: "El Capital social es de ₳ 50.000 representado por cincuenta mil cuotas sociales de 1 austral, valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Bernardo Chusit, suscribe veinticinco mil cuotas sociales, Ruth Viviana Chusit, suscribe doce mil quinientas cuotas sociales". Quinta: La administración, representación legal estarán a cargo de los socios Bernardo Chusit, Ruth Viviana Chusit y Daniel Marcos Mario Chusit, quienes revistirán el cargo de gerentes y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 28.532

DALOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato celebrado el 9 de octubre de 1990 firmado y certificado por ante el escribano Nicolás Mussi Tiscornia Reg. Nro. 626 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son los siguientes: doña Gabriela Susana Belfiore, argentina, casada, nacida el 3 de marzo de 1958, DNI: 12.491.270, química, domiciliada en Caracas 2768, 6to. "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires; doña Rosana Elena Rubinstein, argentina, casada, nacida el 6 de enero de 1960, DNI: 14.069.638 abogada, domiciliada en Tucumán 3775, 10mo. H Capital Federal don Julio Cesar Bigetti, argentino, casado, nacido el 5 de noviembre de 1930, L. E. 5.568.213, comerciante, domiciliado en Boedo 777/781 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, don Rubén Enrique Gómez Milozzi, argentino, casado, arquitecto, nacido el 31 de octubre de 1957, DNI; 13.216.147, domiciliado en Francia 2145 1ero. piso Dto. "A" Florida. Prov. Bs. As. Denominación: "DALOTEC" S. R. L. Domicilio Sarmiento 1652, 2do. "C", Capital. Duración: 10 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros asociados en el país o en el exterior las siguientes actividades; fabricación, elaboración fraccionamiento, procesamiento, compraventa y distribución, importación y exportación de reactivos para diagnóstico, como también productos de uso hospitalario y de laboratorio. Capital Social: Australes Un millón, dividido en cuatro cuotas de Australes doscientos cincuenta mil cada una de valor nominal. Administración: Se establece una gerencia plural y todos los socios revisten carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Nicolás Mussi Tiscornia Escribano.

La Abogada
Nº 28.553

DIPAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIPAI S. R. L. Ricardo Antonio Rainieri, arg, 14/6/47, c.p.n. Blanca Barbero L. E. 7.594.273 hijo de Antonio y Sara Dena Dom: Obispo San Alberto 3481 C. F. y Gerardo Luis Diaz arg, 7/1/47, c.p.n. Sara Isabel Mansilla L. E. 8.152.751 hijo Gerardo Armando de Ida Cabrignac dom.: El Salvador 4740, Dep. 3 C. F. 2º) Escritura 144 folio 394 del 23/9/1990 Esc. Aut. Juana Adriana Marbot Reg. 716, C. F. 3º) Nombre: DIAPI S. R. L. 4º) Dom. Obispo San Alberto 3481, C. F. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros: compra venta importación y exportación de materiales o productos relacionados con la publicidad y promoción y fabricación de material promocional publicitario 6) Capital Social: Cinco millones de australes. 7º) Dirección y Administración: ambos socios con cargo de Gerentes indistintamente indefinido. Si son Gerentes no socios durarán 3 años.

La Escribana
Nº 28.501

D. M. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado de fecha 9/10/90 Socios: María Laura Bove, 32 años, divorciada, D. N. I. 11.501.704, Soler 56 Chascomús Pcia., Bs. As. y Daniel Florentino Montenegro, 38 años, soltero, D. N. I. 10.122.858, Jorge Newbery 175 Chascomús, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: Contratación, producción organización propia y/o por encargo de terceros de eventos, espectáculos, convenciones etc. de carácter deportivo, cultural y/o artístico ya sean públicos y/o privados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades que fueran menester y que no contrarien el ordenamiento legal vigente, Podrá asimismo conceder o aceptar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a efectuarse, asimismo como la compra venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 30.000.000. Administración y Representación legal Se designa gerente con el uso de la firma a María Laura Bove Cierre del ejercicio 31 de Octubre Sede Social Uruguay 618, 9º S Cap. Fed.

El Abogado
Nº 28.445

D. V. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado el 1 de octubre de 1990 el Sr. Mario Vallejo, D. N. I. 14.012.030, argentino, soltero, domiciliado en Yapeyú 47 Cap. Fed. cedió al Sr. Jorge Degano D. N. I. 13.432.790, argentino, divorciado, domiciliado en Independencia 3927, Cap. Fed., sus dieciocho cuotas sociales de D. V. S. S.R.L., valor ₳ 10.000 c/u. Se modifica la cláusula 8º del contrato social: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los gerentes Schmidt y Degano. Aprobación unánime. Se cambia la sede social fijándose la misma en Independencia 3927, 13º "A", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 28.449

EASY CAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Roberto Daniel Brinatti, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de Abril de 1958, con DNI Nro. 12.459.650, domiciliado en la calle Lincoln 3135 de San Martín; y Margarita del Carmen Viscarret, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de Septiembre de 1943, con DNI Nro. 4.753.750, domiciliada en la calle Saavedra 1725 de San Martín. 2) Escrt. 21/6/90. 3) "EASY CAL S. R. L.". 4) Concordia 4387, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución, ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, fabricación, producción y procesamiento de materias primas, materiales y mercaderías relacionadas con la industria del calzado Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes relacionados con el objeto social. 6) 40 años desde su inscripción. 7) ₳ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de ₳ 1.000.- v/n c/u. 8) La administrción, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Designan gerentes a Roberto D. Brinatti y Margarita del Carmen Viscarret. 9) 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.421

EDITORA DE PELICULAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/10/90 - Socios: Pablo Javier Rosa, argentino, casado, Contador Público, 37 años, DNI Nº 10.638.469, Donato Alvarez 477, Morón; Ricardo Adrián Alvarez, argentino, casado, médico, 31 años, DNI Nº 13.654.473, Reboredo 887, Castelar; Gustavo Edgardo García, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI Nº 13.430.583, Los Pensamientos 2832, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar; Marcelo Santiago Tachella, argentino, casado, médico, 42 años, DNI Nº 5.223.387, Norteamerica 969, Villa Sarmiento, Haedo. Denominación: "EDITORA DE PELICULAS BUENOS AIRES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación y todo otro tipo de comercialización de películas de video, cinematográficas y/o sus derechos intelectuales. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: Marcelo Santiago Tachella y Gustavo Edgardo García. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán 2133, 4º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 28.464

EXPRESO EL CHASQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/10/90; Mónica Myriam Frasso, 28 años, D. N. I. 14.901.264; y Alberto Oscar Guzman, 34 años, DNI 12.087.505; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Sáenz 692, Capital; "EXPRESO EL CHASQUI S. R. L.", Talcahuano 395, E. P. Of. "9", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación del servicio de cargas y descargas, en puertos y aduanas; el transporte de bienes de cualquier naturaleza, dentro y fuera del país; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31/8.

El Apoderado
Nº 28.475

FIFTY SEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Maierovvicz, L. E. Nº 4.279.545, nac. el 3-2-39, Contador Público Nacional, domiciliado en Yatay 724, Cap.; y Juan Carlos Tafel, D. N. I. Nº 11.643.612, nac. el 17-6-55, comerciante, domiciliado en Guise 1851, Cap.; ambos argentinos y casados. Fecha de Constitución: 28-9-90. Denominación: FIFTY SEVEN S. R. L. Domicilio Social: Gorriti 3595, Cap. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, distribución y consignación de: I) cueros y artículos manufacturados del mismo material; II) toda clase de materias primas, productos en proceso y terminados referidos a la industria del vestido en general, la indumentaria deportiva y todos sus accesorios; III) los artículos, aparatos y toda clase de electrodomésticos para el hogar; IV) los repuestos de los ramos de la electrónica, la computación con todos sus accesorios y el automotor. b) Agropecuaria: Mediante la compra-venta y faena de hacienda y la comercialización de frutos del país. c) Importación y Exportación de todo lo relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 15.000.000. Plazo: 20 años. Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31-8 de cada año.

La Apoderada
Nº 28.547

FOREING AFFAIRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Rosario Plevel de Galbán, nacida 21/11/38, L. C. 1.445.889; Aurelio Gervasio Galbán, nacido 23/9/33, L. E. 4.114.874, ambos domiciliados Gallo 1678, p. 1º, Cap.; Ceres María Teresa Daneri de Tufró, nacida 27/8/29, D. N. I. 2.233.506; Aldo Tufró, nacido 24/6/22, L. E. 1.733.854, ambos domiciliados Bolivia 532, Don Torcuato, Pr. Bs. As.; Nelly Edelma Gil de Losada; nacida 18/2/34, L. C. 2.730.002; y Jorge Losada, nacido 9/2/31, C. I. P. F. 2.269.672, ambos domiciliados Av. Santa Fe 954, p. 6º, Cap.; todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 21/9/90. 4) Paraná 236, p. 3º Ofic. 8, Cap. 5) Turísticas: Atención de todo lo concerniente al turismo internacional, actuando como agencia de viajes o comisionista, como ser reserva y venta de pasajes, transporte terrestres, marítimos y aéreos; organización de viajes y excursiones, servicios de hotelería, guías, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en nuestro país, representación de otras agencias de turismo, inclusive extranjeras, la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, los despachos de Aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia específica de las actividades de los agentes de viaje y en toda la actividad desarrollada que se relacione con el turismo, sin más limitaciones que las indicadas en las leyes y reglamentaciones respectivas en vigencia. Importación y exportación. Brindar servicios de consultoría y asesoramiento sobre mercados externos, comercio exterior o interior, en materia legislativa, análisis de coyuntura para empresas, cámaras o instituciones, atención de representaciones del exterior o locales sea para sí o para terceros, gestoría de importaciones o exportaciones, con asesoramiento aduanero y de fletes y embalajes internacionales. Podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación con bienes y servicios destinados a la importación o exportación de toda clase de productos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias en general para el comercio con o desde el exterior. Inmobiliarias: La explotación o administración de toda clase de negocios relacionados con inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Todas estas actividades serán ejercidas por la Sociedad con intervención de profesionales matriculados cuando las normas vigentes así lo exijan. 7) ₳ 80.000.000. 8) Los socios Aurelio Gervasio Galbán, Aldo Tufró y Jorge Losada, como gerentes; en ausencia de ellos las socias María del Rosario Plevel de Galbán, Ceres María Teresa Daneri de Tufró y Nelly Edelma Gil de Losada, en el mismo carácter con actuación siempre a nombre de los 3 gerentes, o en su caso de las

reemplazantes en su ausencia, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, en el orden indicado. Podrán designar un gerente no socio por 1 año, reelegible. 10) 28/2 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.558

GALERIA COMERCIAL CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato: 8/10/90. Socios: Amadeo Andrés López del Monte, arquitecto, nacido el 7/9/23, D. N. I. 4.006.187, María Esther Rossi, comerciante, nacida el 6/8/26, L. C. 1.249.168, ambos domiciliados en J. Cubas 4707, Capital y Andrea Silvia López del Monte, arquitecta, nacida el 23/1/58, D. N. I. 12.276.203, Simbrón 3972, Capital, todos casados, argentinos. Domicilio: J. Cubas 4707, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades; a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. R. legal: cualesquiera de ellos en forma indistinta. Cierre: 30/6. Gerentes: Amadeo Andrés López del Monte y María Esther Rossi.

La Apoderada
Nº 28.537

GARNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Eduardo Russo, 54 años, L. E. 5.243.703, casado, domicilio Rivadavia 5785, 3º, 3, Cap.; Roberto Kehiayan, 48 años, L. E. 4.592.935, soltero, domicilio Díaz Vélez 2627, Olivos, argentinos, comerciantes. 2) 8.10.90 3) GARNI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Rivadavia 5785, 3º, 3, Cap. 5) Prestación de servicios para empresas y actividades comerciales, compras-ventas de productos terminados; materias primas en cualquier estado, siendo esta reseña meramente enunciativa. 6) 20 años ds. Ins. R. P. Com. 7) ₳ 2.000.000. 8) y 9) Ambos socios-gerentes, indeterminados, indistinta. 10) 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 28.565

GASTRONOMIA AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/9/90: Constituyentes: Manuel Alberto Freire, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/2/1926, L. E. Nº 4.769.196, French 517 - Avellaneda, Prov. Bs. As.; Alfredo Antonio Freire (h), argentino, casado, comerciante, nacido el 29/9/54, D. N. I. Nº 11.369.009, French 521 - Avellaneda, Prov. Bs. As.; y Rubén Manuel Freire, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/10/1958, D. N. I. Nº 12.767.380, French 517 - Avellaneda, Prov. Bs. As. Denominación: GASTRONOMIA AVELLANEDA S. R. L. Sede social: Avda. Independencia 1924, P. B. "A" - Capital Federal. Duración: diez años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de máquinas para la industria de la alimentación, sus repuestos y accesorios; la explotación de talleres de tornería, fresado y montajes industriales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación Exportación; d) Mandatos y Servicios: por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones y de servicios para el desarrollo de diseños y proyectos industriales y comerciales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: Doce millones de australes (₳ 12.000.000). La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los tres socios en forma individual, quienes revisten el carácter de gerentes. Cierre ejercicio: 31 de Julio.

El Autorizado
Nº 28.431

IAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación de fecha 22/8/90, Nº 18.899 se consignan los datos personales de los gerentes: Vartivar Tursarkisian, argentino, nacido el 25/10/28, casado, comerciante, L. E. 4.070.271; Garabet Tursarkisian, argentino, nacido el 16/1/31, casado, comerciante, L. E. 4.052322, ambos domiciliados en la calle Boulogne Sur Mer 678, Piso 6º, Depto. 34, Capital Federal.

El Gerente
Nº 28.420

INSTITUTO DE SANIDAD GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 28-8-90, pasada al fº 801 del Reg. Nº 84 de la Capital, la sociedad por reunión Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17-4-90 resolvió ratificar la modificación de la cláusula cuarta, debido la cesión efectuada con anterioridad y modificar la cláusula quinta del contrato social, la que tendrá la siguiente redacción: "Quinta: La gerencia administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Oscar Enrique Argento, Enrique Jorge Argento, Norberto Raúl Lus y Oscar Eduardo Argento, quienes quedan designados gerentes titulares con uso conjunto de dos cualesquiera de ellos de la firma social. Al mismo tiempo se designa Gerente suplente al Sr. Emilio Pedro Ratti, quien asumirá la titularidad en caso de vacancia temporaria o permanente de alguno de los miembros titulares de la gerencia. El uso de la firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías de terceros, salvo expresa conformidad de los socios que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social, pudiendo realizar los siguientes actos, siendo el detalle meramente enunciativo; con respecto a los bienes muebles, mercaderías, créditos, títulos y acciones: a) adquirirlos, venderlos, cederlos, permutarlos, gravarlos, por los plazos, formas de pago, intereses, pactos y condiciones que consideren ventajosas, b) Tomar o dar bienes muebles o inmuebles en arrendamiento o sublocación por plazos que excedan o no de seis años, c) depositar dinero, títulos, cheques, letras, pagarés u otros documentos o valores al cobro, o en custodia en poder de particulares, sociedades o bancos incluso con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y cualesquiera otros, tanto oficiales como privados o mixtos, presentes o a fundarse, pudiendo retirar esos depósitos u otros que llegaren a existir ya sea en cuenta corriente, plazo fijo, caja de ahorro o en cualquier otra forma, firmando los recibos, vales o cheques necesarios, d) Efectuar o solicitar préstamos, créditos o descubiertos a las instituciones bancarias o particulares y hacerlos efectivos, girar en descubierto contra créditos otorgados, girar, endosar, descontar, renovar cheques, letras, vales, pagarés, giros u otros documentos de crédito, e) Cobrar o percibir cualquier suma de dinero, aceptar en pago, dar recibos y cancelaciones, transigir, comprometer en árbitros, efectuar pagos ordinarios o extraordinarios de administración y conferir poderes generales o especiales, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo que podrán otorgar y suscribir las escrituras públicas o instrumentos privados que fueren menester. No obstante lo que antecede cada uno de los gerentes y con su sola firma podrá endosar cheques y otros valores para depositarlos en las cuentas de la sociedad. Podrá también cada gerente con su sola firma comprometer válidamente a la sociedad en todos los actos administrativos relacionados con las reparticiones públicas, incluso con la Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social y las distintas Cajas Nacionales de Previsión Social. Para adquirir o vender inmuebles deberán contar con la aprobación previa del setenta y cinco por ciento del capital. Los gerentes designados en este acto podrán ser removidos por mal desempeño de sus funciones por decisión de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital social, excluida la parte de los inculpados. Los sueldos que se fijen a los gerentes deberán ser asentados en el libro de actas y para tener validez deberán contar con la aprobación del 75% del capital. Los gerentes que se designen en lo sucesivo lo serán también con la aprobación de los socios que representen la mayoría del capital.

La Escribana
Nº 28.518

I. P. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Carlos Alberto García Segura, argentino, casado, 37 años, D. N. I. 10.550.666, domiciliado en Valdenegro 2661, Capital, y María Luisa Segura, argentina, viuda, comerciante, 58 años, L. C. 2.447.647, domiciliada en Valdenegro 2661, Capital. 2) Instrumento privado del 27/9/90, 3) Denominación: I. P. E. S. R. L. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1429, Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: la explotación de institutos educacionales, academias, jardines de infantes, guarderías infantiles, centros de enseñanza, recreación, entretenimiento y/o de actividades culturales, artísticas y afines. 6) La duración es de 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C.; 7) Capital: ₳ 5.000.000; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por veinte ejercicios a los socios Carlos Alberto García Segura y María Luisa Segura, 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta; 10) Cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.450

JOSE REGULA y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vencimiento del término de duración de la Sociedad el 13/9/90, mediante escritura pública Nº 630 del 11/9/90 los socios procedieron a la Reconducción por 5 años contados a partir de la inscripción registral. En razón de ello se modificó el Art. 2º del Contrato.

El Autorizado
Nº 28.434

LA BARBERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-10-90; Ricardo Omar Pezzelatto, 45 años, L. E. 5.832.743, Estanislao del Campo 1647, de Florida; Juan Carlos Pezzelatto, 31 años, D. N. I. 13.171.205, Gaona 2551, 9º "34", Capital; y Raúl Alcides Pezzelatto, divorciado, 34 años, D. N. I. 11.810.188, Paraguay 1508, Capital; argentinos, casados y peluqueros; "LA BARBERIA S.R.L.", Paraguay 1508, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La explotación de salones de belleza y peluquerías; Compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de accesorios, equipos, elementos y muebles, para el ramo de peluquerías y afines; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 28.476

LEARDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mauricio Samuel Kimel, argentino, casado, de 36 años, comerciante, D. N. I. 10.996.772 y Graciela Rosa Leon, argentina, casada, de 35 años, D.N.I. 11.400.463, comerciante, ambos con domicilio en Honorio Pueyrredón 963, 8º "22", Capital Federal. 2) Denominación: LEARDAL S. R. L. 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Aráoz 374, Capital Federal. 5) Capital: ₳ 3.000.000. 6) Instrumento privado del 10 de Octubre de 1990. 7) Objeto: elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importaciones y exportaciones de camperas, artículos deportivos y todo tipo de elementos dedicados al deporte en general, sean estos principales o accesorios de esas actividades, así como cualquier otro tipo de prendas, y artículos de la Industria Textil. 8) La Administración y dirección de la sociedad, y el uso de la firma social será ejercida por los socios Mauricio Simón Kimel y/o Graciela Rosa León, quienes quedan designados Gerentes, por todo el plazo de duración de la misma. 9) Cierre del ejercicio social, el 31 de Julio de cada año.

La Gerencia
Nº 28.422

LENO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aram Krikorian, D. N. I. 7.779.376, 48 años, Norma Angélica Sahakian de Krikorian, L. C. 5.267.641, 44 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 3400, P. B., B, Cap. 2) Escrit. del 4/10/90. 3) LENO TURISMO S. R. L. 4) Esmeralda 356, 5, of. 14, Cap. 5) Prestación de todo servicio vinculado con agencias de viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el extranjero, así como la organización de todo tipo de eventos sociales, comerciales y publicitarios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000 dividido en cuotas de ₳ 1.000 VAN c/u. 9) Representación legal, uso de firma y administración a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual en indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Aram Krikorian, Norma Angélica Sahakian de Krikorian.

Nº 28.495

MABEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Edith Sutil de González Sagaseta, argentina, 29 años, casada, de profesión abogada, con D. N. I. Nº 14.578.322, con domicilio en Avda. Pedro Goyena 1533, Pso. 2do., Dpto. "8" de Capital Federal / Gabriel González Sagaseta, uruguayo, 28 años, de profesión analista contable administrativo, con D. N. I. 92.048.597, con domicilio en Avda. Pedro Goyena 1533, Pso. 2do. Dpto. "8", de Capital Federal. 2) 03-10-90. 3) MABEGO S. R. L. 4) Salta 226, 5to. Pso. Of. 7 y 8 de Capital Federal. 5) 99 años desde insc. R. P. C. 6) La Sociedad tiene por objeto la venta y distribución de materiales en general para la construcción ya sea para obras civiles de arquitectura o ingeniería, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. También la compraventa, administración y explotación de bienes e inmuebles propios o de terceros. 7) Capital: Australes Tres Millones (₳ 3.000.000). 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual indistinta, socios o no, por término cinco ejercicios reelegibles. 9) Gerentes: Silvia Edith Sutil de González Sagaseta y Gabriel González Sagaseta. 10) 31/12 de cada año.

El Contador Público
Nº 28.487

MALCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, el Sr. Vercellini se desvinculó de la sociedad cediendo a favor de Julio César Petrucelli las setenta y cinco mil cuotas sociales de las que era titular. El valor de dicha cesión es de ₳ 30.000,00. Quedan como socios: Sr. Petrucelli y Sr. Mazzotta. En el mismo acto se elevó el capital social a tres mil australes dividido en 3000 cuotas de ₳ 1 cada una. Las mismas se suscribieron e integraron de la siguiente manera: Sr. Petrucelli: 1500 cuotas y Sr. Mazzotta: 1500 cuotas.

La Autorizada
Nº 28.448

MELTAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: 1) Silvia Ester Diaz, argentina, nacida el 14/1/53, abogada, DNI 10.610.145, casada y Jorge Manuel José Tacón, argentino, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1940, casado, L. E. 4.367.789, ambos con domicilio en Int. Tirigall 1556, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: MELTAK S. R. L. 3) Constituyeron sociedad por instrumento privado el 26/9/90. 4) Domicilio: Tucumán 1424, 2º "A" y "B" de la Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la importación, exportación y Comercialización de cauchos naturales y sintéticos, resinas de petróleo, óxidos, hidróxidos, carbonatos de magnesio, adhesivos y demás accesorios, derivados y/o auxiliares, y en general todo tipo de elementos y/o materiales afines para la industria del caucho. Que la sociedad se reserva la facultad de poder abrir sucursales y/o depósitos dentro y fuera del país, como asimismo también la posibilidad de nombrar agentes y/o representantes para el desempeño de dichas gestiones. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 3.000.000 en 30 cuotas de ₳ 100.000 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. El saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción. 8) Gerentes: Silvia Ester Díaz y Jorge Manuel José Tacón. 9) Resoluciones Sociales: Se adoptarán en las formas dispuestas en los arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades. 10) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Buenos Aires, setiembre de 1990.

La Abogada
Nº 28.456

MONTESPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTESPIN S. R. L. Constitución social por instrumento privado del 10/10/90 Socios: Gloria Adela Montero, L. C. 3.608.593, argentina, soltera, nacida el 1/9/37, comerciante, domiciliada en Salta 746, 4º "B"; y Ricardo Espinosa Belen DNI 5.526.009, nacido el 30/7/48, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 1472, 4º "D", ambos de C. F. Denominación: MONTESPIN S. R. L. Domicilio: Moreno 1347, C. F. Duración: 25 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País o en el extranjero, la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta y elaboración de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol y envasadas en general, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga y todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital ₳ 5.000.000.- Administración: Uno o más gerentes, en forma conjunta si fuesen más de uno, socios o no, por 3 ejercicios. Se designa gerentes a: Gloria Adela Montero y Ricardo Espinosa Belen. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 28.500

NAPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prorroga plazo duración. El artículo segundo del contrato social quedará redactado de la siguiente manera: Segundo: Su duración es de diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El resto del articulado del contrato original mantendrá plena vigencia.

El Autorizado
Nº 28.477

NORMAS ECONOMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el Sr. Antonio Oscar Ponce vende cede y transfiere al Sr. Sergio Gustavo Bonzo Doscientas cuotas sociales de NORMAS ECONOMICAS S. R. L., en la que ambos son socios, quedando el vendedor cedente desvinculado de la sociedad, además de la cesión, por renuncia al cargo de gerente que desempeña en la misma. Buenos Aires, 11 de Octubre de 1990.

El Procurador
Nº 28.490

PLUME PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Adriana Núñez Steffens, argentina, soltera, nacida el 22-XII-63 publicista, D. N. I. 16.938.368, domicilio Barrio Gral. Paz, Edific. 52, P. dto. C Matanza, Prov. de Bs. Aires; Susana Noemí Skoropada, argentina, soltera, nacida 28-V-64, diseñadora gráfica, D. N. I. 16.895.800, domicilio Timoteo Gordillo 5070, Capital. 2) Escritura Nº 177, 28 de Setiembre de 1990. 3) PLUME PUBLICIDAD S. R. L. 4) Rivadavia 2207, piso 4º, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros al Servicio General de Agencias de Publicidad, cine, televisión, video, radio y gráfica. Explotación de publicidad en la vía pública y promociones. Campañas Publicitarias dentro del país y en el exterior. Diseño gráfico computarizado y cualquier otro medio usual para tal fin existente en el presente o en el futuro se creare. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) Australes 5.000.000. 8) Gerentes ambos socios en forma conjunta, mientras dure la sociedad. 9) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.562

PRODUCCIONES GENTE DE MI PAIS, ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/9/90. Socios Luis Carlos Alberto Guzmán, L. E. 6.720.916, de 48 años de edad, divorciado, argentino, de profesión conductor de programas de televisión, domiciliado en Juncal 2883 1er. "A". Capital Federal y la señora Nieves Patricia Gaona de San Martino, DNI 17.428.770, de 25 años de edad, casada, argentina, cantante, domiciliada en José Evaristo Uriburu 356 7mo. B de la ciudad de Buenos Aires. Nombre: PRODUCCIONES GENTE DE MI PAIS, ARGENTINA S. R. L. Capital: ₳ 1.000.000.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación, concesión, representación de marcas, patentes, diseños y venta de promoción y/o todo rubro que se relacione con el servicio de producción, difusión y comercialización de publicidad por todos los medios de difusión para el cumplimiento de sus fines. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. También será su objeto la publicación de editoriales gráficas, grabación de discos, cassettes y afines, su producción en forma integral, la distribución y comercialización en el país y en el extranjero. También será su objeto la representación de artistas de todos los géneros. Gerentes: ambos socios. Cierre del ejercicio 31/7.

La Socio Gerente
Nº 28.540

RIKALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Fabián González, soltero,M. I. 17.770.675, nacido 18-XII-65, Brasil 67, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires; Daniel José Agostinacchio, casado, nacido 24-XII-46, casado, M.I. 7.774.289, Brasil 71, Avellaneda Prov. B. Aires; Alfredo Marcos Chondo, casado, M.I. 4.821.652, nacido el 11-XII-32, domicilio Lebersehn 629 Avellaneda Prov. Bs. Aires, todos argentinos, comerciantes. 2) escritura Nº 205, 18 de setiembre de 1990. 3) "RIKALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Matheu 1095, p. 4º, dto. A, Capital. 5) Tiene por objeto la comercialización de artículos del hogar, proveduría deportiva, relojería, juguetería, video club y fotografía. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes 2.000.000. 8) Gerente Ricardo Fabián González, mientras dure la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 28.563

RIO PLATA CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10/10/90, Enrique Mario Epstein cede el total de sus 6000 cuotas por ₳ 6.000.000, a Alejandro Juan Epstein, argentino, 31 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.566.675, domicilio General César Díaz 2939, 8º Piso "A" de Capital Federal y modifican el art. 4º del estatuto: Capital: ₳ 12.000.000. Enrique Mario Epstein renuncia al cargo de gerente y se designa a Alejandro Epstein por el término de duración de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 28.560

SAN CLEMENTE DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica el ingreso como socio del Señor Clemente Alonso Hidalgo, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 14/1/56, con D.N.I. 11.773.904, domiciliado en Av. Callao 1688, Cap. Fed. ello, según instrumentos privados de fecha 3 de enero y 5 de julio de 1990.

El Autorizado
Nº 28.473

STICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernan Félix Sieira Stone, 45 años, L.E. 8.130.489; María del Carmen Giraud 39 años, D.N.I. 6.653,833, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados Avda. Juan B. Justo 9100, edific. 15, Dto. 109, Capital. 2) 3-X-1990. 3) "STICA S. R. L." 4) Rodríguez Peña 232, Piso 1º, Ofic. B, Capital. 5) Tiene por objeto el tratamiento de Líquidos y Aire, Fabricación de filtros, importación y exportación. 6) 50 años a contar desde la fecha de su inscripción. 7) Australes 2.000.000. 8) Gerentes ambos socios en forma individual e indistinta. 9) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.564

TALLER METALURGICO PRATOPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 10/10/90, modificó su Contrato. El ex-socio Leandro Raúl Torres, cedió las 500 cuotas a las restantes socias doña Lydia Haydée Pietracupa y a doña Ana María Pietracupa de Yelpez, en la proporción de 250 cuotas a cada una. El precio de la cesión se realizó en ₳ 100.000.- El ex-socio Torres, renunció al cargo de Gerente y las socias procedieron a dar nueva redacción al Artículo 5º: Capital: ₳ 1000.

La Apoderada
Nº 28.410

TRANSPORTE GENERAL PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Jorge Carlos Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/12/1947, con L.E. 7.796.176, Ester Trigo de Gómez, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/5/1948, con L.C. 5.804.281, ambos domiciliados en la Avda. General Paz 13.952, piso 1º "A", Capital Federal. 2) 5 de octubre de 1990. 3) "TRANSPORTE GENERAL PAZ S. R. L." 4) Avda. General Paz 13.952, piso 1º, dto. "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el transporte de cargas en general. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 4.000.000, divididos en 4.000.000 de cuotas de ₳ 1 v/n c/u suscriptas por cada auno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Carlos Gómez 2.000.000 de cuotas por ₳ 2.000.000; Ester Trigo de Gómez 2.000.000 de cuotas por ₳ 2.000.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Jorge Carlos Gómez. 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 28.502

TRANSFLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Aguirre, argentino, casado, nació 16/6/1940, comerciante, L.E. 5.182.867, domicilio Gral. Acha 331, Morón, Prov. de Bs. Aires, y Arturo Walter Báez, argentino, divorciado, nació 27/8/1946, comerciante, D.N.I. 8.541.652, domicilio Maza 1176, Morón, Prov. de Bs. Aires, 2) 5/10/1990. 3) "TRANSFLOT S. R. L." 4) Güemes 4095, Cap. Federal. 5) Transporte de pasajeros y cargas en el orden nacional e internacional. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) Gerentes: ambos socios indistintamente por 50 ejercicios. 9) Gerentes: indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.418

UNEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado- Bs. As.; 10/10/90. Sergio Gustavo Spenser; arg., casado; comerciante, nació 6/7/52, dom. Paysandú 1551 P. B. "6" Cap. Fed. D.N.I. 10.810.410 y Pablo Javier Spenser; arg. casado; comerciante, nació el 15/8/61; dom. Carlos A. López 2250 1º "6" Cap. Fed.; D.N.I. 14.680.814; Denominación: "UNEX S. R. L." Dom.: Paysandú Nº 1551, Planta Baja; "6" Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros.; en país o extranj.: fabricación, venta, compra, imp., exp. representación, comisión, permuta, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización de elementos, materiales, herramientas, maquinarias, materias primas; repuestos y/o accesorios de redes de agua, combustibles, aire comprimido, prod. quím., todo otro elemento líquido, gaseoso o pastoso, ind., com. o domiciliario, todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura; car. público o privado; proyecto, construcción o instalación ppa. o accesoria; para cumplir fines la Soc. tiene plena capacidad jur.; realizar actos, contratos u oper. relacionada con obj social; locar muebles o inmuebles; ejercer mandatos; gestiones; sucursales, locales depósitos, representaciones o agencias; tomar y otorgar préstamos; efectuar aportes de capital; comprar, vender negociar títulos, acciones, toda clase de valores mobiliarios o papeles. Cap. Social: ₳ 1.000.000-Cien (100) cuotas; ₳ 10.000 valor nom. c/u. Administración: Sergio Gustavo Spenser y Pablo Javier Spenser; Gerentes; en forma indiv. e indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año; Sede social: Ramón L. Falcón 2631, Capital Federal.

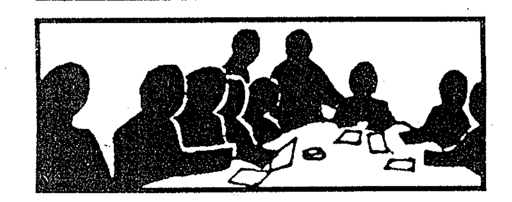
La Autorizada
Nº 28.534

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALITER
S.A.
Registro Nro. 73.822

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1990, a las 15 horas, en la sede social de la calle Humberto I 2244/46, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 10mo. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de las retribuciones abonadas a los señores Directores.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente por el período de un año.

El Presidente
e. 18/10 Nº 28.375 v. 24/10/90

"ASEGURADORA DEL LITORAL"
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas en Avda. Corrientes Nº 327 - P.: 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia General.
4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados acumulados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea en San Martín Nº 551, Piso 4º 65 Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 22 de Octubre de 1990.

e. 18/10 Nº 28.480 v. 24/10/90

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA
Matrícula Nacional I.N.A.M. Nº 775

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE LA MINORIDAD Y FAMILIA convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de noviembre de 1990 a las 19 Horas en la calle Defensa 120- 6º Piso- Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario y cuenta de gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo.
4º) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea, la misma se constituirá a las 19,30 Horas con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
La Secretaria - El Tesorero - El Presidente
e. 18/10 Nº 28.538 v. 19/10/90

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de ASPAMAR S.A para el día 5/11/90 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2da. en Av. Santa Fe 3402 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Distribución honorarios a Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550 (4to. párrafo).
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de Directores. Consideración de la gestión del actual Directorio.
7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en Acciones al Portador. Modificación del Art. 4to. del Estatuto Social.

El Presidente
e. 18/10 Nº 28.517 v. 24/10/90

"B"

"BICA METALURGICA"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 9.967

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Noviembre de 1990 a las 11,30 horas, en la calle Llavallol nº 4785/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aplicación del revalúo contable, practicando conforme a lo establecido por la Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990. Distribución de resultados. Honorarios Directores período 1990/1993.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y vencimiento de mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.429 v. 24/10/90

"C"

CIRCULO DE ARMAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre de 1990, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Corrientes 671, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990.
2º) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 1990/1991 de acuerdo a los artículos 15º y 5º del Estatuto.
3º) Elección de Presidente, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente en reemplazo de los señores Eduardo C. Ayerza, Juan M. Ocampo, Armando Strada, Fernando Perrens y Martín Cullen, por haber terminado su mandato.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

El Secretario
e. 18/10 Nº 28.520 v. 18/10/90

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 30 de Octubre de 1990 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de Junio de 1990.
3º) Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, inc. b) del Estatuto).
4º) Elección de las siguientes autoridades: Cuatro Vocales Titulares, por tres años Tres Vocales Suplentes, por un año Tres Revisores de Cuentas, por un año.
5º) Revalúo Técnico de Inmuebles.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.
El Presidente - El Secretario

Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta el 18/10/90 a las 20 horas).

La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del día 19 de Octubre de 1990.

e. 18/10 Nº 28.492 v. 18/10/90

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CADIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1990, a las 18 horas en la calle Paraná 755, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1), del artículo 234 de la Ley 19.550, el Ajuste del Capital y la Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990.
3º) Asignación de los resultados del presente ejercicio económico y los anteriores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 18/10 Nº 28.508 v. 24/10/90

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1990 a las 17,00 horas en la sede social Defensa 599, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3º) Absorción de resultados acumulados (quebranto) mediante compensación con el Ajuste del Capital.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.506 v. 24/10/90

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA
del 30 de octubre de 1990

Se convoca a los señores accionistas de la EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1990, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.551 v. 24/10/90

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima (9703)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1990, a las 19 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informes del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al quincuagésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección del número de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.461 v. 24/10/90

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 17,30 horas, en 25 de Mayo 704 - 1º Piso- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar y resolver los asuntos enumerados en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1989/90. Fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.524 v. 24/10/90

"F"

FUNDACION CeDEL

CONVOCATORIA

PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1990

De conformidad con el artículo 8 de los estatutos el Consejo de Administración de la FUNDACION CeDEL, resuelve citar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 30 de octubre del año en curso; a las 18 horas, en Avda. de Mayo 950, 5º Pso. "9".

ORDEN DEL DIA:

1º) Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente y apertura de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Administración.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
4º) Cierre de la Asamblea.
El Tesorero - El Presidente
e. 18/10 Nº 28.545 v. 18/10/90

"I"

IMPRESOS LAFLOR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase en carácter de primera y segunda convocatoria a los accionistas de IMPRESOS LAFLOR S.A.I.C., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social para el día 14 de Noviembre de 1990, a las 16 horas y 17 horas en su caso respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica de la empresa y fondos necesarios para su giro comercial.
3º) Aumento de capital en exceso del quíntuplo, de acuerdo al artículo 235 inc. 1º de la ley 19.550/72.
4º) Reforma de estatutos sociales.
El Presidente
e. 18/10 Nº 28.415 v. 24/10/90

INARGIND
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 13/11/90 a las 15.00 hs. en Alsina 1441, 4º, of. 401, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, ley 19.550, inc. 1 del ejercicio cerrado el 30/6/90 y la gestión del Direc. y la Sindicatura.
2º) Elección de autoridades.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estat. Sociales.
4º) Aumento de Capital.
5º) Designación de los accionistas para suscribir las actas.
El Director
e. 18/10 Nº 28.505 v. 24/10/90

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración, convoca a los Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las veinte horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 190, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución, Patrimonio Neto, Informe de Auditoría Externa y del Síndico, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio social, concluido el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de Excedentes.
4º) Consideración del artículo 67 de la Ley 20.337, Consejeros que prestan servicios en la Institución.
5º) Elección de siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes, por tres años, para integrar el Consejo de Administración por terminación de mandato.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año para integrar el órgano de fiscalización, por terminación de los respectivos mandatos.
Buenos Aires, setiembre de 1990.
e. 18/10 Nº 28.412 v. 18/10/90

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1990, a las quince horas, en el local sito en la calle San Juan 3901, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º) Fijación número y elección Directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 18/10 Nº 28.510 v. 24/10/90

"L"

LA CONFIANZA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1990 a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 528- Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
4º) Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.457 v. 24/10/90

LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GRALES.
Sociedad Anónima (8507)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informes del Actuario, de los auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.462 v. 24/10/90

"M"

MARCELO LUIS LINARI
Sociedad Anónima
(Registro Nº 19.242)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 6 de noviembre de 1990 a las 10 horas, en Juncal 2294 - P.B. -Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1990.
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
3º) Fijación número de Directores y su elección.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
5º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.552 v. 24/10/90

MELLOR GOODWIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Catorce de los Estatutos Sociales para establecer como fecha de cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año, comprensiva incluso del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 1989. Autorización a los letrados de la Sociedad para el respectivo trámite de inscripción.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de octubre de 1990. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la asesoría letrada de la Sociedad, Maipú 1, Piso 11º, de 9,30 a 12,30 hs.
e. 18/10 Nº 28.605 v. 24/10/90

METALURGICA DEL VISO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 5/11/1990, hora 19, en Pinto 3547, Capital Federal, para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 mzo. 1990.
3º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 L. 19.550.
4º) Distribución utilidades.
5º) Elección nvo. Directorio y Organo de Fiscalización.
6º) Conversión de las acciones en circulación en ordinarias al portador.
7º) Designación dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.522 v. 24/10/90

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima (12.254)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1990 a las 18 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informe del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación y elección del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.460 v. 24/10/90

"O"

OBLIGADO & CIA. LDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1990 a las 11 horas en Paraguay 610, Piso 17º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30/6/90.
2º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
3º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.463 v. 24/10/90

"P"

PERIPLO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/11 de 1990 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 554 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 30/6/90.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 18/10 Nº 28.443 v. 24/10/90

"S"

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1990

a las 11 horas en la calle Del Barco Centenera nº 1851 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance General al 30 de Junio de 1990.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 y aplicación de los Resultados No Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y vencimiento de Mandatos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente y vencimiento de Mandatos.
5º) Consideración para el pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.424 v. 24/10/90

SANATORIO LANUS
S.A.
Registro Nº: 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de Noviembre de 1990 en la calle Añasco 411, Capital Federal a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
2º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.442 v. 24/10/90

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 23 de julio de 1990, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 6 de noviembre de 1990, a las 8 hs. en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nro. 1069, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial vigésimo cuarto cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto en el artículo Nro. 275 de la Ley Nro. 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración del estado del trámite de la adecuación de los Estatutos Sociales.
6º) Retribución de los Directores.
7º) Remuneración del Síndico Titular.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que correspondan por un período anual y su elección.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.
10º) Fijación de las pautas societarias para el futuro a tenor de las leyes 23.696 y 23.697.
11º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: El Artículo 14 "In Fine" de los Estatutos Establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta - poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el artículo Nro. 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad sólo deberán concurrir por sí o por representante.

e. 18/10 Nº 28.548 v. 24/10/90

SASYO
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de SASYO S.A. convoca Asamblea General Ordinaria, día 14 de noviembre 1990, 18 hs. primera convocatoria y 19 hs. segunda convocatoria en nuestra sede social Corrientes 2554 2do. P. Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados complementarios e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.544 v. 24/10/90

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
S.A.I.A.C.I. y F.
Registro Nº 5.473

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de SEGUNDO ROSSI Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1990, a las 18 horas, en el local social de la calle Estados Unidos 366, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.271 v. 24/10/90

"T"

TRANSGAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de noviembre de 1990 a las 18,30 hs. en Pilar 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 Inciso 1º del Decreto Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de directores y consejo de vigilancia.
4º) Absorción de pérdidas.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.479 v. 24/10/90

TRANSPORTE ESCALADA
S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1990, a las 19 hs., en el local sito en la calle Bazurco 2922 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de tres directores titulares y un suplente.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.444 v. 24/10/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Nora Matilde Miloc y Alejandro Perez Garcia, venden su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. CASEROS Nº 679 Cap. a Serafin Fernandez Rodriguez y Ventura Rivera Sio, libre de todo gravamen y personal, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048 de Capital.
e. 18/10 Nº 28.516 v. 24/10/90

"B"

Limaimport S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio de Venta de Artículos de Ferretería sito en BOLIVAR 752 Cap. Fed. a Rimofer S.R.L. reclamos de ley en el mencionado domicilio. La presente se realiza con efecto retroactivo al 16/6/77.
e. 18/10 Nº 28.427 v. 24/10/90

"C"

Francisco Gravina, domiciliado en Billinghurst 1187, Capital, anuncia por cinco días la venta de la farmacia ubicada en Las Heras 2968, Capital, a Farmacia Grand Bourg Sociedad en Comandita Simple, en formación, domiciliada en CORONEL DIAZ 2660 6º PISO, Capital. Oposiciones en Las Heras 2968.
e. 18/10 Nº 28.470 v. 24/10/90

Estudio Cabildo 500 S.R.L., representado por Juan Carlos Mazzei, Corredor Público, avisa que Silvia Maria Malfatti vende a Elena Bartocci, su garage comercial, Ordenanza 41.116, sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE Nº 2847/57 de Capital. Reclamos de Ley en Av. Cabildo 500 - Capital Federal.
e. 18/10 Nº 28.430 v. 24/10/90

"M"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Laura Capara vende a Dora Ofelia Conde y Saul Saenz Gonzalez el negocio de Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1453 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 28.458 v. 24/10/90

"S"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 Capital, avisa que Adria Dosia Garcia, vende a Salvador Antonio Vargas su hotel (sin servicio de comidas) con una capacidad máxima de 19 habitaciones y 40 pasajeros, sito en SARMIENTO 1546 Pisos 1º y 2º y Entrepiso Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/10 Nº 28.519 v. 24/10/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que: Alianza Petrolera Argentina Sociedad Anónima, por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de mayo de 1990 y escritura número 94, de fecha 11/7/90, pasada al Folio 362 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal, resolvió aumentar el capital social de la suma de 8.527.970 australes a la suma de australes 9.287.577, mediante la emisión de 759.597 acciones preferidas al portador, sin derecho a voto y valor nominal ₳ 1 c/u.
e. 18/10 Nº 24.773 v. 18/10/90

ARGUELIS CEREALES
Sociedad Anónima

Aumento del capital a ₳ 800.- y emisión respectivas acciones, dentro del quíntuplo. Asamblea del 30/5/89.

La Apoderada
e. 18/10 Nº 28.536 v. 18/10/90

"B"

BURO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro I.G.J. 18.332 hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 1989, elevó el capital social de dos mil australes a trescientos mil australes. Por el aumento de doscientos noventa y ocho mil australes, se emitieron 298.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una. El acta de la Asamblea fue elevada a escritura pública Nº 578, pasada el 21 de setiembre de 1990, por ante la Escribana Beatriz H. Di Nunzio. Registro Nº 627 de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre de 1990.

El Abogado
e. 18/10 Nº 28.491 v. 18/10/90

"C"

COMPAL
Sociedad Anónima y

PALCER
Sociedad Anónima

FUSION

Se hace saber por tres días que Compal Compañía de Alimentos S.A.C.I., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 15/10/69, bajo el Nº 4786, Folio 109, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con Palcer S.A.C.I.A., en calidad de incorporada, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 5/7/76, bajo el Nº 1699, Libro 109, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 18/9/90 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. el 10/10/90 y de Palcer S.A.C.I.A. el 10/10/90. b) Palcer S.A.C.I.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. en la suma de ₳ 3.300 por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. De esta manera el capital social de Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. quedó aumentado a ₳ 133.300 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 1/7/90. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en australes al 30/6/90: Compal Cía. de Alimentos S.A.C.I. Activo: ₳ 3.163.799.019 Pasivo: ₳ 1.375.435.000, Palcer S.A.C.I.A.

Activo: ₳ 594.382.677 Pasivo: ₳ 549.134.000. e) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince dias dirigiéndose a Ing. Nicolás V. Gallo, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Capital Federal.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.426 v. 22/10/90

"F"

F. HAROLDO PINELLI
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y Directorio del 8/11/89 quedaron designados: Presidente: Alicia Pinelli de Abal Moreno. Vicepresidente Conrado Armando Azzolini. Directores Titulares Gustavo Abal Moreno, Antonio José del Rio, Angel Villanueba Ruibal, Reinaldo César Corbacho, Alicia Elsa Bernav de Pinelli, Mercedes Moreno de Abal y Juanita Celia Abal. Director Suplente: Carlos Alberto Alba.

e. 18/10 Nº 28.498 v. 18/10/90

FUNDICAR
Sociedad Anónima

La asamblea Gral. ordinaria del 15/3/1990 aceptó la renuncia del Síndico Titular Dr. Donato Notarfrancesco, que presentó el 27 noviembre 1989.

El Autorizado
e. 18/10 Nº 28.417 v. 18/10/90

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para la compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 6 de agosto de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BA9-0002044.- BA9-0004023.- BS3-0001024.- YB9-0004025
YB9-0008007.- YB9-0009006.- YB9-0010071.- YD9-0003047
YD9-0006021.- YE9-0002071.- YE9-0004067.- YE9-0005071
YE9-0006096.- YF9-0003080.- YF9-0004021.- YL5-0006003
YP5-0002011.- YP5-0007032.- YP5-0010022.- YP5-0011044
[illegible].- YS5-0002053.- YT4-0002044.- YT4-0003002
YZ7-0001040.- ZA7-0009048.- ZA7-0014005.- ZA7-0017079
ZA7-0021040.- ZA7-0022040.- ZA7-0026023.- ZA7-0030025
ZA7-0034062.- ZB3-0002017.- ZB3-0003007.- ZC7-0002028
ZE7-0003005.- ZE7-0005025.- ZE7-0006035.- ZE7-0009055
ZE7-0010002.- ZG2-0001021.- ZM9-0001072.- ZM9-0002096
ZM9-0003085.- ZN7-0001021.- ZP9-0001021.- ZX2-0002024
ZX7-0001067

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BA9-0002040.- BP9-0001022.- BP9-0005044.- BQ9-0001015
XS9-0003022.- YA9-0002100.- YA9-0003032.- YB9-0002053
YB9-0006067.- YC9-0002064.- YF9-0002026.- YH6-0002013
YH6-0004013.- YL5-0003032.- YM9-0002024.- Y04-0003030
YP5-0009026.- YP5-0014022.- YV9-0002071.- YV9-0004067
YV9-0005034.- YV9-0006023.- YV9-0007081.- ZA7-0006040
ZA7-0016040.- ZA7-0019072.- ZA7-0027071.- ZC7-0003018
ZE7-0004079.- ZE7-0007071.- ZI9-0001050.- ZJ7-0001045
ZR9-0001049.- ZM9-0004047.- ZX7-0003045

El Escribano
e. 18/10 Nº 28.440 v. 18/10/90

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-85 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 5 de junio de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BP9-0001021.- BQ9-0001028.- YA9-0002091.- YD9-0003002
YE9-0002052.- YE9-0004065.- YE9-0005095.- Y04-0003028
Y04-0007006.- YP5-0002009.- YP5-0004001.- YP5-0007039
YT4-0002002.- YV9-0005039.- YV9-0006021.- ZA7-0006052
ZA7-0009065.- ZA7-0014074.- ZA7-0027043.- ZC7-0003055
ZE7-0003065.- ZE7-0005053.- ZE7-0007047.- ZI9-0001084
ZJ7-0001074.- ZM9-0002052.- ZM9-0004039.- ZM9-0005081

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BA9-0002099.- BP9-0001060.- XS9-0003065.- YB9-0006044
YB9-0007060.- YB9-0010074.- YD9-0007097.- YE9-0004074
YF9-0002002.- YH6-0002066.- YL5-0003039.- YL5-0006047
YM9-0001052.- YP5-0010002.- YV9-0002053.- YV9-0004053
ZA7-0006070.- ZA7-0014060.- ZA7-0021032.- ZB3-0003004
ZC7-0002039.- ZE7-0004024.- ZE7-0009044.- ZM9-0001065
ZM9-0002097.- ZM9-0003044.- ZX7-0002053

El Escribano
e. 18/10 Nº 28.441 v. 18/10/90

"J"

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S.A.C.E.I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 1990, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Eugenio Pascual Andisco; Vicepresidente: Daniel Ignacio Nogueira Paullier; Directora Secretaria: Rosa Conti; Directores Titulares: Oscar Juan Carlos Lavezzolo, Arnaldo José Giorgi, Juan Emilio Jullier, Edgardo Rodolfo Puetz; Director Suplente: Manuel Antonio Lucero. El Organo de Fiscalización continúa siendo integrado por el Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra y Síndico Suplente: Ignacio Abel González García.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.484 v. 18/10/90

"L"

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que Laboratorios Andromaco S.A., con domicilio en Avda. Ing. Huergo 1145, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/4/1941 bajo el Nº 96, Fº 528, Lº 45, Tº 17 de Estatutos Nacionales, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/9/90, resolvió la escisión de parte de su patrimonio, destinándolo a la creación de una nueva sociedad denominada "Inverand S.A.", con domicilio en Reconquista 661, Piso 2º, Capital Federal y como consecuencia la reducción del capital social de ₳ 116 a ₳ 70. Valuación del activo y pasivo de Laboratorios Andromaco S.A. según Balance Especial al 30/6/90: Activo: ₳ 48.680.456.576, Pasivo: ₳ 14.816.039.778; Valuación del Activo y Pasivo destinado a la constitución de Inverand S.A. según Balance Especial al 30/6/90: Activo: ₳ 13.565.267.952, Paviso: 0.

La Apoderada
e. 18/10 Nº 28.526 v. 22/10/90

"M"

MEYE Y NOAN
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Escritura del 25/9/90 otorgó Poder General de Administración y Disposición de Bienes a favor de los Sres. Benjamín García Conde e Inés Liliana Gagliardini, para que en su nombre y representación y actuando indistintamente, realicen todos y cada uno de los actos enumerados en el mencionado Poder.

e. 18/10 Nº 28.496 v. 18/10/90

MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK (Sucursal Buenos Aires)

Comunica: 1) La designación del Señor Steven Timothy Darch como Representante Legal de la Sucursal y 2) El traslado de su sede legal a la Avenida Corrientes número 411 Capital Federal, todo según escritura de fecha 22 de mayo de 1990, folio 2585, Registro 15 Capital.

El Autorizado

e. 18/10 Nº 28.472 v. 18/10/90

MURAROA
Sociedad Anónima

Conforme al Art. 194 de la Ley 19.550, hace saber por un día que la Asamblea del 26/10/89 resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 6.000.000.- mediante la emisión de 600.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.- cada una y 1 voto por acción.

e. 18/10 Nº 28.494 v. 18/10/90

"P"

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de setiembre de 1990 realizado el día 28 de setiembre de 1990.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0823	032	S	0858	021	S	0858	027	SLD	0906	043	S
0911	005	S	0918	066	S	0926	066	S	0936	066	L
0936	083	S	0944	072	S	0946	028	S	0956	032	S
0961	054	S	0969	022	S	0970	024	S	0971	036	S
0976	053	S	0980	032	S	0983	026	SLD	0983	089	S
0988	083	S	0995	057	S	1000	047	S	1000	052	SLD
1001	028	S	1001	064	SLD	1008	089	S	1009	088	S
1012	032	S	1015	006	S	1019	018	S	1021	013	S
1025	070	S	1025	084	SLD	1028	043	S	1029	027	S
1034	056	S	1035	042	S	1037	059	L	1037	080	S
1038	015	S	1038	078	SLD	1045	081	S	1046	058	S
1049	072	S	1054	025	S	1055	027	S	1055	087	SLD
1056	050	S	1059	001	S	1066	030	S	1067	043	S
1073	067	S	1074	065	S	1076	032	S	1080	065	SLD
1080	079	S	1081	071	S	1082	021	S	1083	061	SLD
1083	067	S	1084	087	S	1089	090	S	1091	060	S
1092	084	S	1093	090	S	1094	065	S	1096	002	S
1100	091	S	1101	060	S	1103	089	S	1105	036	S
1108	084	S	1109	100	S	1113	077	S	1116	038	S
1117	086	S	1126	055	S	1127	100	S	1129	094	S
1130	043	S	1133	059	S	1136	061	S	1146	037	S
1147	078	S	1148	043	S	1152	079	S	1155	082	S
1175	082	S	1176	059	S	1177	032	S	1181	051	S
1183	095	S	1187	014	S	1191	014	S	1191	021	SLD
1192	042	S	1192	072	SLD	1195	006	S	1195	036	SLD
1196	059	S	1198	087	S	1199	023	S	1199	096	SLD
1202	079	S	1203	020	SLD	1203	068	S	1204	010	S
1204	035	SLD	1206	011	S	1207	079	S	1207	091	SLD
1208	038	S	1208	067	SLD	1209	056	SLD	1209	094	S
1211	024	S	1212	069	S	1213	043	S	1213	045	SLD
1222	068	S	1233	022	S	1234	048	S	1235	012	A
1235	037	A	1235	069	S	1236	038	S	1237	061	S
1240	058	S	1242	035	S	1242	045	SLD	1244	076	S
1254	076	S	1255	039	S	1258	072	S	1261	010	S
1263	046	S	1264	044	S	1265	036	A	1265	065	S
1266	050	A	1266	060	S	1269	030	S	1272	062	S
1272	078	SLD	1275	033	S	1276	052	S	1279	003	S
1280	006	S	1281	045	S	1282	003	S	1287	072	S
1289	046	S	1291	001	S	1292	045	S	1292	076	A
1299	005	S	1299	017	SLD	1300	041	S	1300	050	SLD
1304	031	S	1305	058	S	1307	032	S	1314	024	S
1314	053	SLD	1315	049	S	1315	066	SLD	1317	015	S
1318	056	S	1319	066	S	1322	065	S	1322	066	SLD
1323	021	S	1324	035	A	1324	069	S	1326	007	S
1327	011	A	1327	063	S	1329	004	S	1330	051	S
1331	020	S	1332	050	S	1334	020	S	1334	056	SLD
1339	074	S	1340	055	S	1343	047	S	1344	068	S
1345	048	S	1350	048	S	1354	026	S	1355	062	S
1356	079	S	1357	004	S	1358	035	S	1360	059	SLD
1360	061	S	1361	053	S	1361	073	A	1364	079	S
1367	028	S	1368	011	S	1368	055	SLD	1369	065	S
1370	069	S	1372	008	S	1372	077	SLD	1373	019	S
1375	039	S	1375	063	SLD	1377	007	S	1380	074	S
1381	023	S	1385	006	S	1385	020	SLD	1386	058	S
1391	001	S	1392	050	S	1392	051	SLD	1393	067	S
1394	030	S	1396	049	S	1397	035	S	1398	021	S
1398	022	SLD	1399	041	S	1399	042	A	1400	022	A
1400	029	S	1400	031	A	1400	065	A	1401	038	S
1401	061	A	1402	046	S	1403	056	S	1404	055	S
1405	018	S	1406	048	S	1407	005	S	1408	058	S
1408	073	SLD	1409	037	S	1410	018	S	1418	039	S
1418	040	SLD	1419	039	S	1420	048	S	1422	031	S
1423	048	S	1424	023	S	1428	005	S	1428	046	SLD
1433	076	S	1435	057	S	1436	014	S	1437	042	S
1437	043	SLD	1438	048	S	1440	051	S	1440	057	SLD
1441	003	S	1444	040	S	1446	063	S	1449	004	S
1451	063	S	1453	011	S	1453	019	A	1458	051	A
1458	053	S	1459	069	S	1460	009	S	1460	030	A
1460	051	A	1461	012	S	1461	037	SLD	1463	060	S
1473	020	S	1573	023	SLD	1473	025	SLD	1474	005	S
1475	012	S	1477	029	S	1477	056	A	1480	025	S
1480	047	SLD	1481	004	S	1481	010	A	1482	049	S
1482	074	A	1482	077	SLD	1483	015	A	1483	035	S
1484	033	SLD	1484	043	[illegible]	146[illegible]	018	SLD	1485	047	S

1486 026	A	1486 042	S	1489 008	A	1489 009	A
1489 032	A	1489 047	S	1490 002	A	1490 018	S
1490 047	A	1490 060	A	1491 012	S	1491 017	A
1491 026	A	1491 027	A	1492 034	S	1492 052	A
1492 056	A	1492 057	A	1492 060	A	1493 041	A
1493 053	S	1493 076	A	1495 018	A	1495 042	A
1495 046	A	1495 054	S	1496 002	A	1496 034	A
1496 061	A	1496 068	S	1497 014	A	1497 066	S
1497 074	A	1497 077	A	1498 006	S	1498 016	A
1498 060	A	1499 015	A	1499 025	A	1499 029	A
1499 040	A	1499 046	S	1500 010	S	1501 080	S
1502 059	S	1504 005	S	1504 009	A	1504 042	A
1504 046	A	1504 054	A	1504 060	A	1504 067	A
1505 012	S	1505 046	A	1505 056	A	1505 058	A
1505 074	A	1506 018	S	1506 032	A	1506 069	A
1507 027	S	1507 060	SLD	1508 011	SLD	1508 019	A
1508 024	A	1508 048	S	1509 057	A	1509 077	S
1510 003	S	1510 004	SLD	1511 001	A	1511 033	A
1511 056	S	1511 061	A	1511 066	A	1512 043	S
1512 045	A	1512 057	A	1513 026	A	1513 036	A
1513 038	A	1513 045	A	1513 069	A	1513 072	S
1513 073	A	1514 074	S	1515 021	SLD	1515 046	S
1516 013	A	1516 026	S	1516 031	A	1516 071	A
1517 008	S	1517 064	A	1517 065	A	1518 019	S
1518 054	A	1518 065	A	1519 023	S	1519 026	A
1519 035	A	1519 036	A	1519 040	A	1520 001	A
1520 007	S	1520 016	A	1520 018	A	1521 071	S
1521 072	A	1522 007	S	1523 046	A	1523 054	S
1523 078	A	1524 020	S	1525 012	S	1526 050	A
1526 062	S	1527 014	SLD	1527 072	S	1528 026	S
1528 080	SLD	1529 059	S	1529 077	A	1529 080	A
1530 007	S	1530 059	A	1530 076	A	1531 004	A
1531 043	S	1531 068	A	1532 018	S	1532 031	A
1533 056	S	1533 079	A	1534 008	S	1534 034	A
1536 077	S	1537 002	A	1537 037	A	1537 075	S
1538 043	A	1538 054	A	1538 064	S	1539 004	A
1539 010	A	1539 013	A	1539 015	A	1539 020	A
1539 024	A	1539 025	A	1539 031	A	1539 032	S
1539 044	A	1539 045	A	1539 051	A	1539 064	A
1539 071	A	1539 078	A	1540 011	S	1540 012	A
1540 024	A	1540 025	A	1540 040	A	1540 048	A
1540 051	A	1540 058	A	1540 059	A	1540 064	A
1540 071	A	1540 072	A	1540 073	A	1540 074	A
1540 080	A	1541 004	S	1541 017	SLD	1542 014	A
1542 016	A	1542 017	A	1542 020	A	1542 024	A
1542 034	A	1542 036	A	1542 050	A	1542 051	A
1542 052	A	1542 053	A	1542 064	S	1542 065	A
1542 070	A	1542 075	A	1542 076	A	1542 080	A
1543 003	A	1543 005	A	1543 007	A	1543 008	A
1543 009	A	1543 011	A	1543 012	A	1543 015	A
1543 037	A	1543 038	A	1543 042	A	1543 043	A
1543 050	A	1543 052	S	1543 067	A	1543 071	A
1544 007	A	1544 019	A	1544 023	A	1544 025	A
1544 037	A	1544 038	A	1544 039	A	1544 040	A
1544 045	A	1544 061	A	1544 064	S	1544 068	A
1544 069	A	1544 074	A	1544 075	A	1544 078	A
1545 003	A	1545 004	A	1545 013	A	1545 014	S
1545 030	A	1545 035	A	1545 036	A	1545 037	A
1545 038	A	1545 040	A	1545 041	A	1545 049	A
1545 050	A	1545 078	A	1545 079	A	1546 001	A
1546 021	A	1546 023	A	1546 027	A	1546 028	A
1546 032	A	1546 045	A	1546 059	A	1546 061	A
1546 065	S	1546 076	A	1547 003	S	1547 010	A
1547 015	A	1547 022	A	1547 029	A	1547 030	A
1547 031	A	1547 041	A	1547 061	A	1547 063	A
1547 064	A	1547 068	A	1547 069	A	1547 073	A
1547 074	A	1548 004	A	1548 007	A	1548 026	A
1548 028	A	1548 029	A	1548 033	A	1548 035	A
1548 043	A	1548 044	A	1548 050	A	1548 060	A
1548 063	A	1548 069	S	1548 070	A	1548 073	A
1548 077	A	1548 079	A	1549 001	A	1549 003	A
1549 018	S	1549 021	A	1549 022	A	1549 030	A
1549 038	A	1549 044	A	1549 047	A	1549 059	A
1549 061	A	1549 065	A	1549 066	A	1549 074	A
1549 076	A	1549 077	A	1550 020	A	1550 024	A
1550 028	A	1550 031	A	1550 036	A	1550 037	A
1550 047	A	1550 050	A	1550 053	A	1550 054	S
1550 076	A	1551 019	A	1551 031	A	1551 034	A
1551 067	A	1551 068	A	1551 069	A	1551 071	S
1551 072	A	1551 074	A	1551 078	A	1551 079	A
1552 003	A	1552 014	A	1552 015	A	1552 022	A
1552 023	A	1552 024	S	1552 031	A	1552 039	A
1552 046	A	1552 053	A	1552 062	A	1552 063	A

1552 064	A	1552 066	A	1552 070	A	1552 073	A
1553 005	A	1553 006	A	1553 007	A	1553 008	A
1553 012	S	1553 013	A	1553 015	A	1553 016	A
1553 017	A	1553 019	A	1553 020	A	1553 021	A
1553 022	A	1553 029	A	1553 036	A	1553 038	A
1553 040	A	1553 051	A	1554 006	A	1554 012	A
1554 017	A	1554 019	A	1554 032	A	1554 039	A
1554 041	A	1554 044	A	1554 048	A	1554 055	S
1554 059	A	1554 062	A	1554 064	A	1554 065	A
1554 071	A	1554 076	A	1555 044	S	1556 003	SLD
1556 014	S	1557 026	S	1558 038	S	1559 007	S
1560 022	S	1561 067	S	1562 033	S	1563 016	S
1564 059	S	1565 063	S	1566 054	S	1567 058	S
1568 024	S	1569 069	S	1570 017	S	1571 080	S
1572 060	S	1573 046	SLD	1573 075	S	1574 078	S
1575 008	S	1576 033	S	1577 051	S	1578 005	S
1579 039	S	1580 079	S	1581 019	S	1582 001	S
1582 005	SLD	1583 030	S	1584 070	S	1585 057	S
1586 047	S	1587 024	S	1588 054	S	1589 003	SLD
1589 019	S	1590 068	S	1591 026	S	1592 071	S
1593 027	S	1593 052	SLD	1594 072	S	1595 016	S
1596 019	S	1597 074	S	1598 038	S	1599 073	L
1599 077	S	1600 020	S	1600 071	SLD	1601 012	S
1602 046	SLD	1602 078	S	1603 008	S	1603 078	SLD
1604 013	S	1605 018	S	1606 060	L	1606 068	S
1607 039	S	1607 060	SLD	1608 049	S	1608 070	SLD
1609 046	S	1610 003	S	1611 005	S	1611 015	SLD
1612 019	S	1613 079	S	1614 032	L	1614 056	S
1615 034	S	1616 027	S	1616 054	L	1617 037	S
1617 064	SLD	1618 010	S	1619 009	S	1619 012	SLD
1620 060	S	1621 011	SLD	1621 026	S	1622 013	SLD
1622 019	S	1623 004	SLD	1623 064	S	1624 018	A
1624 051	L	1624 068	S	1625 030	SLD	1625 036	S
1626 049	L	1626 067	S	1627 059	S	1628 001	SLD
1628 013	S	1629 010	S	1629 028	L	1630 049	S
1631 023	S	1631 041	L	1632 005	S	1633 047	S
1634 016	S	1635 017	S	1636 007	S	1636 048	L
1637 043	S	1637 046	L	1638 029	S	1638 074	SLD
1639 017	SLD	1639 067	S	1640 041	S	1640 074	L
1641 031	S	1642 020	L	1642 044	S	1643 022	S
1643 064	L	1644 020	S	1646 012	S	1646 017	SLD
1647 007	S	1647 048	L	1648 062	S	1649 001	S

1650 007	S	1650 028	L	1651 004	S	1652 028	S
1653 012	SLD	1653 059	S	1654 004	L	1654 034	S
1655 031	L	1655 056	S	1656 026	S	1657 022	L
1657 072	S	1658 003	S	1659 006	SLD	1659 013	S
1660 045	S	1661 008	S	1662 024	L	1662 052	S
1663 011	S	1663 036	L	1664 017	S	1664 022	SLD
1665 054	L	1665 068	S	1666 034	L	1666 075	S
1667 014	S	1667 052	L	1668 001	L	1668 050	S
1669 064	SLD	1669 072	S	1670 008	S	1670 009	L
1671 029	S	1671 080	L	1672 009	S	1672 018	SLD
1673 040	S	1674 069	S	1674 079	L	1675 020	S
1676 015	S	1677 045	S	1678 008	SLD	1678 012	S
1679 039	S	1680 035	L	1680 069	S	1681 029	S
1682 024	S	1683 057	S	1684 021	S	1684 062	SLD
1685 036	S	1686 037	S	1687 003	S	1688 037	L
1688 077	S	1689 015	S	1689 039	L	1690 068	S
1690 072	L	1691 016	L	1691 034	S	1692 056	S
1692 078	L	1693 003	S	1693 035	SLD	1694 015	S
1694 055	SLD	1695 001	S	1696 030	S	1696 037	L
1697 016	S	1697 072	L	1698 021	S	1698 073	L
1699 037	S	1699 070	L	1700 032	SLD	1700 041	S
1701 012	L	1701 030	S	1702 006	L	1702 012	S
1703 017	S	1704 045	S	1705 056	S	1706 027	S
1707 042	SLD	1707 054	S	1708 048	S	1709 076	S
1710 040	SLD	1710 042	S	1711 067	S	1711 079	L
1712 046	L	1712 049	S	1713 014	S	1713 018	SLD
1714 010	L	1714 036	S	1715 009	L	1715 066	S
1716 041	S	1716 048	L	1717 015	S	1717 053	L
1718 016	S	1718 027	L	1719 019	S	1719 048	L
1720 030	L	1720 059	S	1721 030	L	1721 079	S
1722 003	S	1722 051	L	1723 003	S	1723 041	L
1724 005	L	1724 049	S	1725 009	L	1725 076	S
1726 007	S	1726 018	SLD	1727 035	S	1727 066	L
1728 017	S	1728 018	L	1729 003	L	1729 008	S
1730 008	L	1730 022	S	1731 022	L	1731 028	S
1732 001	S	1732 072	L	1733 009	SLD	1733 012	S
1734 020	L	1734 053	S	1735 020	S	1735 030	L
1736 058	L	1736 075	S	1737 029	L	1737 030	S
1738 020	L	1738 031	S	1739 028	S	1739 073	L
1740 015	L	1740 047	S	1741 009	S	1741 016	L
1742 026	S	1742 029	L	1743 013	S	1743 066	L
1744 040	S	1744 076	L	1745 067	L	1745 071	S

1746 002	L	1746 067	S	1747 050	S	1747 061	L
1748 014	S	1748 015	L	1749 023	L	1749 046	S
1750 058	S	1750 076	L	1751 002	A	1751 003	L
1751 012	A	1751 015	A	1751 041	S	1751 063	A
1752 032	L	1752 056	S	1752 066	A	1753 003	S
1753 008	A	1753 031	A	1753 033	A	1753 034	A
1753 042	L	1753 054	A	1753 055	A	1753 056	A
1753 057	A	1753 079	A	1754 016	L	1754 076	S
1755 004	L	1755 034	S	1756 058	L	1756 078	S
1757 056	L	1757 066	S	1758 001	SLD	1758 013	SLD
1758 027	S	1759 056	S	1759 058	SLD	1760 015	S
1760 079	L	1761 006	S	1761 035	L	1762 010	L
1762 015	S	1763 045	S	1763 076	L	1764 001	SLD
1764 044	S	1765 032	L	1765 080	S	1766 049	L
1766 054	S	1767 035	S	1767 049	L	1768 013	S
1768 051	L	1769 009	S	1769 080	L	1770 057	S
1770 061	L	1771 018	S	1771 044	L	1772 037	S
1772 068	L	1773 049	L	1773 055	S	1774 030	S
1774 063	L	1775 008	L	1775 035	S	1776 002	S
1776 025	L	1777 023	L	1777 056	S	1778 035	L
1778 069	S	1779 020	L	1779 078	S	1780 010	S
1780 020	SLD	1781 006	SLD	1781 051	S	1782 001	L
1782 072	S	1783 006	S	1783 018	SLD	1784 026	S
1784 073	L	1785 036	L	1785 040	S	1786 027	L
1786 064	S	1787 004	S	1787 014	L	1788 011	S
1788 051	L	1789 014	S	1789 054	L	1790 053	S
1790 073	SLD	1791 054	L	1791 075	S	1792 015	S
1792 016	L	1793 064	S	1793 072	SLD	1794 022	S
1794 062	L	1795 037	S	1795 060	L	1796 006	SLD
1796 039	S	1797 001	S	1797 063	SLD	1798 045	SLD
1798 077	S	1799 017	L	1799 034	S		

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 18/10 Nº 28.358 v. 18/10/90

PRODUCTOS PROFESIONALES PARA LA SALUD
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de agosto de 1990, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Flores; Vicepresidente: José María Campiotti Buela; Directora Secretaria: Marta Eva Resines; Directores Titulares: Manuel Antonio Lucero, Carlos Alberto Castro, Carlos Alberto Campana; Director Suplente: Juan Emilio Jullier. El Organo de Fiscalización continúa siendo integrado por el Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra y Síndico Suplente: Ignacio Abel González García.

El Directorio
e. 18/10 Nº 28.483 v. 18/10/90

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores, por Disposición Nº 602 del 3/10/90, autorizó la impresión con firmas en facsímil de los siguientes títulos representativos de acciones al portador de nuestra Sociedad, de Austral Uno cada una: 264 títulos de acciones ordinarias clase A (5 votos) por valor nominal de 32.290.000 Australes; 4.650 títulos de acciones ordinarias clase B (1 voto) por valor nominal de 49.225.634.000 Australes y 1.806 títulos de acciones Preferidas por valor nominal de 14.777.348.000 Australes.

El Vicepresidente 1º
en Ejercicio de la Presidencia
e. 18/10 Nº 28.437 v. 18/10/90

"S"

SAN MARIANO
Sociedad Anónima

Ochoa Hermanos Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria por Asamb. Gral. Extraord. del 17/1/1986, ha decidido la escisión de la sociedad constituyendo "San Mariano S.A.": Socios: María Angela Barrau de Chapur, arg. nac. 28/11/1943, casada, LC.: 4.796.044 hacendada, dom. Av. del Libertador 3540, P: 3ro. "A" y María Angélica Ochoa de Barrau, arg. nac. 18/5/1910, LC.: 1.665.258, hacendada, dom. Av. Alvear 1918, P: 12, "B". Ambos de la Cdad. de Bs. As. Fecha de constitución: 17/1/86. Nombre "San Mariano S.A." Domicilio: Tiene su dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Tucumán 540, P: 19 "H". Objeto: Su objeto es la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) La instalación, organización y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales, propios o ajenos; b) la compra, venta, importación, explotación, almacenaje, acopio y distribución de productos agrícolas, ganaderos, o forestales y de maquinarias, materiales y productos de utilización en el agro; c) la compra, venta, administración, construcción, fraccionamiento, subdivisión, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años a contar del día 1/1/1959, Capital: A 10.923. Administración y Representación legal: La dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete. El término de su mandato es de un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores en su primera sesión deben elegir un presidente y un vicepresidente. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de un ejercicio. La asamblea designará simultáneamente y por igual período un Síndico suplente. Cierre del Ejercicio: 31/10/c/año. Presidente: María Angélica Barrau de Chapur. Vicepresidente: María Angélica Ochoa de Barrau. Director Titular: Carlos Miguel Chapur. Síndico titular: Maximiliano Antonio María Rodríguez Consoli. Síndico Suplente: Armando Paz.

El Abogado
e. 18/10 Nº 28.439 v. 22/10/90

"T"

TECNIFOS
Sociedad Anónima

Esta sociedad comunica que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de agosto de 1990 fueron designados los directores de la sociedad por el término de tres ejercicios, realizándose la distribución de cargos mediante reunión de directores de fecha 28 de agosto de 1990, según el siguiente detalle: Presidente: Vladimiro Czesaniuk. Vice-Presidente: Nicolás Horacio José di Nunzio. Director Suplente: Jorge José González.

El Contador
e. 18/10 Nº 28.549 v. 18/10/90

TELETECHNICA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Teletechnica SA, celebrada el 10/9/90, se fija en dos el número de directores, designándose presidente a Marcelo Eugenio López Colomar y director suplente a Enrique Alberto López.

El Presidente
e. 18/10 Nº 28.451 v. 18/10/90

TILLAND
Sociedad Anónima

Con fecha 4/4/90, se procedió a designar a los integrantes del Directorio de "Tilland S.A.", quedando los cargos distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Horacio Manuel Finkelstein, Directores Vocales: Adrián Oscar Finkelstein y Marcelo Fabián Finkelstein; y Director Suplente: Enrique Moure.

El Apoderado
e. 18/10 Nº 28.539 v. 18/10/90

"Z"

ZAPATER DIAZ
I.C.S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Zapater Díaz I.C.S.A. con domicilio legal en Cochabamba 881, Capital Federal celebrada el 20 de setiembre de 1990, designó a las siguientes autoridades para los ejercicios que finalizarán el 30 de junio de 1991, el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993. Directores Titulares: Dr. Raúl Alberto Zapater, Sra. Emilia Cané de Zapater, Sr. José Eduardo Terza y el Sr. Raúl Emilio Zapater. Directores Suplentes: Sr. Miguel Cané y el Sr. Augusto Silvio Guido D'Agostino; Síndico Titular: Dr. José Luis Tomás Fourcade, Síndico Suplente: Sr. Uriel Federico O'Farrell. En su primera reunión el directorio designó presidente al Dr. Raúl Alberto Zapater.

El Presidente
e. 18/10 Nº 28.509 v. 18/10/90

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38 cita y emplaza a don JOSE NUÑEZ, hijo de José Nuñez y de María Carmen Ramos para que comparezca a estar a derecho en autos: "NUÑEZ, JOSE s/declaración de Ausencia con presunción de fallec."
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 18/10 Nº 20.437 v. 18/10/90

Nº 43

El Juzgado Civil Nro. 43, Secretaría 73, en los autos "VILLA JUAN ESTEBAN c/CALYPSO S. A. s/escrituración", dispone: Fallo: I Haciendo lugar a la demanda entablada por Juan Esteban Villa. En consecuencia, a la luz de lo expuesto y disposiciones legales citadas, Fallo: 1o *** Haciendo lugar a la demanda interpuesta a fs. 120+126 por Juan Esteban Villa y condenando a Calypso S. A. a otorgar escritura pública de la venta de los lotes sitos en la localidad de Lanús y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Lote manzana 101, fracción a2. Lote 1, parcela 10, circunscripción II, sección P, partida Nro. 89.922; Lote 2, circunscripción II, Sección P, manzana 101, Parcela 11, partida Nro. 89.923; Lote 3, circunscripc. II, sección P, manzana 101, parcela 12, partida Nro. 89.924; Lote 4, circunscripc. II, sección P, manzana 101, parcela 13, partida Nro. 89.925; Lote 5, circunscripc. II, sección P, manzana 101, parcela 14, partida Nro. 89.926; Lote 3, circunscripc. II, sección P, manzana 101, parcela 26, partida Nro. 127.777; Lote 4, circunscripc. II, sección P, manzana 101, partida Nro. 89.913; Lote 5, circunscripc. II, sección P, parcela 2, partida Nro. 127.776; Lote 3, circunscripc. II, sección P, manzana 101, parcela 3b, partida Nro. 89.916, en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente pronunciamiento, bajo apercibimiento que, si no cumpliera lo dispuesto y en el plazo ordenado, el suscripto la suscribirá por él y a su costa. IIIo. ***Cópiese, regístrese, notifíquese y, oportunamente archívense las actuaciones. Firma Roberto A. Beatti. Juez. Publíquese por dos días. Buenos Aires 1990. Roberto A. Beatti. Juez.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 18/10 Nº 28.459 v. 19/10/90

Nº 102

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, emplaza a INO-

CENCIO RAFAEL ASCUA, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "MAGNANO SEBASTIAN c/SARAVIA JOSE MARIA s/Sumario" y "MAGNANO CESAR c/SARAVIA JOSE MARIA s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 18/10 Nº 24.809 v. 19/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETRACCA E HIJOS S. A. s/quiebra - Incidente de venta de planta industrial", que el 28 de agosto del corriente año se ha dispuesto la venta por licitación pública del establecimiento industrial de PETRACCA E HIJOS S. A., cuya quiebra tramita en el Juzgado de referencia. La venta dispuesta se llevará a cabo de acuerdo a las cláusulas y condiciones del pliego aprobado el 28/8/90 y las disposiciones de la ley 19.551. Los interesados podrán adquirir el pliego de bases y condiciones en Uruguay 265 6º piso Of. "B", en el horario de 10 a 17 hs., cuyo costo será de ₳ 250.000. La nómina de acreedores con privilegio sobre el inmueble objeto de la licitación exigida por el art. 200 de la ley 19.551, se encuentra incorporada a los autos de referencia, la que se pone a disposición de los interesados a los efectos previstos en la norma citada. El establecimiento se encuentra ubicado en la calle Rafaela 4957, de esta la Capital Federal. Consta la planta de una superficie de 7.043 mts. cuadrados, sobre un terreno de 7.265 mts. cuadrados y es apto para atender el procesamiento integral del vidrio plano incluyendo el espejado de cristales. Se destaca que pueden dárseles múltiples usos como depósito, atendiendo que cuenta con varias naves, gran altura de techos, espacios libres, frente a tres calles, varias líneas telefónicas, con más las maquinarias que hacen al objeto antes indicado y que se encuentran detalladas en la memoria descriptiva adjunta al pliego. La base de la venta es de ₳ 7.722.000.000,00 debiéndose integrar: a) 10 % del precio que se ofrezca dentro del plazo de diez días de notificada la adjudicación; b) 20 % del precio ofrecido, a la fecha de toma de posesión de los bienes, el que no podrá exceder de treinta días de la fecha de adjudicación; y c) el 60 % restante en diez cuotas trimestrales, contadas a partir de la fecha de toma de posesión. La actualización se efectuará por el IPMNG según se indica en el art. 4º del pliego de bases y condiciones y resolución del juzgado del 14/9/90. Precio del pliego ₳ 250.000. Las ofertas pueden presentarse hasta el día 25/10/90. La apertura de las ofertas presentadas se producirá el día 1º de noviembre en la sede de este Tribunal a las 10 hs.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 18/10 Nº 24.800 v. 19/10/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, cita a CARLOS PETRACCIA, a fin de que dentro del quinto día comparezca en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (En liquidación judicial) c/PETRACCIA CARLOS s/Ejecutivo", a estar a derecho bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/10 Nº 28.512 v. 18/10/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, cita a MIRCO STORCHI Y MARIA ANUNCIADA INFAUSTO DE STORCHI, a fin de que comparezcan en estos autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación judicial) c/STORCHI MIRCO y otra s/Ejecutivo", a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/10 Nº 28.511 v. 18/10/90

JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes Secretaría Nº 4 a mi cargo en los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/CIA. NAVIERA RIO URUGUAY s/prepara Vía Ejecutiva" cita y emplaza a la CIA. NAVIERA RIO URUGUAY S. C. A. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
La secretaría federal.
e. 18/10 Nº 24.810 v. 18/10/90

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. El señor Juez Federal "Ad-Hoc" de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Juan Miguel Lacava, en la causa caratulada: "TRONCOSO LUIS M. R. y otro - Falsificación Documento Público", Expte. Nº 48.854 del registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al procesado VIRGILIO RAMON BRIZUELA FALCON - paraguayo, con residencia en el país, hijo de Ramón Brizuela y de Eusebia Falcón, nacido en la ciudad de Asunción del Paraguay (Paraguay) el día 5 de enero de 1990, chapista, con último domicilio conocido en calle Beruti Nº 90 de la ciudad de Campana Buenos Aires, D. N. I. (para extranjeros) Nº 92.081.218, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación del presente comparezca ante este Tribunal y Secretaría, a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía —Art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal—.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 18/10 Nº 2246 v. 18/10/90

JUZGADOS FEDERALES SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. ALBERTO ULISES HEREDIA, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contables a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 8128, año 1989, caratulados: "C/HEREDIA ALBERTO ULISES - Por: Circulación de Moneda Extranjera Falsa".
San Juan, 1 de octubre de 1990.
Héctor Fili, secretario.
e. 18/10 Nº 2247 v. 18/10/90

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación hace saber al Señor: Jorge Enrique Márquez que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contable a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde por así haberse ordenado en los Autos nº 8460, año 1989, caratulados: "C/ESTRELLA, ARMANDO ANTONIO y JORGE ENRIQUE MARQUEZ (prófugo) Por: Infracción al Dec. Ley 6582/58".
San Juan, 26 de setiembre de 1990.
Héctor Fili, secretario.
e. 18/10 Nº 2248 v. 18/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECCONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	4-10-90	ENRIQUE ALBERTO TERRAGNO, D. N. I.: 4.991.360M	1	INFR. ART. 302 CP
3	6	Guillermo Tiscornia	1-10-90	VENIGLIO CELESTINO LA ROTONDA	3	INFR. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Pablo H. Medrano	28-9-90	GRACIELA CELIN	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 18/10 Nº 58 v. 18/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
16	149	José María Campagnoli	27-9-90	LUIS HUMBERTO ASTUDILLO LAVADO O RODRIGO FIDEL SAAVEDRA ASTUDILLO	3	DELITOS DE ROBO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	4-10-90	CARLOS HUMBERTO BELTRAN GAETE	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	26-9-90	AMERICO REVILLA ALBUQUERQUE	3	DELITO DE HURTO
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	27-8-90	JUANA DEL CARMEN TISSEIRA Y CLAUDIA ANGELICA ANDRADA	3	HURTO
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	28-9-90	EDUARDO RUBEN DURE	3	ESTAFA REITERADA
20	162	Juan Esteban Cicciaro	20-9-90	WALTER DARIO ACUÑA ALARCON	3	HOMICIDIO
20	162	Juan Esteban Cicciaro	20-9-90	MARCELO ALFREDO MACHADO	3	HOMICIDIO
26	134	María Laura Garrigós	27-9-90	JULIO SERGIO GARCIA-Ma. EUGENCIA MALLO	3	TENTATIVA DE HURTO-ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
28	142	Julio Marcelo Lucini	25-9-90	JUAN CARLOS GRIECO	3	DEFRAUDACION
33	169	Eduardo Domingo Marazzi	27-9-90	OMAR GUEDES GONZALEZ	3	COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES

e. 18/10 Nº 59 v. 18/10/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "ROISI HORACIO VICTOR s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 48.869), se ha calificado la conducta del Sr. ROISI HORACIO VICTOR (Argentino, casado con da. María Blanca D'Anna, comerciante, nacido el 25/10/1945, hijo de d. Mario Roisi y de Fany Bronstein, titular de la L. E. Nº 7.763.281 y C. I. P. F. Nº 11.213.522, con domicilio comerciales en Av. Rivadavia 5370 y Guayaquil 872 y particular en Pumacahua 158, Piso 13, Dpto. "B", todos de la Capital Federal), como Culpable y Fraudulenta por aplicación de lo preceptuado por los arts. 236 incisos 5º y 7º y 235 incisos 6º y 11 de la ley 19.551, modificada por la ley 22.917. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/10 Nº 2236 v. 18/10/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don HECTOR ANTONIO IGLESIAS para que en el término de cinco días tome intervención en autos "CHRISTENSEN HOLGER s/ Quiebra", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/10 Nº 28.557 v. 19/10/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "MURUZETA RICARDO ALEJANDRO s/ Quiebra", por decreto de fecha 14 de setiembre de 1990 se ha pospuesto la fecha en que habrá de tener lugar, en su caso, la Junta de Acreedores, fijándose para el día 23 de octubre de 1990 a las 10,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de Octubre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/10 Nº 2237 v. 24/10/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PREISMANN y CAMOZZI S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 54.866/90) se ha decretado, con fecha 12 de setiembre de 1990, la quiebra de la sociedad "RODRIGUEZ PREISMANN y CAMOZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 9 de octubre de 1986, bajo el Nº 4549 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Billinghurst 132, planta baja "B", Capital Federal, siendo sus socios gerentes los Sres.: HARRY PREISMANN (C. I. P. F. Nº 3.536.984); NORBERTO EMILIO RODRIGUEZ (C. I. P. F. Nº 5.020.930); OSVALDO DANIEL CAMOZZI (L.E. Nº 7.735.534). Síndico designado: Ctr. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º Piso "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 30 de noviembre de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1990 y 15 de febrero de 1991 respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, se ha fijado para el día 8 de marzo de 1991, a las 9,30 hs. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/10 Nº 2238 v. 24/10/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "REPORT S. A. MANDATARIA s/ Quiebra", síndico Contadora Lidia Fortunato con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "D" de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de setiembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de abril de 1991 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/10 Nº 2239 v. 24/10/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días que en los autos caratulados: "CIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. s/ Quiebra" - Incidente Agrotransporte de Tucumán S. A." (Expte. Nº 19.025), se ha decidido la venta del 99 % del paquete accionario que fuera emitido por AGROTRANSPORTE DE TUCUMAN S. A. Se aceptan ofertas en sobre cerrado directamente en el Juzgado ubicado en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal hasta el día 31/10/90 a las 11 horas. Todos los datos de interés se encuentran agregados en autos. Ese mismo día a las 11.30 horas se procederá, en audiencia a celebrarse en el Tribunal, a la apertura de los sobre que se presenten.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 18/10 Nº 28.436 v. 22/10/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto en los autos caratulados "INPELSA (INDUSTRIA DE PIELES SUDAMERICANA S. A.) s/ Quiebra", comunica que el 2 de octubre de 1990 se declaró en estado de quiebra a INPELSA (INDUSTRIA DE PIELES SUDAMERICANA S. A.). Asimismo, hace saber que hasta el día 25 de febrero de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º Piso, Of. 614 las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 7 de mayo de 1991 a las 11 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entregar al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 18/10 Nº 2240 v. 24/10/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERRIMAR S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 17.813, que con fecha 20 de setiembre de 1990 se ha decretado la quiebra de la sociedad mencionada, inscripta bajo el Nº 513 Lº 94, Tº A de sociedades anónimas. Designándose Síndico de autos al Contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º Piso "B" de esta Capital Federal. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al mismo el día 17 de diciembre de 1990, los días 7 de febrero de 1991 y 1 de marzo de 1991, como aquellos en los que dicho funcionario deberá rendir el informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y el relativo al estado general de negocios de la fallida arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Asimismo se fija el día 25 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si este se propusiere en la Sala de Audiencias del Tribunal o en el lugar que oportunamente se designará. Intímase a la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos. Intimar a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de la presente, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 18/10 Nº 2241 v. 24/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HIRPOS S. A. C. I. F. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 17.806, que con fecha 20 de setiembre de 1990 se ha decretado la quiebra de la sociedad mencionada, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 30/8/87, bajo el Nº 2861, Fº 87, Tº A de estatutos de Sociedades Anónimas. Designándose Síndico en estos autos al Contador Gustavo Daniel Bastita con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 331, 3º Piso "A" de esta Capital Federal. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al mismo el día 13 de diciembre de 1990, los días 7 de febrero de 1991 y 28 de febrero de 1991, como aquellos en que dicho funcionario deberá presentar el informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y el relativo al estado general de negocios de la fallida, arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. Asimismo se fija el día 21 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si este se propusiere, la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se propusiere. Intímase a la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos. Intimar a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de la presente, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/10 Nº 2242 v. 24/10/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica en autos "PAPA FALCONE ARGENTINA S.A. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Dr. Gabriel Eugenio Moledezky, domiciliado en Uruguay 385, 3º Piso, "301", Capital, ante quien se deben verificar los créditos hasta el 7 de diciembre de 1990. La junta de acreedores se celebrará el 14 de marzo de 1991 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 26, sita en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, previéndose realizarla con los acreedores que asistan, cualquiera fuere su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 18/10 Nº 24.784 v. 24/10/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de RIO SECO S. A. El Síndico es el Contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado el día 11 de febrero de 1991 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/10 Nº 2243 v. 24/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en la quiebra de SILYM SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S. R. L. que se ha fijado como nuevo plazo para la presentación de los acreedores al síndico María Isabel Germann hasta el día 9 de noviembre de 1990. En caso de corresponder la junta se celebrará el día 19 de febrero de 1991 a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/10 Nº 2244 v. 24/10/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "AMUBIS S. A." en donde ha sido designada como síndico la Contadora Silvia G. Mancinelli, con domicilio legal en Uruguay 485, 5º Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 17 de diciembre de 1990. La síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de febrero y 1 de marzo de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 22 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase a la fallida y a los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la misma a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/10 Nº 2245 v. 24/10/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

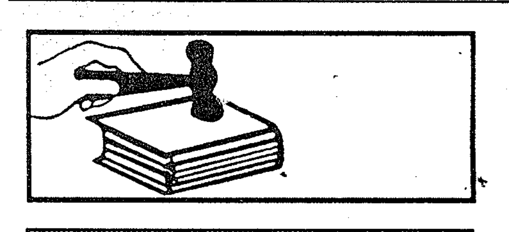
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/90 - Vence: 22/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/8/90	REGINALDO GUILLERMO EISELE	28.335
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/10/90	MARIA ROMEO VDA. DE LIPERA	24.739
4	7	Silvia V. Guahnón	5/10/90	MARIA ANGELICA INSAURRALDE	28.387
4	8	María del Carmen Aguirre	5/10/90	RAQUEL MOTYLSKI	24.750
6	12	Juan Luis Arito	5/10/90	FELIPE ANTONIO GUSSO	24.753
6	12	Juan Luis Arito	5/10/90	MARIA LUISA GUSSO	24.754
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12/9/90	AMALIA CARMEN SCARCELLA	24.710
14	28	Guillermo C. Mercado	18/9/90	MARTIN LUIS PIERONI	24.700
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/9/90	CORINA GONZALEZ DE DE SAGASTIZABAL O GONZALEZ LOBATO DE DE SAGASTIZABAL	24.386
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/9/90	GEMESIO RAUL ALFREDO CESAR	24.741
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/10/90	SARA JUANA CHAPOV	24.715
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/10/90	ROMILIA RETRIVE VDA. DE FERRARO	24.737
20	40	Celia Angeles Pérez	24/11/88	MARIA LUISA MANINI	28.279
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/9/90	GUARRACINO FRANCISCO	28.380
22	43	Fernando L. Spano	5/10/90	RODOLFO LOPEZ	24.734
22	43	Fernando L. Spano	8/10/90	MARIA DOLORES PEREIRA VDA. DE ARAN O ARAN INSUA	24.714
22	43	Fernando L. Spano	22/9/90	HORACIO JOSE VARELA ORTIZ	24.758
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	MARIA PAZ VALLINA VDA. DE SANCHEZ	28.291
24	48	Rubén H. Malatesta	17/9/90	PEDRO ANTONIO BERMUDEZ	24.752
25	49	Adriana C. de Frezza	5/10/90	NOEMI ALBA VELLA DE RUIVO	24.766
28	55	Mónica C. Fernández	26/9/90	ISAAC ROFFE	24.731
28	55	Mónica C. Fernández	5/10/90	MAX PLAUN	24.735
28	55	Mónica C. Fernández	27/9/90	JOSEFINA ZANCHETTIN VDA. DE GAVA	24.755
28	55	Mónica C. Fernández	21/9/90	BONIFACIA CELAYA	24.763
28	55	Mónica C. Fernández	5/10/90	JUAN ABRAHIM	24.769
29	57	Vilma G. Greco	2/10/90	MARIA DOLORES ROJAS	24.729
29	57	Vilma G. Greco	8/10/90	ANGELA HERMINIA TILDE MACCIONE	24.745
30	60	Juan Luis Arito	10/10/90	BERDJOUHI MIHTCHAVAKIAN DE DER MARDIROSIAN	24.704
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	1/10/90	ESPERANZA DOVAL Y/O ESPERANZA DOBAL Y/O ESPERANZA DOVAL O DOBAL DE RUIBAL	24.747
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	26/9/90	MARIA ANGELICA TASSARA	24.761
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	2/10/90	ANGEL SCHVARTZ Y JOSEFINA PALERMO	28.255
34	64	José María Pérez	4/9/90	HERMINIA AUGUSTA MORGADO	24.771
34	64	José María Pérez	21/9/90	LAIA BRESTOWICKY	28.339
35	65	Juan T. Battini Vidal	5/10/90	IDALIA DELIA FIGUEREDO	24.751
36	66	Guillermo Valentini	5/10/90	OSCAR ARGENTINO CAVILLA	28.262
37	67	Gustavo Daniele	9/10/90	GLOGOWICZ JUAN CARLOS	24.736
41	71	Alberto Primero Narváez	9/10/90	MARIA LUISA PARRA DE BATTISTELLA	24.721
44	74	Fernando O. Galán	4/10/90	HILDA MARIA RISITANO Y NESTOR ABEL PACIENTE	24.701
45	75	Marisa S. Sorini	24/8/90	CARLOS FELIPE CEJAS	28.373
46	76	Luis Alvarez Juliá	25/9/90	ALFREDO FELIPE BIAFORO	24.722
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/3/89	ESPINOSA NESTOR OSVALDO	24.703
46	76	Luis Alvarez Juliá	21/9/90	GARCIA SATURNINO ANTONIO	28.324
47	77	Silvia R. Rey	3/10/90	LAVINIA OREGNA	24.743
48	78	Ana María Himschoot	20/9/90	ANTONIO CIRERA	24.723
48	78	Ana María Himschoot	27/9/90	VICENTE LAMBERTI	24.726
48	78	Ana María Himschoot	5/10/90	OSCAR FRANCISCO DEMARCO	24.746
49	79	Virginia Simari de Landó	20/9/90	NELLY SASON	24.759
50	80	Juan C. Insúa	13/9/90	CAYETANO SPINA	24.717
50	80	Juan C. Insúa	9/10/90	ESTEBAN SPANO	24.742
50	80	Juan C. Insúa	27/9/90	FLORINDA CATALINA ELENA REATI	24.748
50	80	Juan C. Insúa	9/10/90	MIGUEL TARRIO	24.700
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/10/90	HECTOR DIONISIO GODOY E INES CARMEN ARIAS DE GODOY	28.333
52	82	Susana E. Lambois	2/10/90	ELENA FRIDA LAUFER	24.718
54	84	Gabriela C. Díaz	3/10/90	ADELA LUISA ARZA DE ALBERTONI	28.256
55	85	Gabriela Paradiso Fabbri	5/9/90	ADA JUDITH IRIS BUSARELLO DE BALEIRON	28.277
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/90	ELA VEL ELECK TRONJA	24.732
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/10/90	NICOLAS RENE CHIQUITTI	24.719
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/10/90	YOLANDA AIDA FIGUEROA DE OREFICE	28.383
60	90	Enrique C. Virto	4/10/90	MARCELIA LOCULLO	24.708
61	91	Eduardo José Gorris	28/9/90	DOMINGO BRUZZESE	24.727
61	91	Eduardo José Gorris	10/10/90	LIRIA O LIREA DOLORES BARALE DE TESSIO	28.244
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	24/9/90	SBAFFI MARIA MARGARITA	28.325
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	3/10/90	FRANCISCO BOLYA	24.702
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	8/10/90	NOLBERTO SANTIAGO DE PAOLI	24.711
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	5/10/90	FRANCISCO GIUDICE	28.314
65	95	Enzo M. Mazzardi	8/10/90	ADELINA VACCARO	24.764
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/10/90	CARLOS LIONEL FLEIDER	28.390
66	96	Juan José Caprín	4/10/90	MARTA IGARTUA	24.720
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25/9/90	JOAQUIN EDUARDO CABALES	24.730
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	1/10/90	WITOLDO O WITOLD KIEL	24.760
68	98	Patricia Barbieri	26/9/90	PALLADINO ROSARIO	24.733
68	98	Patricia Barbieri	18/9/90	TOMAS GRONDONA	28.331
71	101	Susana A. Nóvile	13/6/90	CARMELO CONSOLI	28.281
71	101	Susana A. Nóvile	8/8/90	CARMELO JOSE CONSOLI	28.282
73	103	Dolores Miguens	19/9/90	CARMELO ALFREDO TUOSTO	28.338
74	104	Esther N. Bochi	8/10/90	DOMINGO ALBERTO PITTORINO	24.768
75	105	María Inés Lezama	8/10/90	ALBERTO VALERIANO ONIS	24.765
76	106	Adolfo Campos Fillol	3/10/90	OTILIA CARMEN MONTANI	28.359
77	107	Luis A. Giménez	9/10/90	DORA MARIA SLOBODIANYK	24.738
77	107	Luis A. Giménez	6/9/90	JOSE LUIS TABBI	24.770
80	110	María Elena Ucar	19/9/90	NICOLINA GULINO	28.276
94	11	Ricardo A. Busto	9/10/90	ALBERTO VENTURA MANSILLA	24.762
102	38	Félix G. de Igarzábal	25/9/90	ANGELA TERESA DEMARTINI	24.716
103	39	Luis José Carballido	10/10/90	MARIA DEL ROSARIO ORDEN DE OSTA	24.740
103	39	Luis José Carballido	6/9/90	DORILA GATICA DE GARCIA Y JOSE GARCIA	28.378
104	42	Ramiro R. Rodríguez	13/8/90	NICOLAS STABILE	24.749
104	42	Ramiro R. Rodríguez	18/9/90	HEBE ZAILA JOVE DE NOGUEIRA	24.767

e. 18/10 Nº 189 v. 22/10/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7 de esta Capital, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14 de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 6º, en los autos Nº 504.271-88 comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 25 de octubre de 1990 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, los siguientes bienes inmuebles; 1) Un departamento para vivienda ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 508/12 esq. San Martín Nº 984/96 Capital, UF. 24 del 3º piso "B", a la calle y consta de tres ambientes, baño y cocina, terraza grande y teléfono, superficie: 79 mc. con 13 dmc., porcentual 1,20 %. Adeuda a la MCBA s/fs. 178 ₳ 167.632 y a OSN s/fs. 165 ₳ 255.702,10.- No registra deuda por expensas comunes. Base: ₳ 120.326.- 2) Otro departamento para vivienda en la misma dirección, UF. 69 del piso 12º "B" con tres ambientes, baño, cocina y teléfono, superficie: 47 mc. con 03 dmc., porcentual 1,13 %. Adeuda a la MCBA s/fs. 175 ₳ 157.857 y a OSN s/fs. 62 ₳ 238.305,85. Tampoco registra deuda por expensas comunes. Base: ₳ 113.332.- 3) Una cochera ubicada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 686 esquina Maipú Nº 991/99 Capital, UF. 59 del piso 4º, acceso por elevador, superficie 14 mc. con 43 dmc., porcentual 0,4225 diez milésimos %. Adeuda a la MCBA s/fs. 184 ₳ 42.447 y a OSN ₳ 122.252,07, no registra deuda por expensas comunes. Base: ₳ 40.000. 4) Otra cochera en el mismo edificio citado que la anterior UF. 60 piso 4º con iguales medidas y porcentual, iguales deudas a MCBA s/fs. 180 y a OSN s/fs. 159 que la cochera citada en el punto 3, tampoco registra deudas por expensas comunes. Las unidades de vivienda y cocheras. Base: ₳ 40.000.- motivo de esta subasta, se encuentran ocupadas y en buen estado s/surge de la verificación de estado físico y de ocupación efectuado por el Sr. Oficial de Justicia en su oportunidad y constancias en autos. Las unidades de vivienda pueden revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 14 a 18 hs. y las cocheras, por sus características lo pueden ser libremente. Seña: 50 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC, todo bajo apercibimiento al art. 133 del mismo código. La subasta se suspenderá cuando el monto de lo obtenido supere al crédito reclamado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 18/10 Nº 28.542 v. 19/10/90

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en los autos "ROCA, FRANCISCO c/RAMALLO, MARIO FELIX s/ejec. hipot." —Expte. Nº 140.391—, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 22 de octubre a las 10 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle José E. Uriburu 1211 P.B. U.F. Nº 1 s/Arenales y Juncal, que consta de hall de entrada, cuatro ambientes, baño y cocina, con una superficie propia de 55,72 m² y un patio de propiedad común y uso exclusivo de 5,53 m² porcentual 8,05 % s/consta en el título que obra a fs. 74/77. Ocupado por la Sra. Diana Beatriz Triani Vda. de Bottini. Se exhibirá los días 18 y 19 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. Base: ₳ 79.506.000. Contado. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero en efectivo. Adeuda por exp. comunes al 30/4/90 ₳ 122.732,30 (fs. 113), por O.S.N. australes 3.453.085,19 al 24/4/90 (fs. 109/10) e Imp. municipales ₳ 34.367,61 al 30/5/90 (fs. 121). Todas estas deudas están sujetas a reajuste. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/10 Nº 28.489 v. 19/10/90

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría Nº 86 de la Dra. Silvia L. Mortara, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "KATZ, EMILIA c/CALERI, ALMA y OTROS s/Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 250.027) que el martillero Roberto Bianchi, Lavalle Nº 1537, 1er. Cuerpo, Piso 8º "C", Capital (40-7602) rematará el día lunes 5 de Noviembre de 1990 a las 10 1/2 en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rawson Nº 40, piso 7º, Unidad 47, letra "F" entre Av. Rivadavia y calle Lezica, Capital. Superficie total: 36,54 m². Nomenclatura Catastral; Circ. 7a., Sec. 17, Manz. 37, Parc. 29. Porcentual: 2,32 %. Dominio: Matr. 7-103/47. Según acta de constatación de fs. 131 la unidad consta de living comedor y un dormitorio con dos placards, ambos con pisos parquets, cocina y baño completos y balcón, todo en buen estado de conservación, con servicios individuales, existiendo una línea telefónica, hallándose ocupada por la co-demandada Alma Caleri, quien según cláusula sexta del mutuo (fs. 12 vta.), se obligó a entregar el bien libre de ocupantes y/o intrusos dentro de los cinco días de la aprobación del remate. Adeuda por expensas comunes, actualización e intereses al 15/5/90 un total de ₳ 2.670.110 (fs. 194); ₳ 4.337,69 al 24/10/89 por servicios de Obras Sanitarias (fs. 152); y ₳ 3.927,60 al 23/11/89 por impuestos municipales (fs. 146). Las deudas por tales conceptos han sido asumidas por la ejecutante (fs. 104 y 106). La venta se efectúa al contado y al mejor postor, con la base de ₳ 37.845.312. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,50 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio debidamente indexado desde la realización de la subasta hasta el efectivo depósito conforme el índice de precios al consumidor (INDEC). Días de exhibición: 1 y 2 de Noviembre de 1990 de 12 a 14 hs. "Buenos Aires, 7 de Julio de 1989. Por cuanto de autos surgen las coincidencias a las que se alude en el escrito en despacho y sin perjuicio de la inscripción o en su caso rectificación de los datos que sobre el inmueble se hallan consignados en el Registro de la Propiedad Inmueble con citación de la acreedora hipotecaria, decrétase la venta en pública subasta, de la unidad funcional Nº 47, letra F del 7º piso de la calle Rawson Nº 40 entre la Av. Rivadavia y la calle Lezica manzana Nº 37, parcela 29 inscripto su dominio en la Matrícula 7-103/47 superficie total 36 m² 54 dm² ... Miguel R. Güiraldes, Juez".

Buenos Aires, octubre 9 de 1990.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 18/10 Nº 28.752 v. 19/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. 59.220", que los martilleros Herman Blitz Katz y Carlos O. Patiño Mayer, rematarán el día 24 de Octubre de 1990, a las 9 (nueve) horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 Cap. Fed., trece fracciones lotes de terreno que en conjunto conforman una sup. aprox. de siete hectáreas y media, cuya ubicación y nomenc. catast. según escritura agregada en autos corresponde a: Villa Elisa, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., Circ. VI - Manz. 859a; Circ. VI - Manz. 855a; Circ. VI - Manz. 847a; Circ. VI - Manz. 843; Circ. VI - Manz. 847b; Circ. VI - Manz. 847c; Circ. VI - Manz. 851b; Circ. VI - Manz. 851c; Circ. VI - Manz. 855b; Circ. VI - Manz. 859b; Circ. VI - Manz. 859c; Todas en Sección Rural. La venta se realiza "Ad-corpus" conforme a sus antecedentes dominiales, certificaciones, título y demás constancias obrantes en las actuaciones judiciales; en el estado físico y de ocupación en que se encuentran y las descriptas por los martilleros al momento de la diligencia de constatación. Serán a cargo del adquirente todos los impuestos tasa y/o gravámenes que pesan sobre el inmueble, así como también todos los impuestos y gastos que se originen por la venta, renunciando a la garantía de evicción y otras que pudieren corresponder. Venta al mejor postor con base U$S 25.000 (veinticinco mil dólares estadounidenses) o su equivalente en moneda nacional de acuerdo con la cotización vigente tipo vendedor Bco. Nación del día anterior al de la subasta. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 % (diez por mil). Todo en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser integrado en la siguiente forma: 20 % a la aprobación del remate y el 50 % restante en dos cuotas semestrales del 25 % cada una con más un interés del 8 % anual sobre saldos. Dichas cuotas de saldo de precio, se actualizarán con los valores de la divisa estadounidense tipo de cambio "vendedor" Bco. Nación correspondiente al día anterior al de la subasta y el que corresponda al día anterior al del efectivo pago. En caso de incumplimiento se aplicará un interés punitorio equivalente al 20 % anual sobre el importe adeudado. Por el saldo del precio de venta, el adquirente deberá constituir hipoteca en primer grado a favor de la Quiebra. El comprador deberá: Constituir domicilio en Cap. Fed., cumplimentando lo dispuesto en Art. 580 del Cód. de Proc.; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, los nombres y domicilio de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Sin emplazamiento previo deberá depositar dentro del quinto día de la aprobación de la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y como perteneciente a la cuenta de autos el importe que corresponde al saldo de precio de venta, bajo apercibimiento en caso de mora, de procederse a actualizar dicho saldo desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago, por los índices oficiales correspondientes a precios mayoristas nivel general, con más intereses que se calcularán al 6 % anual. Las fracciones pueden visitarse libremente, siendo su acceso a la altura del km 11,200 aprox. del Camino Gral. Belgrano (Ruta Nac. Nº 1), donde se abre la calle Alvear se recorren unos 500 mts. hasta llegar a la entrada del Country del Club Estudiantes de La Plata (localidad de City Bell) y según descripción de los martilleros a fs. 91 vta., se encontrarán las fracciones que resultan linderas al Country del Club Estudiantes de La Plata. Más informes en Telef. 743-9222 y 812-9377 y en folletos a retirar en Talcahuano 479.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 18/10 Nº 28.529 v. 19/10/90

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por un (1) día en autos: "CASTER S.R.L. s/Quiebra" Expte.: 21.444, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 23 de octubre de 1990 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) nº 1233 de Capital, el siguiente bien: "Una máquina inyectora de aluminio marca Funia de industria Italiana, 3 columnas, sistema hidráulico, tanque refrigerador de agua, tubo para filtro, bomba de tres pistones marca Triulzi, tubo compresor, bancadas muy fuertes para inyectar 800 gramos de aluminio, tubo de nitrógeno de gran volumen". En el estado en que se encuentra y desarmada como consta en autos. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % - sellado impuesto fiscal 0,5 % - I.V.A. a cargo del comprador, al contado y mejor postor. Entrega inmediata previo pago del precio total. Asimismo hágase saber a los compradores que el saldo de precio deberá ser actualizado de acuerdo a la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios —total— entre la subasta y el pago. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado con una antelación de 2 días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y de acuerdo a lo establecido en el auto del remate de fs. 78. Se exhibe en la calle Cuba (130) nº 5230 del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1990 en el horario de 14 a 16. El retiro de la máquina será por cuenta y riesgo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario

e. 18/10 Nº 28.541 v. 18/10/90

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en autos: "BANCO SUDAMERIS c/CARNEVALE, JORGE OMAR y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 49.737), que el martillero Don Federico Aguilea, rematará el día 24 de Octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas San Cayetano de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, un televisor color marca ITT-Drean de 20" aproximadamente; un equipo de radio pasacasete marca Noblex, con dos parlantes haciendo juego, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contador y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30 %, Comisión 10 %. se exhiben los días 22 y 23 de Octubre de 1990, de 10 a 14 horas, en la calle Juan Domingo Perón Nº 500, de esta Capital. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Claudio A. Galli, secretario interino.

e. 18/10 Nº 24.794 v. 18/10/90

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en los autos "NEMIJER S.A. c/DEGASPERI, LEONARDO y Otra c/Ejecutivo" Exp. Nº 50.159, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 31 de octubre de 1990 a las 15 hs. en Av. La Plata 1961, Capital, un televisor color marca "Sanyo", en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y al mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La entrega del bien se efectuará una vez abonado el precio total de la venta. La exhibición se realizará en el domicilio fijado para el remate el día 30 de octubre de 1990 de las 13 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 18/10 Nº 24.801 v. 18/10/90

Nº 12

Judicial, quiebra, imprenta. Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 23, comunica por tres días en autos SUCESION DE MARCOS VICTOR DURRUTY s/Quiebra (exp. 51.503) que los martilleros Federico Sorribas, Guillermo Gainza Paz, Lucio López Serrey, Carlos Olmi y César Galli rematarán el día miércoles 31 de Octubre de 1990 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., los bienes muebles de propiedad de la familia inventariados a fs. 509/48 y que se detallan en el proyecto de loteo agregado a fs. 589/608 entre los cuales, principalmente se destacan: una camioneta pick-up Chevrolet de lujo, mod. 1972, C-10, dom. C-441852, con cúpula Nautilus, radio y auxilio; una furgoneta Citroen tipo AM-M 28, dom. C-731818; dos máquinas Off-set Planeta, una de 82 x 118, mod. 1960, motor Hauknecht y otro Electromotor Enwerke-Thurm; y la otra 74 x 110, mod. 1934, Spiess-Sauger, motor Garbe Lahmayer y motor Dresden; dos máquinas impresoras tipográficas, una marca Saturno Nebiolo, motor Sachsenwerk y otro Werner Rietschle; y la otra Johannysberg 104 S, motor Siemens; una guillotina Givot automát. 110, motor Peyrano; una máquina Multi 1360 Off set 33 x 43 una máquina perforadora con equipo numerador Moligraf, una máquina eléctrica doble oficio AB-Dick-off-set-Duplicador 331; una máquina eléctrica off-set Geka automatic 2400 con cuerpo numerador adaptado; una máquina impresora Original Heilderberg ofic. c/motor Baoknecht 1,1 HP, 1410 rpm, con aparato de secado; una máquina dobladora con Rotary 65 x 95 c/motor eléct. sin otra identif.; una máquina dobladora Bremen Leipzig, 82 x 118, produc. alemana, con dobladora Rotary Leipzig, con motor eléctrico Marelli trifásico 1420 rpm, sin otra identif., desarmada, completa; una guillotina FG Pivano 129 Magnetomatic-E, made Italy, c/motor eléctrico control presión Lafert trifásico, 2 HP, 1400 rpm, corrient. cont. motor eléc. control de aire, tipo Cev 3709 Rietschle D-407 3400 rpm, incorp. al soplador con cuchilla y 3 repuestos y accesorios; una máq. cosedora a hilo c/motor Cofero; una máq. cosedora a alambre Draht Heftmashine Perfection c/motor Motormech monofás.; una máq. cosedora a hilo Martini Franfeld Swisse c/motor Siemens; una máq. enfardadora Serra manual; una máq. cosedora a alambre Rapidex; una máq. dobladora de oficio Davarco c/motor monofás.; una máq. Plokmantic alzadora, compaginadora de 12 estac. automát.; una máq. cosedora a alambre Bremer Leipzig; una máq. perforadora eléctrica Napatico motor OFA 63; una máq. prensa de copia Otto Hasche c/motor Motornec; una máq. eléctric. Tourned Otto Hasche; una máq. fundidora Elrod c/moldes National Papaers y Tipe Company USA c/motor eléctrico; una máq. fundidora Monotipe Kimber Electric c/motor EF 83-Mo-85 1/2 HP, 1500 rpm altern. 220 v.; una máq. sierra circular A.I.C. 38/128 con discos sierra y motor eléctr. Corradi 1500 rpm, 220 v. alt.; una máq. chanfleadora Grafex c/motor Climack; una sierra circular Valfar, mod. SKF 120, c/motor Mokar; una máq. Linotipe mod. 8, USA, c/parrilla y molde; una máq. Linotipe mod. 8, c/motor; una máq. Linotipe 31 sin chapa, c/motor y 4 moldes; una máq. sacapruebas eléctr., Challenge-Prof

Presstyle, c/motor.; 43 lingotes de plomo de 7,5 klgs. c/u.; 1400 klgs. de plomo; 400 klgs. aprox. de rezago de plomo; gran cantidad de cassettes con letras moldes tipograf. (con dos muebles incorp.); gran cantidad de clisé 150 klgs. aprox. de lingotes en desuso; lingotera con gran cantidad de lingotes; una balanza Fairbanks con ruedas y capac. de 300 klgs. USA; una balanza c/capac. de 100 klgs; una heladera Sigma; gran cantidad de planchas de aluminio; gran cantidad de películas y transparencias; una agujereadora de pie en mal estado; un termotanque Reem capac. 150 lts. mod. R 150 N;una cocina 3 hornallas Longvie; 2 lingoteros gran cantidad de lingotes de aluminio diferentes medidas; una cortadora de interlineas; una chanfleadora de interlineas; gran cantidad de cuñas; llaves volanderas y tres componedoras; lote de herramientas varias (llaves fijas, sacabocados, llaves T, engrasadoras, sierras, etc.); una máq. Adresograf en reg. estado; un compresor chico c/motor Westinghouse; una máq. escrib. eléctr. IBM Composer electrónica 74 espac.; una máq. escrib. Olimpia 135 espacios; ídem, eléct. 45, 155 espac.; una máq. Remington 130 espac.; idem mod. Sperry 100, 60 espac.; una máq. calculadora Rockwell; idem marca Texas Inst.; una máq. calculadora Rockwell mod. 4708/d; una calc. Cifra 111; idem Olivetti mod. Divisuma; idem Sharp mod. EL-1071; ciento trece módulos (bolilla) para máq. IBM Composer; una fotocopiadora Monroe mod. RL 612; una centralilla telefón. para 4 líneas y 9 internos, con 9 aparatos telefónicos; un aire acondicionador Carrier Climaster; idem calefac. MG tipo balanc. 5000 calorías; un aire acond. Conqueror; un idem Hitachi mod. RA 1750; ídem Carrier Climaster; ídem Surrey; una Kitchenette Lamch con heladera chica y anafe; un aire acond. Conqueror; además cantidad de elementos varios para la industria gráfica, muebles, armarios, escritorios, mesas, reloj personal Cromos, bebederos, heladeras, ventiladores, otras máquinas de escrib. y calculadoras, papel virgen y descrte, cartón, etc.; Exhibición 25, 26, 29 y 30 de Octubre de 10 a 14 hs. en Luis Sáenz Peña 1955/9 Cap.; Condiciones: al contado, sin base y al mejor postor; seña 30 %, comisión 10 %; el saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día dos (2) o cinco (5) de Noviembre de 10 a 14 hs., en Talcahuano 481, piso 3º, Cap., bajo apercibimiento de perder el importe entregado en la subasta. La entrega se realizará en el día y hora que se fije a cada comprador al cancelar el saldo respectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial; y a tal fin se ha fijado el plazo de presentación hasta 3 días antes de la fecha fijada para la subasta. Los sobres presentados serán abiertos, y entregadas las ofertas a los martilleros el día anterior a la fecha de remate a las 12 hs.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/10 Nº 2250 v. 22/10/90

Nº 13

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 13 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26 a mi cargo, sito en la Avda. Callao nº 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "C.M.M.A. y R.L. s/Sociedad de Hecho s/Inc. de subasta del inmueble del dpto. de Vera Pcia. de Santa Fe", Expediente nº 56.713, que los martilleros Juan Vetere y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una fracción de campo desocupado, formada por el lote 5 con una superficie de 4476 Has 50 a 15 ca, cuyo plano de subdivisión del campo Monte Viruela está inscripto bajo el Nº 16.789, según escritura Nº 302 inscripta el 16-6-1980 bajo el Nº 45.959, folio 435, Tomo 128 Departamento de Vera del Registro General Santa Fe. "Ad corpus". El establecimiento se denomina La Viruela y/o Los Amores, su frente se encuentra sobre la ruta provincial nº 30 a 47 km., aprox., al oeste de la localidad Los Amores. Se encuentra alambrado perimetralmente, está dividido en 4 potreros. Cuenta con casa principal, dos ranchos para puestero, corrales, baños para vacunos, pozos de agua, piquetes, un molino funcionando y otro desarmado. Existe un monte de buena madera de unas 1500 has., aprox. El campo se entrega libre de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de la publicación de los edictos. Al contado y mejor postor. Base U$S 360.000 que será transformado en australes a la cotización del dólar, tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina, del día anterior a la subasta. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley, en efectivo y en el acto del remate. El monto de la seña y demás conceptos, deberán ser abonados en australes o cheque certificado sobre esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete, o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeudan. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contador, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de precio devengará un interés del 10 % anual. Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la hipoteca, si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/10 Nº 2251 v. 24/10/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 - Callao 635 pio 3º - comunica por tres días en autos "NERSESSIAN DIKRAN s/Concurso Civil" Expte. nº 153.377; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veintinueve (29) de Octubre de 1990 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: Las siguientes Unidades funcionales sitas en Capital Federal. a) José Hernández 1887/89 esquina Tres de Febrero 1707/09/11 designada como Unidad Funcional Nº 12 del piso 12, cuya superficie cubierta es de 161,89 mts² - balcón de 19,22 mts. - superficie total 181,11 mts²; le corresponde el dominio exclusivo de la Unidad complementaria XXII del 1º piso cuya superficie es de 6 mts² y una 20ava parte indivisa de la unidad complementaria XXIII de planta baja, cuya superficie cubierta total es de 290,62 mts² - porcentual 4,85 diez milésimos %; 015 cts. % y 6,43 cts. % respectivamente con relación al valor total del conjunto del inmueble. NC Cir 17 Sec. 23, 6 h. mat. 17-20 54/12. Consta de living comedor, balcón, escritorio, dos dormitorios, dos baños, toilette, dos habitaciones de servicio, cocina, lavadero. Posee una línea telefónica nº 781-6435 a nombre del titular. La unidad se encuentra en perfecto estado de conservación y se halla ocupada por el Sr. Nersessian y familia. Base uSS 60.900; Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Adeuda la suma de ₳ 195.500.000 por expensas al mes Agosto pasado (fs. 450) - Deudas Rentas y OSN ver fs. 218 y 204/09. b) José Hernández 1901/5/13/15; esquina Tres de Febrero 1706/10/14/18. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 36 piso 10º "C" que le corresponde al fallido, cuya superficie es de 116,81 mts²; porcentual 2,69 cts. % - le corresponde así mismo la Unidad complementaria I, una 20ava. parte indivisa, cuya superficie es de 339,69 mts² y cuyo porcentual 4,98 cts. %. Cir. 17 Sec. 23 Mz. 64 P. 16b. - mat.-17-2196/36. Consta de living comedor, balcón, tres dormitorios, dos baños, cocina, dep. de servicio. La Unidad tiene teléfono nº 784-6681 (el cual no se encuentra a nombre del Sr. Nersessian Dikran) según informe de ENTEL). Se halla en buen estado de conservación y es ocupada por la familia del fallido. Base USS 15.720; Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. No adeuda expensas al 10-IV-90 (fs. 392). Deudas Rentas (fs. 213 y 198/200). Se deja aclarado que la subasta se efectuará en moneda dólar y el pago de la seña por el eventual comprador será efectuado en la misma moneda convertido a australes al tipo de cambio vigente al día de la subasta. El saldo de precio también será efectuado de la misma forma, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 24, 25 y 26 de Octubre de 15 a 17 hs., para ambas unidades.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 2252 v. 22/10/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, comunica por 2 días en los autos: "FIBRAPEL S.A. c/RONCONI, RICARDO A. y Otros s/Ejecutivo s/Incidente de subasta (Expediente Nro. 19.224)", que el Martillero José Luis Casares, rematará el día 24 de Octubre de 1990 a las 10,00 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, 2 máquinas troqueladoras marca The Babcok Printing Press MFC CO New York con motor eléctrico Cromton Parkinson Nº 9294837 y otra sin marca visible con motor electro Nº 9012, que se exhiben en la calle Perito Moreno 365, Temperley Provincia de Buenos Aires, los días 19, 22 y 23 de Octubre de 1990 de 9 a 12 hs. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria

e. 18/10 Nº 28.315 v. 19/10/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "P.L.I.S.A. s/Quiebra s/Incidente venta de planta de Forres, Pcia. de Santiago del Estero, hoy art. 203, ley 19.551" (Exp. 18.513), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 30 de octubre de 1990, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en block y desocupado, el complejo agro-industrial lácteo (planta industrial, tambo, campo), sito en el camino de enlace pavimentado desde Ruta Provincial 1 y Ruta Nacional 34, a 6 kms. apxte. de Forres, paraje "La Nueva Industria", Distrito Tala Pozo, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, el que comprende: 500 m² cubiertos aproximadamente; 806 hectáreas 9690 m² de superficie ad corpus; la maquinaria del tambo y la planta, destinada a la extracción, elaboración de leche, derivados, envasamiento y su puesta en marcha; demás bienes inmuebles existentes en la planta, laboratorio, tambo y depósito-almacén, que surgen de fs. 1/5 y 65/67, salvo la maquinaria agrícola y tres bienes detallados a fs. 113 vta., conforme el catálogo de venta. Base uSs 778.050.- En block. Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado de ley. El precio de venta incluye I.V.A. El saldo de precio deberá abonarse el 4 de diciembre de 1990 en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Los pagos podrán ser abonados en australes equivalentes al billete vendedor Banco Nación Argentina, correspondiente a la cotización del día hábil anterior de cada fecha. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Para el caso de no haber postores, se subastará a los 30" con la base reducida en un 25 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la realización de la subasta y abiertas en audiencia el 29-10-90 a las 12 hs. Revisar desde el 22 de octubre al 29 de octubre de 1990 de 8 a 13 hs., salvo domingo y con anterioridad concertar con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 18/10 Nº 2253 v. 24/10/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días en autos: "VERA, CARLOS ISMAEL c/FRONTERA, JOSE H. y Otro s/Oficio Ley 22.172" (Expte. Nº 21.684), que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el día 25 de Octubre de 1990, a las 12,30 horas, al contado y mejor postor el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1275/87 (e) Libertad y Talcahuano, piso 11, unidad 101 y que posee living-comedor, tres dormitorios, baño y toillette, cocina, antecocina o comedor diario, lavadero y balcón terraza en su frente hacia M. T. de Alvear. Posee línea telefónica no incluida en esta venta. Superficie propia y total de 90,64 m². Porc. 1,22 %. Nomenclatura Catastral: Circ. XX, Secc. 7, Mz. 46, Parc. 11.E. Deuda: Expensas (fs. 30) No adeuda al 20/3/90; Munic. (fs. 31) ₳ 30.045,69 al 21/3/90; O.S.N. (fs. 41) ₳ 686.146,36 al 21/3/90. Ad Corpus. Condiciones: Base: ₳ 99.910,40. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Ocupado por Raquel A. Merenet de Acosta, un hijo y su nuera, en su carácter de titular del 50 % indiviso restante. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 579 C. Proc.) y depositar el saldo de precio que corresponda dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme al art. 580 del Cod. Procesal, así mismo y en caso de hacerlo "en comisión" deberá indicar dentro del tercer día el nombre y domicilio de su comitente (art. 571 del C. Proc.). Exhibición días 23 y 24 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 18/10 Nº 28.543 v. 19/10/90

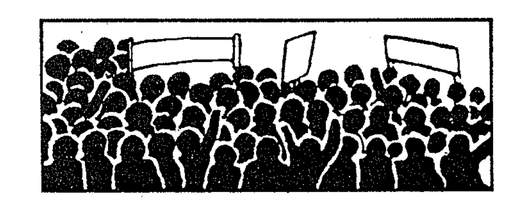
Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 - Secretaría Nº 52 - sito en Callao 635 piso 1º Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "DISMEZA S.R.L. c/KASSAB, ELIAS s/Ejecutivo" Exp. 8158 - Que el martillero Alberto Carlos Martínez, sito en Viamonte 1336, piso 6to. "39" T.E. 46-8928 - rematará en el Salón de los martilleros Talcahuano Nº 479 - Capital el día 22 de Octubre de 1990 a las 15,00 horas, los siguientes bienes: 52 bombachas marca "Felinos" art. 301, distintos talles y colores, nuevos - 52 corpiños marca "Felinos" art. 300, distintos talles y colores nuevos - 12 corpiños, marca "Virtus" art. 426, nuevos - 10 bombachas marca "Virtus" tipo universal, art. 517, nuevos - 27 corpiños, marca "Felinos" distintos talles y colores, nuevos - 29 bombachas, marca "Felinos" distintos talles y colores, nuevos - 5 trusas marca "Virtus" color piel, nuevos - 33 corpiños, marca "Felinos" art. 1820, distintos talles y colores, nuevos - 25 corpiños marca "Felinos" art. 1870, distintos colores y talles nuevos - 7 trusas marca "Kiwi" art. 2411, nuevos - 13 trusas marca "Kiwi" art. 2408, nuevos, distintos colores y talles - 21 combinaciones, marca "Rodeco" art. 802-813, según talle, distintos colores, nuevos - 29 enaguas de cintura, marca "Rodeco" art. 853, distintos colores nuevos - 26 combinaciones, de rayón marca "Rodeco" art. 812, 813, 852, según talles, distintos colores nuevos - 14 bombachas, "Corinto" talles especial art. 528, distintos colores, nuevos - 54 bombachas "Corinto" art. 326 y 624, según talles distintos colores, nuevos - 11 corpiños, "Maidenform" distintos colores y talles, nuevos - 51 enteritos de corsetería, art. 55, marca "Kiwi" distintos colores, nuevos - 4 trusas, marca "Kiwi" distintos colores y talles nuevos, todos en el estado en que se encuentran: Sin base al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Seña 30 % - se entrega los bienes previo pago total del precio, se deja constancia que los bienes a subastar se encuentran en la calle Mendoza Nº 3142 Capital Federal y se pueden ver desde las 13,00 hasta las 16,00 horas los días 18 y 19 de octubre de 1990.

Buenos Aires a los 10 días del mes de octubre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 18/10 Nº 28.636 v. 19/10/90





NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Buenos Aires

COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 1990.

ACTIVO		
Activo Corriente		
— Disponibilidades		
. Caja		A 101.587,00.-
Total Activo Corriente		A 101.587,00.-
Activo No Corriente.		
— Bienes de Uso.		
. Inmuebles	A 22.696,25.-	
. M. y Utiles	A 836,00.-	
. Instalaciones	A 120,00.-	
. Amort. Ac. Bs. Uso	A (2.183,07.-)	A 21.469,18.-
Total Activo No Corriente		A 21.469,18.-
TOTAL ACTIVO		A 123.056,18.-
PASIVO		
Pasivo Corriente		
— No existen		
Pasivo No Corriente		
— No existen		
PATRIMONIO NETO.		
— Resultados Acumulados		A 25.546,14.-
— Resultados del Ejercicio (Superávit)		A 97.510,04.-
Total Patrimonio Neto		A 123.056,18.-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		A 123.056,18.-

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/6/89 y el 31/5/90

RECURSOS	
— Aporte de Afiliados	A 8.616.219,57.-
Total Recursos	A 8.616.219,57.-
EGRESOS	
— Librería y Papelería	A 1.676.147,00.-
— Expensas	A 181.809,00.-
— Servicios públicos	A 1.835.385,00.-
— Fletes	A 217.862,00.-
— Mantenimiento Instalaciones	A 2.558.767,00.-
— Mantenimiento M. y Utiles	A 1.149.977,00.-
— Viáticos	A 689.200,00.-
— Gastos Varios	A 209.013,00.-
— Amortización Bs. de Uso	A 549,53.-
Total Egresos	A 8.518.709,53.-
RESULTADO DEL EJERCICIO (Superávit)	A 97.510,04.-

e. 18/10 Nº 2249 v. 18/10/90

5. Información y Cultura

DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

• Contrato de obras públicas (pagos-suspensión)

• Contrato de suministros (mercaderías-recepción-conformidad)

CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS:

Pagos — Suspensión — Dto. 435-90 art. 13 — Ambito de aplicación — Extensión — Interpretación restrictiva — Reglamento de necesidad y urgencia — Reforma del Estado — Estabilización Económica.

La autoridad competente para reglamentar el art. 13 del decreto 435-90 es el Ministerio de Economía pues el art. 6 le asigna el carácter de órgano de aplicación.

El decreto 435-90 es un reglamento de necesidad y urgencia, una norma de carácter legislativo, formalmente emitida por el Poder Ejecutivo Nacional frente a la urgencia, la emergencia, la excepcionalidad y la imposibilidad de obtener un pronunciamiento legislativo, por la premura que la circunstancia exige, conforme lo avala la doctrina y jurisprudencia nacional.

No obstante la situación excepcional del Poder Ejecutivo Nacional debe compadecerse con los derechos y garantías constitucionales.

La suspensión de pagos dispuesta por la norma citada sólo afecta a las "Obras Públicas" con el alcance asignado a éstas por el art. 1 de la ley 13.064.

Debe entenderse por fondos del Tesoro de la Nación tanto los fondos del Presupuesto de la Administración centralizada como descentralizadas, incluidas las entidades autárquicas y empresas del Estado.

Están fuera del ámbito de la suspensión del art. 13 las obras contratadas por Sociedades de Economía Mixta (dto. ley 15.349-46) Sociedades del Estado (ley 20.715), y todo ente público en el que el Estado Nacional o sus entes descentralizados tengan participacipón total o mayoritaria de capital o en la formación de las decisiones societarias, en tanto no aplique, por imperio legal, las disposiciones de la ley 13.064.

Ello es coherente con la interpretación que el legislador ha hecho de la naturaleza de las obras ejecutadas por el sector público (regidas por la ley 13.064), toda vez que aquél, al sancionar la ley 23.696 de Reforma del Estado, cuando ha querido referirse al universo de entes públicos, cualquiera sea su naturaleza jurídica ha hecho referencia a la expresión genérica de "contratos de obra" —art. 48— en cuya definición quedan subsumidos los contratos de obra pública y los contratos privados de locación de obra o contratos administrativos de locación de obra.

Corresponde interpretar restrictivamente el alcance de la suspensión de pagos dispuesta, limitándola a aquellos que involucren obligaciones de dar sumas de dinero, exigible en el período de suspensión.

Corresponde excluir también las obligaciones de dar sumas de dinero que no sean la contraprestación de las obras públicas ejecutadas por el acreedor.

En efecto, la financiación o refinanciación de las obligaciones vencidas tienen su origen en un contrato bilateral, cuya naturaleza jurídica difiere del contrato de locación y es por lo tanto, separable de éste.

Las obligaciones de dar sumas de dinero vencidas o que vencieran en el período de suspensión dispuesto, y derivadas de financiaciones o refinanciaciones acordadas con autoridad al dictado de la norma, no se encuentran incluidas la suspensión prevista en el artículo citado. Respecto de la suspensión de la aplicación de los ajustes por variación de costos, incluyendo los costos financieros por el período de pago y/o de factores de corrección que conduzcan a ajustes de costos regidos por la ley 12.910 y normas dictadas en su consecuencia, no abarcando las actualizaciones e intereses del capital caído en mora que se rigen por el art. 48, cuya suspensión no ha sido consagrada.

La suspensión en la aplicación de tales regímenes de ajustes de costos, debería ser interpretada conforme la regla liminar hermenéutica, fijada por la Corte Suprema en el sentido de que toda norma legal guarda su lugar jerárquico dentro de la denominada pirámide jurídica (art. 31 de la C. N.)

El alcance del art. 13 del decreto 435-90, en este aspecto se refiere a la suspensión de la implementación (confección de Certificados de Variaciones de Costos) y el pago de estas variaciones de costos. Es decir que una vez vencido el plazo de suspensión los comitentes deberían emitir los respectivos instrumentos, de conformidad con la ley 12.910 y sus decretos reglamentarios.

El citado art. 13 no altera, en modo alguno, el régimen legal o contractual vigente en las relaciones jurídicas de los contratos de obra pública, suspendiendo, sólo transitoriamente, áreas de la emergencia y el interés público comprometidos, la aplicación de las cláusulas legales o contractuales inherentes al pago y las variaciones de costos. Vencido el plazo de suspensión estas convenciones readquieren plena vigencia.

Buenos Aires, 23 Mar. 1990

SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

I. — La Unión Argentina de la Construcción solicita se precisen los alcances del Artículo 13 del Decreto 435 del 4 de Marzo de 1990, a cuyo fin, y previa intervención del Señor Secretario de Obras Públicas y del Servicio Jurídico del Ministerio a su cargo, se propicia el dictado, por parte del Ministerio de Economía, del acto jurídico reglamentario del mencionado Artículo 13, conforme texto que obra a fojas 13/15.

En tal estado, se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro.

II. — Cabe señalar prioritariamente que la autoridad competente para dictar la norma que se propicia es el Ministerio de Economía, a tenor de lo prescripto por el Artículo 68 del ya citado Decreto 435, a cuya jurisdicción se asigna, asimismo, el carácter de Autoridad de Aplicación de la norma.

En tal sentido, coincido igualmente con el Servicio Jurídico preopinante, en cuanto sostiene que el Decreto en cuestión es un reglamento de necesidad y urgencia, sustantivamente una norma de rango legislativo, formalmente emitida por el Poder Ejecutivo Nacional frente a "...la urgencia, la emergencia, la excepcionalidad y la imposibilidad material de obtener un pronunciamiento legislativo, expeditivo en tiempo, por la premura que la circunstancia exige, conforme lo avala invariablemente la doctrina y la jurisprudencia constitucional en la materia..." (Argumento de los considerandos del citado Decreto 435/90).

Así, reiteramos que el Ministerio de Economía tiene asignada competencia, en virtud del Artículo 68 de la norma, como autoridad de aplicación del mencionado Decreto, para dictar un reglamento de ejecución como el propiciado, valorando el alcance, oportunidad, mérito y conveniencia de la medida, con el exacto límite que le impone una razonable y discreta hermenéutica del texto jurídico en cuestión.

Ello así, por cuanto, no obstante la situación excepcional tenida en cuenta por el Poder Ejecutivo Nacional al momento del dictado del Decreto 435, el mismo debe compadecerse con derechos y garantías de raigambre Constitucional.

En efecto, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha expresado reiteradamente "Que la interpretación de la Ley comprende, además de la armonización de sus preceptos, su conexión con las otras normas que integran el ordenamiento jurídico vigente (Fallos 303, Vol. I: 598, in re "Montoto C. Alvarez" y en igual sentido v. Fallos 244:129, 255:360, 288:416, 287:79), doctrina a la que ha adherido repetidamente esta Procuración del Tesoro (Dictámenes 165:77, 172:25, entre otros).

Afirmado lo expuesto, estimo pertinente, previo a referirme específicamente a los alcances de la norma que se propicia, formular algunas consideraciones en orden a los alcances del ya citado Artículo 13 del Decreto 435/90.

III. — En razón de lo expuesto, estima este Organismo asesor que la suspensión de pagos dispuesta en la norma, sólo afecta a las "obras públicas" con el alcance asignado a estar por el Artículo 1º de la Ley 13.064. En tal sentido, recuerdo también que debe entenderse por fondos del Tesoro de la Nación "...tanto los fondos del Presupuesto de la Administración centralizada como descentralizada, incluidas entidades autárquicas y Empresas del Estado" (Dictámenes 92:74).

Tal interpretación lleva a sostener que se encontrarían fuera del ámbito de la suspensión, las obras contratadas por Sociedades de Economía Mixta regidas por el Decreto-Ley 15.349/46; las Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria, regidas por Sección 6a. de la Ley 19.550; las Sociedades del Estado regidas por la ley 20.705, y todo otro ente del sector público en que el Estado Nacional o sus entes descentralizados tengan participación total o mayoritaria de capital o en la formación de las decisiones societarias, en tanto no apliquen, por imperio legal, las disposiciones de la Ley 13.064.

Ello deviene coherente con la interpretación que el legislador ha hecho de la naturaleza jurídica de las obras ejecutadas por el sector público (no regidas por las disposiciones de la Ley 13.064), toda vez que al sancionar la Ley 23.696 de Reforma del Estado, de su contenido se concluye que cuando el legislador ha querido referirse al universo de entes públicos, cualquiera sea su naturaleza jurídica, y definidos con precisión y amplitud en su Artículo 1º, ha hecho referencia a la expresión genérica de "Contratos de obra", —Artículo 48— en cuya definición quedan subsumidos los contratos de obra pública y los contratos privados de locación de obra o contratos administrativos de locación de obra.

Tal razonamiento hermenéutico conlleva a sostener que el ámbito de aplicación de la norma en análisis está circunscripto a los sujetos y objeto alcanzados imperativamente por el artículo 1º de la Ley 13.064, no pudiendo extenderse por vía reglamentaria a otros supuestos.

IV. — En relación específica con la suspensión de pagos dispuesta por la norma en examen, cabe asignar a la expresión "Pago", el alcance determinado por el artículo 725 del Código Civil, que entiende por tal "El cumplimiento de la prestación que hace el objeto de la obligación, ya se trate de una obligación de hacer, o de una obligación de dar".

En tanto, parecería incongruente con reiterados considerandos del Decreto en análisis, asignar a tal expresión el alcance que define el citado Artículo 725 del Código Civil, por cuanto, la entrega de títulos de crédito, por caso, en cumplimiento de la obligación de dar asumida "no incrementaría en forma genuina el flujo de ingresos" ni reforzaría "los ingresos por contribuciones, ni equilibraría las finanzas públicas, ni reduciría el gasto burocrático del sector público, ni haría posible "contar excedentes que permitan apuntalar el esquema de ingresos presupuestarios". En efecto, el equilibrio de las finanzas públicas perseguido explícitamente por la norma en análisis obliga a interpretar restrictivamente el alcance de la suspensión de pagos dispuesta, limitándola a aquellos que involucren obligaciones de dar sumas de dinero, o que se traduzcan en el pago de una suma de dinero, exigible en el período de la suspensión.

Asimismo, cabe interpretar que quedarían excluidas de la norma las obligaciones de dar sumas de dinero que no sean la contraprestación de las obras públicas ejecutadas por el acreedor. En efecto, la financiación o refinanciación de las obligaciones vencidas tiene su origen en un contrato bilateral, cuya naturaleza jurídica difiere del contrato de locación; se trata de un contrato independiente del de locación de obra, y por tanto separado y separable de éste.

Por lo expuesto, estimo que las obligaciones de dar sumas de dinero vencidas, o que vencieren en el período de suspensión dispuesto, y derivadas de financiaciones o refinanciaciones acordadas con anterioridad al dictado de la norma, no se encontrarían incluidas en la suspensión prevista en el artículo precitado.

V. — Respecto de la suspensión de la aplicación de los ajustes por variación de costos, incluyendo los costos financieros por el período de pago y/o de factores de corrección que conduzcan a ajustes de costos contractuales, debo señalar que la norma en análisis se referiría sólo a aquellos ajustes de costos regidos por la Ley 12.910 y normas dictadas en su consecuencia, no abarcando las actualizaciones e intereses del capital caído en mora que se rigen por el Artículo 48 de la Ley 13.064 y la Ley 21.392, cuya suspensión no ha sido consagrada.

Señalado lo expuesto, la suspensión en la aplicación de tales regímenes de ajustes de costos, debería ser interpretada conforme la regla liminar hermenéutica, fijada en reiterados fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido que toda norma legal guarda su lugar jerárquico dentro de la denominada pirámide jurídica (Artículo 31 de la Constitución Nacional).

En consecuencia, cabría entender que el alcance del citado Artículo 13, en este aspecto, refiere a la suspensión de la instrumentación (Confección de Certificados de Variaciones de Costos) y al pago de estas variaciones de costos. Es decir que una vez vencido el plazo de 60 días de suspensión, los Comitentes deberían emitir los respectivos instrumentos, de conformidad a la Ley 12.910 y sus Decretos reglamentarios.

Por último, la suspensión de pagos y de la emisión de los instrumentos que devienen ulteriormente en ellos, tiene el limitado alcance temporal que establece la norma analizada. Es decir, que una vez vencido el plazo de 60 días, los Comitentes deberán proceder a su pago.

Ello así por cuanto el señalado Artículo 13, no alterara en modo alguno el régimen legal o contractual vigente en las relaciones jurídicas de los contratos de obra pública, suspendiendo tan sólo transitoriamente —en aras de la emergencia y el interés público comprometidos— la aplicación de las cláusulas legales o contractuales inherentes al pago de las variaciones de costos. Vencido el plazo de la suspensión, estas convenciones readquieren plena vigencia.

VI. — Así perfilados los criterios generales de interpretación de la norma, que este Organismo asesor estima jurídicamente adecuados, no median reparos que formular al Artículo 1º del Reglamento de Aplicación propiciado a fs. 13/15, sugiriendo sólo el agregado de la expresión "imperativamente" a continuación de las expresiones "...se hayan aplicado".

En relación a las previsiones contenidas en el Artículo 2, en la medida que éstas salvaguarden los criterios de interpretación arriba enunciados, este Organo Asesor nada tiene que objetar al reglamento que, en función de mérito y conveniencia, dicte la Autoridad de Aplicación, en ejercicio de las facultades legales que le acuerda el citado art. 68 del Decreto 435/90.

Con respecto al proyectado Artículo 3, cabría señalar que la refinanciación compulsiva que en él proyectada, no puede inferirse de los alcances de la norma legal en análisis, por lo que si tal refinanciación se entendiere aconsejable, debería dictarse el marco normativo que le dé sustento. Advierto que el Art. 49 de la Ley 23.696 dispuso la refinanciación compulsiva de las obligaciones en mora vigentes al momento de su dictado en los contratos de obras en ejecución, conforme el inciso c) del precitado Artículo. De ello se concluye que la refinanciación perseguida en la norma proyectada debería abarcar las obligaciones vencidas entre el 23 de Agosto de 1989 y el 4 de Marzo de 1990, por cuanto las anteriores a aquella fecha han sido compulsivamente refinanciadas por imperio de la Ley 23.696.

Así planteada la cuestión, no tengo reparo alguno que formular al Art. 3 del proyecto en tanto el mismo se refiera a las obligaciones vencidas hasta el 23/8/89. Las vencidas con posterioridad, podrían ser objeto de una refinanciación compulsiva en tanto se dicte previamente la norma legal que le dé sustento.

Ello ciertamente no es óbice para que en un marco de consenso voluntario con el afectado, se establezcan pautas de refinanciación de la deuda que no podrían tener alcance general compulsivo.

VII. — Con el informe precedente, se remiten estas actuaciones al Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, a sus efectos.

DICTAMEN Nº 78/90

CARLOS ALFREDO GARCIA
Procurador del Tesoro de la Nación

CONTRATO DE SUMINISTROS:

Mercaderías — Recepción — Conformidad definitiva — Vicios redhibitorios — Responsabilidad — Informes técnicos — Responsabilidad de los funcionarios intervinientes—.

— Es procedente la recepción definitiva de los elementos entregados con fundamento en el informe del Centro de Investigaciones Textiles del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), teniendo en cuenta que en las tres oportunidades que se extrajeron muestras de los elementos entregados, se efectuaron en forma conjunta con el gerente de la proveedora y ante escribano público.

— Es procedente la intimación formulada por la firma proveedora, con fundamento en el inciso 102 de la reglamentación al artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobada por decreto 5720/72, vencido el plazo que fija el mencionado inciso por lo que corresponde el pago conforme inciso 110 de la reglamentación citada.

La conformidad definitiva no libera al proveedor de su obligación de responder por los vicios redhibitorios que se hubieran advertido en el suministro dentro del plazo de tres meses de otorgada aquélla, quedando obligado a efectuar las reposiciones o reparaciones correspondientes en el término y lugar que indique el organismo licitante (arg. inciso 106 reglamentación citada).

— Es procedente la determinación de la posible responsabilidad de los funcionarios intervinientes en el procedimiento de recepción de las mercaderías cuando los informes técnicos carecen de sustento suficiente.

Buenos Aires, 26 Mar. 1990

SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL:

I. — 1) La Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Salud y Acción Social llamó a licitación pública Nº 43/87, para la provisión de ropa para niños y adultos, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, durante el año 1987 (fs. 17 expte. 46.734/86 Cde. 43).

2) Por resolución Nº 125 del 22 de octubre de 1987 el entonces Ministro de Salud y Acción Social aprobó la licitación de referencia y adjudicó a la firma ... la provisión del renglón Nº 1, extendiéndose con fecha 29 de octubre de ese año la orden de compra Nº 381/87 (fs. 79 y 84 expte. cit.).

3) La Comisión de Recepción Definitiva mediante Acta Nº 9/87 del 22 de diciembre de 1987 rechazó los elementos entregados por la firma ... por no ajustarse a las especificaciones del pliego de la licitación, para lo que tuvo en cuenta que las prendas entregadas "no alcanzan el peso mínimo por metro cuadrado" (fs. 108). El 5 de enero de 1988 la adjudicataria impugnó la decisión de la Comisión de recepción Definitiva, al tiempo que solicitó un nuevo análisis de los elementos, e hizo reserva de derechos por actualización, intereses y costos (fs. 109 íd).

4) En respuesta a los solicitado, se realizaron nuevos análisis. La Comisión de Recepción Definitiva rechazó el 4 de febrero de 1988, los elementos entregados, con fundamento en que no alcanzaban a cubrir las exigencias de encogimiento exigidas en el pliego de condiciones (ver fs. 111/1220, y Acta de rechazo 1/88 de fs. 121 íd).

5) Notificada la adjudicataria el 5/2/88 de la decisión adoptada, el 11 de febrero de ese mismo año impugnó el acta Nº 1/88, y solicitó la realización de un nuevo análisis (fs. 122). Posteriormente, el 22 de febrero y 3 de marzo acompañó el resultado favorable de los análisis efectuados por los laboratorios de Ferrocarriles Argentinos, la Dirección Nacional de Química y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) (ver fs. 125/129, 134 y 135).

6) La Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio aconsejó cumplir nuevamente con el procedimiento estipulado por el inciso 93 ap. 2 b) de la Reglamentación al artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto 5720/72, decisión que fue notificada a la firma ... el 18 de mayo de 1988 (fs. 138).

7) De fs. 141 a 143 corre agregado informe del INTI del 22 de junio de 1988. El 6 de julio de ese año mediante acta nº 379/88, la Comisión de Recepción Definitiva recibió de conformidad los elementos consignados en cuanto a cantidad y calidad dentro del plazo establecido, dejando constancia que el Instituto Nacional de Tecnología Industrial aprobó en tercera instancia los elementos (ver Acta Nº 379/88 de fs. 148).

8) Ante la discrepancia de los dos primeros análisis y la conformidad en el tercero, el Presidente de la Comisión de Recepción Definitiva solicitó aclaración a requerimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación. A fs. 150 el INTI declinó toda responsabilidad acerca del valor representativo de las muestras entregadas al laboratorio por no haber participado su personal en el muestreo (fs. 149 y 150).

9) Posteriormente por acta del 4 de agosto de 1988, se procedió a extraer muestras necesarias para someterlas a los análisis correspondientes en el INTI, dejándose constancias, que habiendo sido citada la proveedora, no compareció (fs. 168 y 169/170). El nuevo informe de INTI del 2 de setiembre, que corre agregado a fs. 215/221, 2º cuerpo, reveló que un 62 % de la muestra excedió el máximo de 2 % de encogimiento permitido en las especificaciones contractuales (ver cuadro analítico de fs. 234).

10) En este estado el 18 de octubre de 1988 la Comisión de Recepción Definitiva dejó sin efecto la recepción practicada por acta Nº 379/88 (fs. 237 id.); ello motivó el emplazamiento de la adjudicataria para retirar las mercaderías rechazadas con fecha 22 de noviembre de 1988 y 1 de enero de 1989, el que fuera impugnado por telegrama del 29 de noviembre de 1988 (fs. 247/248, 249 y 250).

11) El 2 de enero de 1989 ... interpuso recurso jerárquico ante lo resuelto por el comité de Recepción de la Dirección Nacional de Emergencias Sociales en el que solicitó la declaración de nulidad de acto y el pago de lo adeudado con más las actualizaciones e intereses correspondientes (fs. 1/6 expte. 327.844/89).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio entendió que correspondía el pago, pero consideró conveniente —en atención a la índole de la cuestión planteada y a la posible discrepancia con la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas— requerir la opinión de esta Procuración del Tesoro, pase que se concretó a fs. 40 (fs. 34/39).

II. — En forma liminar, debo señalar que el presente asesoramiento se limitará a la evaluación jurídica de la documentación agregada a estas actuaciones, ya que toda otra ponderación del asunto resulta ajena a la competencia de este organismo asesor.

Circunscripto, entonces el alcance de este dictamen a la evaluación de la legitimidad del acto que motivó el recurso deducido, adelanto mi opinión favorable a las pretensiones de la recurrente coincidente con el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio a su cargo de fs. 34/39.

Tengo en cuenta para ello que cuando la Comisión de Recepción Definitiva recibió el 6 de julio de 1988 de conformidad los elementos consignados, lo hizo con fundamento en el informe del Centro de Investigaciones Textiles del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Y si bien es cierto que con posterioridad el INTI declinó toda responsabilidad con relación a resultado del análisis (fs. 150) —por no haber participado su personal en el muestreo, por lo que no puede asegurar que las prendas pertenezcan a la misma pieza o partida—, no se me oculta que a fs. 165 el Presidente de la Comisión de Recepción Definitiva manifestó expresamente que las tres oportunidades que se extrajeron muestras de los elementos entregados se efectuaron en forma conjunta con el gerente de la proveedora y ante escribano público.

En efecto, a fs. 159/164 corre agregada Acta de comprobación de ..., protocolizada, en la que se estableció el procedimiento empleado en la extracción de las muestras, siendo éstas las que fueron llevadas para su posterior análisis al INTI, cuyo resultado dio lugar a la recepción definitiva del 6 de julio de 1988 (ver especialmente fs. 160 vta./164).

A mayor abundamiento, advierto que también debe tenerse en cuenta el resultado favorable de los análisis oportunamente adjuntados por la adjudicataria, que fueron realizados en los laboratorios de Ferrocarriles Argentinos y la Dirección General de Química, perteneciente al Ministerio de Salud y Acción Social (ver fs. 125/129) y el efectuado por la firma ..., proveedora de la tela (ver fs. 159 vta.).

En este orden de ideas, considero que es procedente la intimación formulada por ... el 5 de agosto de 1988 con fundamento en el inc. 102 de la Reglamentación citada, toda vez que la comitente recién se expidió el 18 de octubre de ese año, vencido en exceso el plazo que fija el mencionado inciso, por lo que corresponde el pago de conformidad con el inc. 110 de la Reglamentación (fs. 171 y 237).

Sin embargo, la conformidad definitiva no libera al proveedor de su obligación de responder por los vicios redhibitorios que se hubieran advertido en el suministro dentro del plazo de tres meses de otorgada aquélla, quedando obligado a efectuar las reposiciones o reparaciones correspondientes en el término y lugar que indique el organismo licitante circunstancias éstas que de las constancias acompañadas no surge que se hayan verificado. (conf. inc. 106 de la reglamentación al artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobada por decreto 5720/72; Dictámenes 171:132).

III. — Sin perjuicio de lo expuesto no puedo dejar de destacar la posible responsabilidad de los funcionarios intervinientes en el procedimiento.

En efecto, sin bien no compete a esta Procuración del Tesoro evaluar los informes técnicos ya que como oportunamente sostuviera la ponderación de éstos debe efectuarse en base a los informes de los especialistas en la materia de que se trate, mereciendo sus dictámenes plena fe mientras no aparezcan elementos de juicio suficientes para destruir su valor (Dictámenes 164:141; 145:319; entre otros), se observa que el acta de Recepción Definitiva Nº 369/88 no tendría suficiente sustento técnico.

Ello así por cuanto no surge que el informe en que se fundó reúna las características de ser razonado, fundado, preciso y adecuado al caso ya que aparece como contradictorio con los anteriores en la medida en que no se aclaran las divergencias resultantes de los distintos análisis efectuados por el INTI.

Por otra parte, como ya señalé, la Administración ho habría hecho uso del derecho que le otorga el referido inc. 106 de la Reglamentación citada, habida cuenta que, de ser correcto el último informe, las mercaderías debían ser repuestas por otras ajustadas a las exigencias del pliego de condiciones.

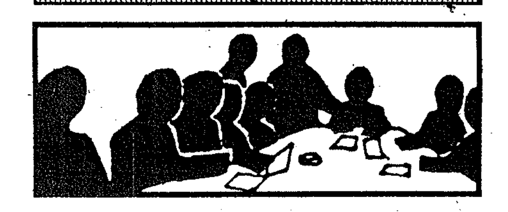
Por lo expuesto, considero que correspondería se proceda a tomar las medidas necesarias a efectos de deslindar responsabilidades, por los hechos arriba señalados.

IV. — En virtud de las consideraciones vertidas, estimo que debe revocarse el acto recurrido, accediendo a lo solicitado en el recurso interpuesto, teniendo en cuenta lo señalado en el parágrafo III de presente dictamen.

DICTAMEN 79/90

JORGE LUIS MAIORANO
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 1990 a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 11/10 Nº 26.705 v. 18/10/90

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Noviembre, a las 13 horas, en Suipacha 245, Piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Decisión sobre continuidad de Book Center SRL.

El Presidente

e. 11/10 Nº 26.704 v. 18/10/90

AEROPUERTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Extraordinaria de AEROPUERTO S. A. para el día 31/10/90 a las 16 hs. en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2da.; en Avda. de Mayo 1365 1er. piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. – Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. – Conversión de las acciones sociales nominativas no endosables, en acciones al portador. Modificación del Art. 4to. y 5to. del Estatuto Social. Emisión de Acciones de acuerdo a las resoluciones adoptadas.

El Presidente

e. 11/10 Nº 26.722 v. 18/10/90

AMAT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990 a las 18 hs. en Av. Córdoba 1184, piso 4º, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración del revalúo técnico de la sociedad al 31 de Marzo de 1990 y su inclusión en el Balance General al 31 de Marzo de 1990.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de conformidad con el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

e. 11/10 Nº 26.695 v. 18/10/90

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 56º ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 56º ejercicio terminado el 30 de junio de 1990. Asimismo, consideración del Balance, Estado de Resultados, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados de A. P. Green Industrias Refractarias Argentinas S. A. (sociedad controlante) y de Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos S. A., Com., Ind., Téc. y Minera y Refractarios Cuyanos S. A. (sociedades controladas) al 30 de junio de 1990.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas, por un importe de ₳ 314.384.525, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto. Dicho monto será tratado en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas correspondiente, mediante la utilización del índice de precios al por mayor – nivel general– del mes anterior a la reunión de la misma. Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas, a retirar a cuenta por sus funciones las sumas que el Directorio estime oportunas, ad-referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio 1990/91.
6) Determinación de la cantidad de Directores, titulares y suplentes y elección de los mismos en reemplazo de los que cesan en su mandato, por el término de tres años, como también elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados de depósito correspondientes a la sede social de la empresa, sita en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 25 de octubre de 1990, a las 16 horas.

e. 11/10 Nº 26.786 v. 18/10/90

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Bdo. de Irigoyen 972, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/90. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/90 por ₳ 1.324.083.000 – con un exceso de ₳ 1.728.500– sobre el límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la repartición total de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Los valores consignados están ajustados por inflación al 30/6/90.
4º) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1989/90 y designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1990/91.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de Presidente.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones para pago de dividendo y capitalización si así lo hubiese resuelto la Asamblea.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario en Avda. Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital o en Uruguay 196, Avellaneda, hasta el 25 de octubre de 1990 de 14 a 18 hs.

e. 12/10 Nº 26.989 v. 19/10/90

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en su local de la calle Reconquista 601, 1º piso, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, los Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración y gastos de representación a Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo) y a miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 23 del Estatuto).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente.
4º) Elección de Directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 12/10 Nº 28.047 v. 19/10/90

ANTONIO PANIZA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1990, a las 14,00 horas en la sede social Av. Corrientes 640, 4º Piso, Of. "1", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/90 por Australes 5.646.523 (total remuneraciones) en exceso de ₳ 5.234.856, sobre el límite del cinco (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de las modificaciones introducidas al Balance del 30/6/89, por un error en la toma de índices de ajuste.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
6º) Designación de Contador Público para certificar los Balances Correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósito en la sede social en el horario de 13,00 hs. a 17 hs., hasta el 26 de octubre de 1990.

e. 12/10 Nº 26.934 v. 19/10/90

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1990 a las 15,00 horas en el local sito en la calle Lavalle 348, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la siguiente documentación:
a) Balance intermedio al 30/6/90, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" e "I", e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
b) Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión por Incorporación con Compañía Química S.A. al 30/6/90.
c) Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación entre Compañía Química Sociedad Anónima y Atanor Sociedad Anónima mediante la escisión de parte del patrimonio de la primera para incorporarlo al de la segunda (art. 82, 83 y 88 Ley 19.550, art. 77 y siguientes de la ley del Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes).
3º) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción.
4º) Aumento del Capital Social en ₳ 28.689.578.460.-, consecuencia de la incorporación de bienes patrimoniales de Compañía Química Sociedad Anónima y emisión de las correspondientes acciones de la Clase "D", 1 voto, V/N ₳ 1.- c/u con derecho a dividendos desde el 1/1/90.

El Directorio

NOTA 1: El tratamiento de los puntos 2 en adelante del Orden del Día, queda supeditado a la resolución que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el particular y a las observaciones que formulen los demás organismos de contralor respecto de la aplicación de las normas legales vigentes.

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en Sarmiento 327, P.B. de 9,00 a 13,00 horas hasta el 23 de octubre de 1990 inclusive.

e. 12/10 Nº 26.967 v. 19/10/90

ATPEA
S.A.C.C.I. y F.
Registro Nº 37.583

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1990, a las 17 hs., en la sede de la sociedad Moreno 970, 3º piso, Of. "58", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 16/10 Nº 28.208 v. 22/10/90

AGROPECUARIA PEÑIHUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1990 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 30/6/90.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
Buenos Aires, octubre 10 de 1990.

El Presidente
e. 17/10 Nº 28.265 v. 23/10/90

ARANJUEZ COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Co-propiedad se convoca a los señores copropietarios a la Asamblea Anual Ordinaria, el día 4 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se celebrará en las instalaciones del club, y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos propietarios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables cerrados el día 30 de junio de 1990. Presupuesto próximo ejercicio.
3º) Obras a realizarse.
4º) Reglamento Interno, su modificación.

El Apoderado
e. 17/10 Nº 28.357 v. 19/10/90

ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1990 y su comparativo con el ejercicio inmediato anterior.
2º) Ratificación de remuneraciones a Directores.
3º) Elección de tres Directores Suplentes, de acuerdo al Art. Nº 19 de los Estatutos.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
5º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 17/10 Nº 28.259 v. 23/10/90

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 inc. b) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 20 de octubre de 1990, a las 16 horas, en el salón de actos del Anexo Dr. Carlos R. Chavarri, ubicado en la Avda. Tomás Edison y Río de la Plata (Dársena "E") para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información y tratamiento de la nota Nº 506 del 5/9/90 de la Administración General de Puertos.
2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea, en representación de ella, juntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
Buenos Aires, octubre de 1990.

El Secretario General - El Presidente
e. 17/10 Nº 28.392 v. 19/10/90

"B"

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1990 en Sucre 1934, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/90.
2) Elección Síndico Titular y Suplente.
3) Consideración distribución de utilidades y honorarios Directorio y Síndico en exceso al 25 % de las utilidades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 11/10 Nº 26.641 v. 18/10/90

BEACON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en el local social de Bolívar 332, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remuneración de los Directores (A 60.290.082) correspondiente al ejercicio Nº 49 cerrado el 30 de junio de 1990, que arrojó quebranto.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Cuadros e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, correspondientes al ejercicio Nº 49, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Absorción de los resultados no asignados negativos al 30/6/90 con parte del Ajuste Integral del Capital.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un plazo de dos años. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por dos años.
5º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Designación del Contador Certificante y suplente del ejercicio Nº 50.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: El punto Nº 3 será considerado por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria. Todas las acciones tendrán derecho a un solo voto para la elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a la sede social, calle Bolívar 332, piso 5 B, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1990.

e. 12/10 Nº 28.035 v. 19/10/90

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora (A 225.426.866 importe asignado a valores del 30 de junio de 1990), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la absorción del importe negativo de la cuenta Resultados No Asignados por el Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
7º) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1990.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estatutos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
El punto 4º será tratado en asamblea extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de octubre de 1990. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

e. 12/10 Nº 27.000 v. 19/10/90

BONAFIDE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 8.- horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación indicada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 63, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado negativo del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990 y absorción de la pérdida acumulada a dicha fecha mediante la afectación parcial de la Reserva por Revalúo Técnico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (miles de A 100.553.-) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
7º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
10º) Designación del contador certificante del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1991 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que siendo la Caja de Valores S.A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por dicha entidad, banco u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia hasta el día 25 de octubre de 1990, en Gavilán 1055, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 12/10 Nº 26.870 v. 19/10/90

BUROFINANZ
S. A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Viamonte 769, Capital, el día 2 de Noviembre de 1990, a las 18,30 hs., Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31/12/89.
3º) Elección de nuevo Directorio a constituirse con 5 Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de tres años.
4º) Honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, certificados provisorios de las mismas o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 16/10 Nº 28.082 v. 22/10/90

"C"

CANALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadro I e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 70 finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1990 el cual arrojó quebranto.
6º) Aprobación de las remuneraciones del Contador Certificante y Auditor Externo.
7º) Ratificación del actual Consejo de Vigilancia o en su caso si correspondiera, elección del Organo de Fiscalización Interna de la Sociedad y designación de sus miembros.
8º) Designación del Contador que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones Nominativas No Endosables que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad y quie-

nes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir a nuestra sede social los certificados de depósito, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1990 inclusive.
e. 11/10 Nº 26.782 v. 18/10/90

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 17 horas, a realizarse en la sede social calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 61º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º Resultados del ejercicio.
4º Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990, por la suma de A 367.445.000, el cual arrojó quebranto.
5º Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
6º Por vencimiento parcial de mandatos, determinación del número de directores, titulares y suplentes, y designación de los que correspondiere.
7º Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
8º Designación del Contador Certificante de los balances por el ejercicio que cerrará el 30 de Junio de 1991, y su remuneración.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social, calle Alsina 1495, 1º piso. Capital federal, hasta el 25 de octubre de 1990 a las 18 horas. Para hacer esa comunicación personalmente, deberán concurrir a la dirección indicada de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán obligadamente acompañar un certificado emitido por la misma.
e. 11/10 Nº 26.732 v. 18/10/90

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CODUFFY S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1990, a las 10 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración motivos del llamado fuera de término.
3. — Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/89 y Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. — Consideración del resultado al 31/12/89 y su destino. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5. — Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
6. — Designación de un director por un año para cubrir vacante.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.630 v. 18/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 3º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1990, a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo noveno ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1990. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 11/10 Nº 26.823 v. 18/10/90

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990 en su sede social, calle California 2098, 3º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y, en el supuesto que no se lograra la constitución de la misma en los términos del artículo 25 del Estatuto Social, simultáneamente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día (último párrafo del art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Informe de la Auditoría Externa e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 102, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos, por las reservas técnicas contables correspondientes al Revalúo Técnico, referente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas por A 674.000.908, y A 112.701.059, al Consejo de Vigilancia, todo ello a valores ajustados al cierre, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y de su designación.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos, titulares y suplentes y determinación de su remuneración (por el Ejercicio 1990/91) durante el ejercicio de su mandato.
7º) Tomar conocimiento de la designación y honorarios asignados por el Directorio, según definición del Consejo de Vigilancia, por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, Artículo 283 de la Ley de Sociedades.
8º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Aumento del Capital Social y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.
9º) Delegar en el Directorio la facultad de capitalizar la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y emitir las acciones correspondientes durante el ejercicio 1990/91, de acuerdo con la Resolución General Nº 146 de la Comisión Nacional de Valores.
10º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples Ley 23.576, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente en Bolsa por un monto de hasta uSs 9.000.000 (dólares USA nueve millones) o su equivalente en australes a la fecha de suscripción. Delegación en el Directorio de todas las facultades para la determinación de todas las condiciones de emisión en una o más oportunidades, incluyendo época, moneda de cuenta, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan se aplicarán a reforzar el capital de trabajo de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y artículo 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, California 2098, 3º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir hasta el 24 de octubre de 1990, a las 17 horas.
Horario de Depósito: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas. Buenos Aires, octubre de 1990.
e. 11/10 Nº 26.783 v. 18/10/90

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 12,00 horas, en el local de la calle San Martín 439, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, resultados no asignados, revalúo contable de los bienes según Ley 19.742 y 21.525, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.929 v. 19/10/90

CAMPOTENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1990 a las 9 horas, en Paraguay 1233, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1989 y gestión de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del resultado y su destino. Honorarios Directores (Art. 261).
5º) Fijación número y designación directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente, todos por un año.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.014 v. 19/10/90

CARLOS CASADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, en el local social, calle Florida 440, 4º piso, of. 10, Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 82º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/90 por A 1.090.000.000 que exceden sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente conforme al art. 11 del Estatuto.
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (art. 17 Estatuto).
7º) Capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital".
8º) Retribución al Contador Certificante del 82º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 83º Ejercicio y determinación de su honorario.
El Directorio

Dado que el libro de Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de octubre de 1990 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones o certificados de depósito.
e. 12/10 Nº 28.064 v. 19/10/90

CARLOS CASADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de octubre de 1990, en el local social, calle Florida 440, 4º piso, of. 10, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificaciones del Estatuto-Autorización al Directorio para aceptar eventuales cambios propuestos por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto, por la Asamblea Ordinaria. Emisión de las acciones respectivas.
El Directorio

Dado que el libro de Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de octubre de 1990 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones o certificados de depósito.
e. 12/10 Nº 28.063 v. 19/10/90

CARLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en Azcuénaga 93, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley Nº 19.550, 28º Ejercicio cerrado el 30/6/90.
2º) Remuneraciones a Directores que desempeñan actividades administrativas, en exceso Art. 261, Ley Nº 19.550.
3º) Actualización contable, Ley Nº 19.742 y su reglamentación.
4º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.886 v. 19/10/90

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en la sede social Av. Corrientes 880, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1990 (Ejercicio Económico Nº 49), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio terminado en esa fecha.
2º) Consideración del Destino de las Utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/90.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración al Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1990 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
Los Directores

NOTA I: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I., sita en Av. Corrientes 880, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1990, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II: Para la resolución del punto 8º del Orden del Día, todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
e. 12/10 Nº 26.999 v. 19/10/90

CENIT, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Insc. en el R.P.C. Nº 3521 con fecha 27/10/1960
Insc. en la I.G.J. Nº 11.419
Insc. en el Reg. de Ent. de Seguros Nº 322 con fecha 3/2/61

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a las 9,30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Opción por Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia. Designación de sus miembros.

El Directorio
e. 12/10 Nº 28.046 v. 19/10/90

CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990 a las 10,00 horas en la sede social de la Compañía, calle Rivadavia 893 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1990 y Comparativos al 30 de junio de 1989, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley Nº 19.550).
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.968 v. 19/10/90

CLOROSUR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 19.038

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CLOROSUR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, y a Asamblea Especial del art. 250 L.S. de los Grupos "R" y "LL", media hora antes, para el próximo martes 30 de octubre de 1990, a las 12 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1393, 7º Piso "M" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en el tratamiento de los ejercicios vencidos al 31/12/88 y 31/12/89.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1) del art. 234 de la L.S., correspondientes a los ejercicios vencidos al 31/12/88 y 31/12/89.
4º) Consideración de los honorarios a los Directores y para aquellos que cumplen funciones técnico administrativas, conforme al art. 261 L.S.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Destino de utilidades.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con la anticipación del art. 238 L.S.
e. 12/10 Nº 28.054 v. 19/10/90

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Avda. Corrientes 2348, 2º Piso, oficina 202, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondientes al Sexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del rubro "Resultados no Asignados".

El Presidente

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 11 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 12/10 Nº 26.851 v. 19/10/90

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 30 de octubre de 1990 a las 19 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del Acta.
2º) Cuota de Ingreso a ex socios de CLUB "EL CARMEN" S.A.
3º) Desagües pluviales.
4º) Expansión Country.
5º) Cuotas Extraordinarias.
6º) Modificación Estatuto Social, Artículo 2º.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.859 v. 19/10/90

COASIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1990 a las 10 horas en el local social Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 12/10 Nº 26.906 v. 19/10/90

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 8 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 11 horas, en Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los aportes efectuados a cuenta de futuras suscripciones de Capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 12/10 Nº 28.039 v. 19/10/90

COLONY
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 15 horas en Av. Quintana 595, Capital Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con referencia al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios a directores y síndicos, distribución dividendos en efectivo.
3º) Designación de Directores Titulares y/o suplentes por el término de un año.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 12/10 Nº 26.976 v. 19/10/90

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31/10/90 a las 17 hs. en el local social sito en Avenida Julio A. Roca 610, piso 1º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de origen de aplicación de fondos del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
6º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
El Vicepresidente
e. 12/10 Nº 28.045 v. 19/10/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en Suipacha 268, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1990.

3º) Tratamiento del rubro "Resultados no Asignados".
4º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Fijación número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes y su retribución.
6º) Consideración artículo 261 de la Ley 19.550 sobre retribución Directores.
7º) Aumento del Capital social y emisión de acciones y
8º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
Buenos Aires, octubre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.049 v. 19/10/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VICTORIA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en el local social, calle Florida 556, Entre Piso, de la Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable, leyes 19.742 y 21.525.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Destino de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los miembros que integrarán el Directorio y elección, en su caso, de los miembros que faltaren. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de los Síndicos Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.954 v. 19/10/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990 a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Suipacha Nº 207, Piso 2º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría correspondientes al 25º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Miembros Titulares del Directorio y elección de Directores Titulares y cuatro Suplentes.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley Nº 19.550).
e. 12/10 Nº 28.050 v. 19/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y resolución respecto al saldo del Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 12/10 Nº 28.037 v. 19/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación Artículo 2º del Estatuto Social. Duración de la Sociedad. Prórroga de la misma por noventa y nueve años.
Buenos Aires, octubre 8 de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 12/10 Nº 28.036 v. 19/10/90

COMPAÑIA DE SEGUROS VISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Especial de accionistas clase "A" y "B" que tendrá lugar en la sede social, calle Suipacha 207, 2º piso, Buenos Aires, el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las características de la totalidad de acciones en circulación por el Capital Suscripto de ₳ 2,50 de nominativos no endosables por acciones al portador (Ley Nº 23.697).
3º) Modificación de las características de las acciones de clase "B" de un voto, en circulación, por el capital suscripto de ₳ 0,01, por acciones de clase "A" de cinco votos (Art. 250, Ley Nº 19.550).
4º) Modificación del valor de las acciones de la Sociedad y fijación de las disposiciones concernientes al canje de las láminas en circulación (Art. 250, Ley Nº 19.550).
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones al portador de clase "A" a tratar por las respectivas asambleas especiales de accionistas de clase "A" y "B" (Art. 250, Ley 19.550).
6º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley Nº 19.550).
e. 12/10 Nº 28.061 v. 19/10/90

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del rubro Ajuste Integral del Capital y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Consideración de las remuneraciones al Consejo de Vigilancia, por ₳ 4.800.000.- correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
11º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente por un monto de hasta dos millones de Dólares Estadounidenses (u$s 2.000.000) o su equivalente en moneda de curso legal. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, según lo establezcan los organismos de contralor, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan de su emisión, se aplicarán a reforzar capital de trabajo y la adquisición de activos fijos.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas que según lo dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A. en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 25 de octubre de 1990.
e. 12/10 Nº 26.379 v. 19/10/90

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y, Especial de Clase "A", para el 31 de octubre de 1990, a las 11,30 horas en la Sede social, Sarmiento 329, 5º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/90 y destino de los Resultados no Asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 1.367.737.344.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/90, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/90.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los síndicos titulares y suplentes, con mandato por el Ejercicio a vencer el 30/6/91.
6º) Designación del Contador Certificante titular y asimismo de un suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio a vencer el 30/6/91 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la siguiente documentación: a) Balance Especial de Escisión al 30/6/90. b) Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión por Incorporación con Atanor Sociedad Anónima al 30/6/90. c) Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación entre Compañía Química Sociedad Anónima y Atanor Sociedad Anónima mediante la escisión de parte del patrimonio de la primera para incorporarlo al de la segunda (art. 82, 83 y 88, ley 19.550, art. 77 y siguientes de la ley del Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes). d) Desafectación de las siguientes partidas del Patrimonio Neto: Resultados No Asignados ₳ 201.470.862.000.-, Reservas Voluntarias ₳ 311.182.000.-, Reserva Legal ₳ 8.311.869.000.-, Ajuste Integral del Capital Social ₳ 247.198.624.000.-, vinculadas a la reducción del Patrimonio Neto como consecuencia de la escisión.
8º) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción.
9º) Conformidad por parte de los Señores Accionistas titulares de las acciones Clase "A" 5 votos para recibir acciones de Atanor Sociedad Anónima Clase "D" 1 voto.
El Directorio

NOTA 1: Al tratar los puntos 7 y 8 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria y la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de sufragio.

NOTA 2: Al tratar el punto 9) la Asamblea sesionará con carácter de Especial participando únicamente los accionistas de la Clase "A".

NOTA 3: El tratamiento de los puntos 7, 8 y 9 del Orden del Día queda supeditado a la resolución que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el particular y a las observaciones que formulen los demás organismos de contralor respecto de la aplicación de las normas legales vigentes.

NOTA 4: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 2º Piso, Capital Federal de 10 a 12 y de 14 a 16 horas hasta el 23 de octubre de 1990, inclusive.
e. 12/10 Nº 26.966 v. 19/10/90

CONOSUD
S. A. Cía. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 538, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico

cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio
3º) Consideración de los resultados no Asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.041 v. 19/10/90

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro I.G.J. 4828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Noviembre de 1990, a las 10 horas, en Avenida del Barco Centenera Nº 3457, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea está convocada fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de de Junio de 1990.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.172 v. 22/10/90

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10º, el día 5 de noviembre de 1990, en los siguientes horarios: Ordinaria: a las 15 hs. en primera convocatoria; Extraordinaria: a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del rubro Ajuste al Capital y su destino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/90.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las renuncias a sus cargos, presentadas por los miembros titulares y suplentes, del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación del Número y elección de Directores titulares y suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de honorarios, a cuenta de los que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
11º) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo y emisión de acciones.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, en exceso del quíntuplo y emisión de acciones.
3º) Suspensión del derecho de preferencia a los señores accionistas.
4º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos a cuenta de futura suscripción de acciones.
5º) Aumento del capital social, con prima de emisión.
6º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Societario.
El Apoderado

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la de la fecha de las asambleas, (Art. 238, Ley 19.550).
e. 17/10 Nº 28.329 v. 23/10/90

CLUB PRIVADO EL BOSQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1990 a la hora 15:30 en Viamonte 1133, Piso 2º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Notas a los Estados Contables al 31/12/88. Información requerida por el Art. 64 Inc. b de la Ley 19.550. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Informe del Síndico. Memoria del Directorio. Informe Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1988.
Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
El Presidente

Asimismo, se deja constancia que la referida Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria conforme lo autorizan los Estatutos y el Art. 237 y conoc. de la ley 19.550.
e. 17/10 Nº 28.398 v. 23/10/90

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Distinguida consocia: Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria de la Confederación Nacional de Beneficencia que se realizará el día 5 de noviembre a las 15 horas en nuestra Sede Social con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio vencido. Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º) Confirmación de los Consejos electos en la Preasamblea. Proclamación de las autoridades del Consejo Superior.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Saluda a Ud. con su mayor consideración.
La Presidenta
e. 17/10 Nº 28.243 v. 19/10/90

"D"

DANARGEN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se comunica por el término de ley que la Sociedad ha convocado a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el próximo 30 de octubre a las 10,00 horas en el domicilio legal, Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 y gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por miembros del Directorio para el ejercicio de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y Resultado Acumulado.
5º) Fijación del número y elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.121 v. 19/10/90

DANARGEN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se comunica por el término de ley que la Sociedad ha convocado a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el próximo 30 de octubre a las 9,30 horas en el domicilio legal, Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico-contable al 30 de junio de 1990. Contabilización de dicho revalúo. Constitución y destino de la reserva correspondiente.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.865 v. 19/10/90

DELTER SAN LUIS
S. A.
Nº Registro 100.111

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 8, 12 y 16 del Estatuto Social.
2º) Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
3º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 16/10 Nº 28.132 v. 22/10/90

DELTER SAN LUIS
S. A.
Nº Registro 100.111

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1990, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y la Gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.
e. 16/10 Nº 28.131 v. 22/10/90

DELTER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº Registro 4902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social, incluyendo la adecuación a las normas de la Ley 19.550.
3º) Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 16/10 Nº 28.129 v. 22/10/90

DELTER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº Registro 4902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 1990, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.
e. 16/10 Nº 28.130 v. 22/10/90

DENEIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1990 a las 17 horas en Reconquista 379, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de los Revalúos Contables Ley 19.742 y fijación de sus destinos.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Elección del Directorio.
El Presidente
e. 17/10 Nº 28.233 v. 23/10/90

"E"

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionis-

tas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1990 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139, 2º piso, Capital. De no reunirse el quorum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Rectificación de lo aprobado en el punto 3º del Orden del Día de la Asamblea de fecha 3 de octubre de 1989.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139, piso 2º, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
e. 11/10 Nº 26.826 v. 18/10/90

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la LXXXIVa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1990 a las 16 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139, 2º piso, Capital. De no reunirse el quorum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990 y de la gestión del Directorio y Síndico por dicho período.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139, piso 2º, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
e. 11/10 Nº 26.825 v. 18/10/90

EDIVIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 24.105

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 31 de octubre de 1990 a las 18 horas, en su sede social de Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario y Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, durante el Ejercicio: Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 8 de 1990.
e. 12/10 Nº 28.051 v. 19/10/90

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 11,15 horas en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444, Piso 4º, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.043 v. 19/10/90

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com., Inmob., Financ., Agrop. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 1ª cit. en sede social Lavalle 465, p. 2º para el 6 de noviembre 1990, 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los Directores y Síndico titular.
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejerc. 31 mayo 1990.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.854 v. 19/10/90

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com., Inmob., Financ., Agrop. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria 1ª citación en sede social Lavalle 465, p. 2º para el 6 de noviembre 1990, 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Conversión de acciones "nominativas no endosables" en "al portador".
3º) Aumento de capital social y su emisión en acciones con prima; fijación de la misma.
4º) Capitalización de Aportes a Capitalizar, con prima.
5º) Reforma de Estatutos.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.856 v. 19/10/90

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Registro 2010

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 15,30 horas, en la Sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646- 3er. Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nro. 19.550, Art. 275 y 296).
5º) Fijación del número y elección de los Directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.040 v. 19/10/90

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1990, a las 17,30 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.977 v. 19/10/90

EUREKA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990 a las 16 horas en J.E. Uriburu 578, 8º "37", Capital. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y mismo lugar, a las 17 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los Señores Accionistas las normas legales y estatutarias.
e. 12/10 Nº 26.941 v. 19/10/90

EL SOL ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990 a las 10 horas en la Sede Social, calle Sarmiento 847 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 67 finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Revalúo Técnico.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 - Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico- administrativas (Art. 261 - Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y suplentes de la misma.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273- Ley 19.550)
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.222 v. 22/10/90

EL GRAN PLAN S.A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 11,30 hs., en la Sede social sita en calle Sarmiento Nº 767, Piso 3º, Oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Séptimo Ejercicio anual cerrado el 30/6/90.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los miembros a integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión de Vigilancia.
6º) Reforma del Estatuto Social en su Art. 8º.
7º) Aumento de Capital Social.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencias, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la sede social con domicilio arriba mencionado, de 9 a 17,30 horas. Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada; en la caja de la sociedad con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 17/10 Nº 28.362 v. 23/10/90

"F"

FEIT Y OLIVARI
S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Noviembre de 1990 a las 15.30 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 70 cerrado el 30 de junio de 1990 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261 - Ley 19.550).

5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1990/91.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 12/10 Nº 28.023 v. 19/10/90

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 10,30 horas en Alsina 756, Piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 45º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados (Pérdida).
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas ₳ 191.951.134, durante el ejercicio económico finalizado el 30/6/90 el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores Titulares (art. 8º del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio Nº 46 a cerrarse el 30 de junio de 1991.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones de las instituciones depositarias en la caja de la Sociedad Alsina 756- Piso 9º, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1990 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 12/10 Nº 26.972 v. 19/10/90

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S. A.
Registro Nº 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2º de Noviembre de 1990, a las 16 horas, en el local ubicado en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990.
3º) Destino del resultado.
4º) Remuneraciones al Directorio en exceso artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
7º) Cambio de las características de las acciones en circulación y canje de las mismas.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma a los Estatutos Sociales.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sede de la sociedad, Diógenes Taborda 1592, P.B., Capital Federal, en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, hasta el día 26 de octubre de 1990.
e. 16/10 Nº 28.159 v. 22/10/90

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS - FATAP

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros FATAP, convoca a sus Entidades afiliadas a la XXXIV Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 1990 a las 15 horas en su sede de la Avenida Julio A. Roca 751, 7º piso "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Designación de dos Asociadas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la situación de una afiliada suspendida conforme al Art. 13 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ingresos y Egresos Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección del Presidente en reemplazo del Señor Luis Carral por finalización de mandato.
6º) Elección de cuatro (4) miembros titulares en reemplazo de Juan Carlos Arias, José Rodríguez, Manuel López y Gregorio Hordichuk.
7º) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes.
8º) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas en reemplazo de los Señores Rafael Alé, Oscar Inklemona y Alberto Crespo.
El Presidente
e. 17/10 Nº 28.268 v. 23/10/90

FIORITO HNOS. Y BIANCHI
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1990 a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las remuneraciones abonadas a liquidadores por funciones técnico administrativas durante el ejercicio (Art. 8º de los estatutos) y de los honorarios propuestos para liquidadores y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/90 que arrojó quebranto.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, 31º ejercicio cerrado 30/6/90.
4º) Consideración de la gestión de los liquidadores y síndico.
Buenos Aires, octubre 10 de 1990.
Los Liquidadores
e. 17/10 Nº 28.264 v. 23/10/90

"G"

GRANADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de GRANADERO S. A. a Asamblea General Ordinaria Anual, para el 31 de Octubre de 1990, Barracas 326, Capital, a las 15 hs. 1º convocatoria y una hora después en 2º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio Económico Nº 30 al 30 Junio 1990;
2) Aprobar las remuneraciones autorizadas por la Asamblea del 7/12/89 a los Directores; fijar y aprobar los honorarios del Síndico. Titular por el Ejercicio; ratificar el sistema remunerativo a los directores con tareas permanentes técnico-administrativas y profesionales para el Ejercicio Nº 31, ya aprobado en la anterior Asamblea.
3) Aprobar la labor y gestión del Directorio por el Ejercicio, hasta la fecha de realización de la Asamblea.
4) Aprobar el revalúo de bienes correspondientes.
5) El Acta de la Asamblea, redactada al final de la misma, será firmada por todos los presentes.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.700 v. 18/10/90

GRIMOLDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990, a las 9,30 horas en la calle Sarmiento 643, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio anual Nº 45 cerrado el 31 de mayo de 1990.
3 — Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4 — Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5 — Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
6 — Elección de la Sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
7 — Designación de un contador público titular y un suplente que certifique los balances del ejercicio.
El Presidente

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 11/10 Nº 26.838 v. 18/10/90

GTE SYLVANIA
S. A. E. G. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Noviembre de 1990, a las 10:30 horas, en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social en la suma de ₳ 18.000.000.000, equivalente al 714,85647 % del actual capital de VNA 2.208.977.986, con destino a suscripción.
3º) Emisión de 18.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y 1 Austral de valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de Enero de 1990, a ser ofrecidas para su suscripción a la par a los accionistas de la Sociedad.
El Presidente

NOTA: (i) El Directorio de la Sociedad someterá la consideración de los Accionistas, un aumento de capital de ₳ 18.000.000.000 que posibilite capitalizar en su totalidad el remanente de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuados por el accionistas GTE International, Inc. durante 1988 y 1989, bajo el Régimen Legal de Ofertas para la Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, los cuales no pudieron ser aplicados en su totalidad a las suscripciones dispuestas por las asambleas del 18 de enero de 1989 y 21 de noviembre de 1989; y permitirá asimismo mantener la participación relativa de todos los Accionistas en la Sociedad. El remanente de los aportes efectuados por el accionistas GTE International, Inc. deberá ser actualizado hasta el día hábil anterior a la apertura del período de suscripción de las acciones en la forma dispuesta por la asamblea del 18 de enero de 1989.

(ii) Las acciones correspondientes a la capitalización del remanente de los aportes referidos precedentemente, estarán sujetas a las restricciones a la transmisibilidad y demás condiciones del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado.

(iii) Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 30 de octubre de 1990.
e. 16/10 Nº 28.225 v. 22/10/90

"H"

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en Reconquista nº 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración del Revalúo Técnico Contable Resolución nº 18.470.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 25º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1990.
4. Imputación de Resultados No Asignados.
5. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 1990/91 (Arts. 15 y 18 de los Estatutos).
6. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1990/91.
7. Reforma de Estatutos. Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.

NOTA: Para que los Señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 25 de octubre de 1990, en la sede social.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.821 v. 18/10/90

HIERROMAT
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1990, a las 10,00 horas, en el domicilio legal, calle 25 de Mayo 401- 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Cuadros y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Informe del Contador Certificante e informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción del quebranto final del ejercicio con los saldos de la cuentas: Reservas Técnico Contables, Ajuste integral de adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de primas de emisión y de capital social, cumplimiento de lo previsto por el art. 64 RG. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 528.303.292) importe asignado, reexpresado al 30/9/90 en cumplimiento de lo previsto por el art. 82 RG. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores: ₳ 702.199.604) correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/90, el cual arrojará quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora (₳ 3.800.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/90.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
8º) Retribución del Contador Certificante por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30/6/90.
9º) Designación del Contador Certificante para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1/7/90. Determinación de su retribución.
10º) Aumento de Capital a ₳ 10.000.000 mediante la emisión de 2.639.623 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, de valor nominal un austral cada una para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, ajustables o no, a los Señores Accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1990. Fijación de las condiciones de la

suscripción. Delegación en el Directorio (art. 188 - Ley 19.550). El monto es sugerido por el Directorio pudiendo la Asamblea fijar un monto mayor o menor. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el monto de la misma y el método de ajuste si así se resolviese o alternativamente el procedimiento para establecerlo. El punto 3º será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, octubre 8 de 1990.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o remitir certificados de depósito o titularidad. En todos los casos, quienes tengan sus acciones en caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito de dicha entidad. Todas estas remisiones y/o depósitos se deben efectuar en las oficinas de la Sociedad, Calle 25 de Mayo 401, Piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el 25 de octubre de 1990 a las 17,00 horas.

e. 12/10 Nº 28.167 v. 19/10/90

HOTEL LOBBY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de octubre de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la calle Piedras 668, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos por que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/89.
4º) Absorción del Quebranto Acumulado al 31/10/89.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores (art.275 de la ley 19.550), por el ejercicio finalizado el 31/10/89.
6º) Elección de un Director Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).
8º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
9º) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 12/10 Nº 26.932 v. 19/10/90

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros (IAM)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S. A. (IAM), a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1990, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco 170, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º. — Consideración la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio nº 25, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º. — Distribución de Utilidades.
4º. — Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio, por los Directores Titulares y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º. — Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio, por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al Art. 261 de la ley 19.550.
6º. — Consideración de las renuncias a sus mandatos puestas a disposición de la Asamblea, por los Directores Titulares Osvaldo José Cornide; Juan Carlos Gelmi; Máximo León Bauab; Osvaldo Domingo Capriglioni; Edmundo Walter Levy y Pablo Serres. Designación, en su caso, de los Directores Titulares que habrán de completar el mandato.
7º. — Consideración de las renuncias puestas a disposición de la Asamblea, por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, Eduardo Emilio Monzón y Elías Soso. Designación, en su caso, de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia que habrán de completar el mandato.
8º. — Consideración de las renuncias puestas a disposición de la Asamblea por los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, Ricardo Néstor Amado y Aníbal Magadán. Designación, en su caso, de Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar el mandato.
9º. — Designación de doce Directores Suplentes, por el plazo de un año, de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social.
10º. — Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, entre los Directores Titulares, por el plazo de un año.
11º. — Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990 los Directores Titulares y Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.

El Directorio.

e. 11/10 Nº 26.819 v. 18/10/90

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima Productos Químicos-Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Octubre de 1990 a las 11 horas, en Arias 4431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por los arts. 234, inc. 1º y 64 de la Ley de 19.550 respecto del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
3) Destino del resultado del ejercicio.
4) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Retribución a los Directores y Síndicos en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6) Fijación del número de Directores y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

El Presidente

Los Sres. accionistas deberán comunicar su concurrencia a la asamblea que se convoca con tres días de anticipación a la misma.

e. 11/10 Nº 26.820 v. 18/10/90

INMOBILIARIA MAYORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, 31/10/90, 11 horas en Av. Garay 2021 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/90.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Fijar Nº Directores y elección directorio y Síndicos.
5º) Cambio acciones Nominativas por al portador.

El Directorio

e. 12/10 Nº 26.685 v. 19/10/90

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre 1990, a las 16 horas, en la calle Lavalle 462, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 12/10 Nº 26.858 v. 19/10/90

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a la hora 17.00, en Avda. de Mayo 701, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores ₳ 876.526.136 (en valores históricos ₳ 349.599.642), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/90, el cual arrojó quebranto Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y la emisión de Acciones respectivas (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en el punto 5º.
8º) Reforma del artículo 5º) de los Estatutos Sociales.
9º) Determinación del número de Directores titulares, y elección de los que reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
10º) Autorización a Directores y Gerente General (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
11º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1989/1990. Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1990/1991.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 8º la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad, Avda. de Mayo 701, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 25 de octubre de 1990, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 12/10 Nº 28.029 v. 19/10/90

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 17 y 30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, tratamiento del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Retribución extraordinaria al Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9, Estatutos Sociales).
5º) Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones en cantidades fijas (Art. 16, Estatutos Sociales)

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10/90 al 12/10/90.

e. 16/10 Nº 25.822 v. 22/10/90

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 5330

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, Primer Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Ratificación de honorarios abonados al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su absorción.
5º) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador de acuerdo con el artículo 39º de la Ley Nº 23.697.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990.

El Directorio

e. 17/10 Nº 28.334 v. 23/10/90

INDUSTRIAS MARSEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1990, a las 14,30 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital y su inclusión en los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 1990 y destino a dar al mismo.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550), inclusive para el próximo ejercicio.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 17/10 Nº 28.391 v. 23/10/90

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de noviembre de 1990, en la sede social de la Sociedad, Talcahuano 650- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en Talcahuano 638- 4º Piso - Dpto. E - Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990
El Directorio

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 12/10 Nº 26.912 v. 19/10/90

"L"

LA ANGLO ARGENTINA Compañía de Seguros del Grupo Juncal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.", a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990, a las 15,00 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 – Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2 – Ratificación de Gastos Generales.
3 – Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4 – Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5 – Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6 – Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7 – Distribución de utilidades.
8 – Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9 – Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10 – Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
11 – Aumento de Capital de hasta ₳ 9.000.000.000, emisión de acciones y reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social.
10 – Emisión de acciones.
13 – Autorización para obtener la aprobación e inscripción del aumento de capital y de la reforma estatutaria.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
e. 11/10 Nº 26.793 v. 18/10/90

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1990, a las 17.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 – Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 87º ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2 – Consideración de los Resultados No Asignados.
3 – Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 608.360 (miles), correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
4 – Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de Junio de 1991.
5 – Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6 – Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
7 – Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
8 – Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de octubre de 1990.
e. 11/10 Nº 26.667 v. 18/10/90

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1 – Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2 – Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 92º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3 – Resultados del Ejercicio.
4 – Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5 – Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.
e. 11/10 Nº 26.759 v. 18/10/90

LA ESTRELLA Compañía de Seguros del Grupo Juncal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990, a las 9,00 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 – Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Juntamente con el Sr. Presidente.
2 – Ratificación de Gastos Generales.
3 – Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 125 ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1990.
4 – Distribución de Utilidades.
5 – Aumento de Capital y Emisión de Acciones, en caso de corresponder.
6 – Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/90.
7 – Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente el ejercicio cerrado el 30/06/90.
8 – Determinación del número de Directores y su elección.
9 – Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10 – Fijación de los honorarios del Contador Certificante para los balances del ejercicio cerrado el 30/06/90.
11 – Designación del Contador Certificante para los balances del ejercicio iniciado el 1/07/90 y determinación de sus honorarios.
12 – Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
13 – Ratificación Resolución Directorio respecto del ámbito de cotización de las acciones.
14 – Suscripción de acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par por un monto de ₳ 95.000.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1ro. de Julio de 1990 y fijación de la forma y condiciones de pago.
15 – Ratificación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora respecto del nombramiento de los nuevos Directores.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
El Presidente

NOTA: 1) Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en la sede de la Sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 25/10/1990.
e. 11/10 Nº 26.796 v. 18/10/90

LA INTERNACIONAL Empresa de Transporte de Pasajeros S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 5 de noviembre de 1990, a las 15 horas, en el local social de la Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1680, 2º Piso, Sector "C" Oficinas 17-19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 21º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
6º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
El Presidente

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 11/10 Nº 26.789 v. 18/10/90

LA MERIDIONAL Cía. Arg. de Seg. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre a las 17 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4to. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
b) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Ley 19.550 Art. 261).
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora Correspondiente al 42 do. Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 1990.
d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados.
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley Nº 19.550 Arts. 275 y 296).
f) Retribución a Directores, por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Art. 261 de la Ley 19.550).
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
h) Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos años.
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 11/10 Nº 26.784 v. 18/10/90

LAR ARGENTINO S. A. C. I. F. y M

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 29-10-90, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 30.4.90.
3) Aprobación gestión del Directorio.
4) Honorarios Directores y Síndico. Exceso límite art. 261 Ley 19.550.
5) Fijación de Directores por un ejercicio.
6) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.729 v. 18/10/90

LINKSFORMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 20 hs. en Av. Las Heras 1999, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 30/6/90;
2º) Actualización contable Ley 19.742;
3º) Retribución al Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.723 v. 18/10/90

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1990 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en calle Alsina 2280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.– Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2.– Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y consideración de los Resultados no Asignados.
3.– Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4.– Elección de dos (2) Directores Titulares, uno (1) por el plazo de un (1) año y otros por dos (2) años en reemplazo, por renuncia, de los señores Ricardo Montenegro y Roberto Willis (h.) respectivamente.
5.– Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los señores Juan Carlos Apóstolo, Armando Cores, Tomás Polaseck y Carlos Toro.
6.– Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
7.– Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
8.– Consideración del Presupuesto Financiero General del Ejercicio 1990-1991, fijación de cuotas, tasas multas e intereses punitorios.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a los dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 11/10 Nº 26.762 v. 18/10/90

LUDO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 2 de noviembre de 1990 a las 10 horas en Dr. Rodolfo Rivarola 140 piso 3 dpto. 5 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta;
2) Remoción del socio administrador y su reemplazo;
3) Adecuación del contrato a la ley 19.550 y sus modificaciones;
4) Aumento del capital social;
5) Cambio de domicilio legal.
El Socio Colectivo
e. 11/10 Nº 26.751 v. 18/10/90

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1990 a la hora 18:00 en el local Florida 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.— Consideración Documentos artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90, tratamiento de los resultados y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3.— Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/90 por ₳ 223.524.079 a valores históricos cifra que ajustada según la resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores asciende a ₳ 476.817.181 en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante al inexistencia de ganancias.
4.— Conversión de Acciones Nominativas no Endosables en acciones al Portador.
5.— Designación de Contador Certificante y fijación de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6.— Fijar número de Directores, designarlos y régimen de remuneraciones
7.— Designar Comisión Fiscalizadora y suplentes, su remuneración.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de acciones conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas. Fecha de cierre 25/10/90 a las 17 horas.
e. 11/10 Nº 26.633 v. 18/10/90

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1990, a las 17,30 horas en el local social, calle Tucumán 715- 2º Piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ajuste por Inflación.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al 53º Ejercicio Social y gestión del Directorio.
3º) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550, percibidos durante el Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.048 v. 19/10/90

"LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos
Registro Nº 2798

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1990, a las 12 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen nº 476, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, Certificación Contable e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 59, cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio vencido y consideración del Saldo de Resultados. Consideración distribución parcial de las Reservas Libres Ajustadas.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el Ejercicio y designación de los que corresponda.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1990
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
e. 12/10 Nº 28.058 v. 19/10/90

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/90. Retribución a los Síndicos.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.829 v. 19/10/90

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/90. Retribución a los Síndicos. Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.827 v. 19/10/90

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550, Art. 275).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Acciones propias en cartera.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.930 v. 19/10/90

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley Nº 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de Octubre de 1990, a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º Piso, Capital), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar y resolver los asuntos enumerados en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1989/90. Fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribución Directorio - Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 12/10 Nº 28.194 v. 19/10/90

LINEA 76
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1990 a las 18 horas en el local sito en la Av. Amancio Alcorta 3639 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.042 v. 19/10/90

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre a las 10,45 horas en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo 444 - Piso 4º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados. Su absorción.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 28 de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.044 v. 19/10/90

LA CANTABRICA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el domicilio social de Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Sres. Accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º) Consideración: a) de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de la retribución al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
4º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, conforme el art. 20º del Estatuto, y elección de los que corresponda para el nuevo ejercicio económico.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el nuevo ejercicio económico.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1990/91, y determinación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio 1989/90.
7º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras integraciones de acciones por ₳ 18.431.035.645.- existentes al 31/12/89, y contabilizados en la cuenta "Anticipos de futuras emisiones".
El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando una notificación de su propósito de asistir a la Asamblea, dentro del horario de 13 a 17 horas y hasta las 17 horas del 25 de octubre de 1990, en la sede social de Moreno 755, Capital Federal. Los Accionistas que posean sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificados dentro del mismo horario y término.
e. 16/10 Nº 28.151 v. 22/10/90

LA DANIELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 58.780

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LA DANIELA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1990 a las 12:00 hs, en su sede social de la calle Córdoba 991, 3º Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.228 v. 22/10/90

LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA 63ª ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 22 y 23 del Estatuto Social, se convoca a los Sres.

accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de efectuarse en la sede de la Cía. Avda. Córdoba 323, P. 1º de la Cap. Federal, el día 31 de octubre de 1990 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 63º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
5º) Retribución de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1990/91.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
La Sociedad se hace responsable por la publicación fuera de término.

El Directorio
e. 17/10 Nº 28.382 v. 23/10/90

"LL"

LLAURO HNOS. PROPIEDADES S. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1990, en la sede social de Callao 1604, P.B. 2, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.— Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y del Revalúo Ley 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3.— Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
4.— Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.
e. 11/10 Nº 26.755 v. 18/10/90

"M"

MANTEIGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1990 a las 19 horas, en el local social de la calle Lima 1305/1315 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la Gestión de Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los honorarios de Directores incluidos en el Estado de Resultados.
3º) Aumento del Capital y emisión de Acciones.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de las Asambleas deben depositar las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de Asambleas.

e. 11/10 Nº 26.689 v. 18/10/90

MATERSIDER S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para el 31-10-90 a las 9 hs. en Ramón L. Falcón 6449 Cap. Fed. a la Asamblea General ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-90.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. En caso de no existir el quórum legal para el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 10 Hs.

El Directorio
e. 11/10 Nº 26.632 v. 18/10/90

MELLOR GOODWIN S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Maipú 1 - Piso 21º - Capital Federal. Convócase a los Accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Reforma del Artículo Catorce de los Estatutos Sociales para establecer como fecha de cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año, comprensiva incluso del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 1990. Autorización a los letrados de la Sociedad para el respectivo trámite de inscripción.
2.— Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de octubre de 1990. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la asesoría letrada de la Sociedad, Maipú 1, Piso 11º, de 9,30 a 12,30 hs.

e. 11/10 Nº 26.628 v. 18/10/90

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 31 de octubre de 1990, a las 17,00 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2) Modificación del art. 28 del Reglamento Operativo (*).
3) Modificación del art. 12 de la Reglamentación del Fondo de Garantía Especial del art. 35 inc. b) del Estatuto Social (*).

(*) Los proyectos de reforma a los arts. 28 del Reglamento Operativo y 12 de la Reglamentación del Fondo de Garantías Especial del art. 35 inc. b) del Estatuto Social, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas. Buenos Aires, octubre 4 de 1990.

El Directorio

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria.

e. 11/10 Nº 26.728 v. 18/10/90

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el 31 de octubre de 1990, a las 17,30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 62, iniciado el 1º de julio de 1989 y cerrado el 30 de junio de 1990. Absorción del quebranto neto. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3) Remuneración de los miembros del Directorio y del consejo de Vigilancia, atento la inexistencia de utilidades.
4) Designación del Contador Público, que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
5) Información y aprobación referente a Bancos, Entidades Financieras y otras Instituciones incluidas en el Régimen de Cesión de Comisiones.
6) Consideración por la asamblea de lo resuelto por el Directorio respecto a los plazos de liquidación de operaciones pendientes al 5 de enero de 1990 (Circular Nº 2981).
7) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por tres años.
9) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. Buenos aires, octubre 4 de 1990.

El Directorio

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.

e. 11/10 Nº 26.727 v. 18/10/90

MARPLA FORESTAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera Convocatoria para el día 30 de Octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el domicilio social calle Esmeralda 672, 2º piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda Convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 8 de Octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta convocatoria.

e. 12/10 Nº 26.907 v. 19/10/90

MASSUH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A., de MULTIPEL S.A. y de DENTI LTDA. ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1990, a las 15,30 horas, en la sede social, Av. Corrientes 880, piso 14, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1990 (Ejercicio Económico Nro. 33), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio terminado en esa fecha. Los Estados Contables incluyen los resultados de las operaciones al 30 de Junio de 1990 resultantes de la fusión por absorción de Denti Ltda. Establecimientos Papeleros S.A y Multipel S.A.
2º) Consideración del destino de las Utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.6.90.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1990 y determinación de su remuneración.
8º) Reforma de los artículos 8º (administración y representación) y 11º (fiscalización) de los Estatutos Sociales.
9º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por un año.
10º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

NOTA I: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de Massuh S.A., cita en Av. Corrientes 880, piso 14, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1990, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II: Para la resolución del punto 8º del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la Ley 19.550, relativo a Asamblea Extraordinaria.

NOTA III: Para la resolución del punto 10º del Orden del Día, todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.

El Vicepresidente
e. 12/10 Nº 26.998 v. 19/10/90

MENDOZA ALCALIS S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S.A.M.I.C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social Bolivar Nº 430 - 4º Piso de Capital Federal, el día 31 de Octubre de 1990, a las 11,00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente;
2º) Considerar la memoria, estados patrimoniales, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del síndico, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990;
3º) Considerar el resultado del ejercicio y su destino;
4º) Considerar la retribución de los directores;
5º) Considerar la retribución del síndico;
6º) Determinar el número de directores y designación de los mismos;
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán inscribirse en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de asamblea.

e. 12/10 Nº 26.994 v. 19/10/90

M. HEREDIA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1990, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-90. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1990 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados y Reservas Técnicas Contables.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, ₳ 275.073.142,- (monto ajustado el 30.06.90), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-06-90 el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30-6-90. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1-7-90 y fijación de su retribución.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente 1º y 2º.
8º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.
Se deja constancia:
a) Que el Domicilio donde los Señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea en la sede social, calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles.
b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 25 de octubre de 1990 a las 18 horas.

El Directorio

e. 12/10 Nº 26.852 v. 19/10/90

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 9,30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y consideración de la aplicación de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Designación del Contador Público titular y, asimismo, de un suplente, que dictamine sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio a vencer el 30 de junio de 1991 y determinación de su retribución.
6º) Consideración del aumento del Capital Social en ₳ 327.000.000.000.-, que representa el 1.421,739130 % del Capital Suscripto en circulación mediante capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social y emisión de las acciones escriturales correspondientes.
7º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, en dos clases, al portador, no convertibles en acciones, cotizables, en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por un monto de hasta U$S 45.000.000.-, con garantía común de la Emisora, Determinación del resto de las condiciones de emisión o delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de emisión que estime pertinentes, incluyendo monto, época, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan de su colocación se aplicarán a incrementar el capital de trabajo.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 25 de octubre de 1990 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.

e. 12/10 Nº 26.867 v. 18/10/90

MORNAY S.A. Industrial - Comercial - Inmobiliaria - Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 18 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio que se considera. Retribución a los Síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 28.007 v. 19/10/90

M. HEREDIA Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

AVISO COMPLEMENTARIO

Se informa a los Señores Accionistas que en relación al Orden del Día de la Asamblea Ordinaria citada para el día 31 de octubre de 1990, el que fuera publicado en el Boletín Oficial los días 12, 16, 17, 18 y 19 del corriente mes, que por un error involuntario se ha omitido consignar como punto 2) del Orden del Día el siguiente:

2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de junio de 1990 de ₳ 19.334.720.280.- incluido en los respectivos estados contables (Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores). El Informe del profesional independiente perito técnico en la materia, que avala el Revalúo Técnico, se encuentra a disposición de los accionistas en sede de la Empresa.

El Directorio

Rogamos a los Señores Accionistas tomar nota de lo arriba expresado teniendo en cuenta que el resto de las condiciones de la convocatoria permanecen inalterables.

e. 17/10 Nº 28.446 v. 23/10/90

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1990, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
5º) Análisis saldos cuentas corrientes unidades.

El Directorio

e. 17/10 Nº 28.393 v. 23/10/90

MOTORMECANICA Sociedad Anónima Registro Nº 16.837

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1990 a las 17,00 horas en su sede social Uruguay 16, 4º Piso, Of. 44 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio.
5º) Caducidad de acciones no canjeadas.

El Presidente

e. 17/10 Nº 28.399 v. 23/10/90

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. 3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4º) Aumento del capital a ₳ 2.500.000.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y Reforma del Estatuto. (para tratar el punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 25 de octubre de 1990, inclusive.

e. 11/10 Nº 26.636 v. 18/10/90

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al trigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, a celebrarse en calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1990 a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1990. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 11/10 Nº 26.822 v. 18/10/90

OSVALDO RIGAMONTI S. A. C. I. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1990, 10 horas, en H. Yrigoyen 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º.— Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico; Ejercicio 30-6-90.
3º.— Designación del Directorio y elección de los miembros por el plazo establecido.
4º.— Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º.— Fijación honorarios al Directorio y Sindicatura.

El Directorio

e. 11/10 Nº 26.787 v. 18/10/90

"P"

PIANELLO Y SANGUINETTI MARMOLES Soc. Anón. Ind. y Com. Reg. Nº 6614

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1990, a las 17 horas en Humboldt 455, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta y el Registro de asistentes.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 30 de setiembre de 1989, efectuado por el Ingeniero Civil Nicolás Jorge Tzicas por un monto de ₳ 112.107.835.
3º) Consideración y resolución sobre el destino del Revalúo Tecnico de los Bienes de Uso, constituyéndose una Reserva en el Capítulo Patrimonial del Balance de la Empresa.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.

El Presidente

e. 17/10 Nº 28.266 v. 23/10/90

PILLAHUINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PILLAHUINCO S.A. para el día 6 de noviembre de 1990 a las 18 hs. en el domicilio de la calle Talcahuano 638, 9º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Oportunidad de la convocatoria.
3º) Tratamiento inciso 1º, art. 234, Ley 19.550.
4º) Aumento de capital dentro del quintuplo.
5º) Análisis de la situación económica financiera de la empresa.

El Presidente
e. 17/10 Nº 28.237 v. 23/10/90

PAPELERA LA HELICE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1990, a las 20 horas, en Gregorio Pomar Nº 3640, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1º. Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-6-90.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y distribución de honorarios por sobre el 25 % de las utilidades.
4º) Elección de directores titulares por dos años y síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 11/10 Nº 26.694 v. 18/10/90

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PATRICIOS SAIC, a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990, a las 17,00 horas en las oficinas de su domicilio social, Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º Of. "F" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2.— Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, inventario, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informes correspondientes al ejercicio Nº 47, cerrado el 30-06-1990.
3.— Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4.— Aprobación de la actualización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", en su caso, emisión de acciones y aumento del Capital Social sin modificar el Estatuto.
5.— Consideración de la pérdida del ejercicio, su absorción con resultados acumulados y su destino. Remuneración a la Comisión fiscalizadora y contador certificante.
6.— Consideración de las remuneraciones a los directores A 259.683.534 correspondientes al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 30 junio de 1990, importe asignado, el cual arrojó quebranto.
7.— Consideración del número de directores, elección de los mismos y autoridades. Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general, 1990-1991. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores, a cuenta por sus funciones (art. 11 inc. a y b) del Estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1990-1991.
8.— En su caso, consideración del pago del dividendo en efectivo juntamente con el pago de dividendos en acciones fuera del plazo de (30) treinta días establecido por el artículo 70 de la normas de la C. N. V. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar comunicación hasta el 25 de octubre de 1990 a las 17,00 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.

e. 11/10 Nº 26.745 v. 18/10/90

PLAGRAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1990 a las 18 hs. en la calle Cerrito 146 1º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y fijación de su retribución.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum legal, se convoca por este mismo medio en segunda convocatoria para el mismo día, a las 19 hs. en el domicilio indicado.
Se recuerda a los Señores accionistas que deben comunicar por medio fehaciente su concurrencia hasta el 25 de octubre de 1990.

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 26.811 v. 18/10/90

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos. Absorción del quebranto acumulado mediante afectación total de la Reserva Legal y parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del capital a A 2.500.000.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y reforma del estatuto. (para tratar el punto 4º la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 25 de octubre de 1990, inclusive.

e. 11/10 Nº 26.638 v. 18/10/90

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos. Absorción del quebranto acumulado mediante afectación total de la Reserva Legal y parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 25 de octubre de 1990, inclusive.

e. 11/10 Nº 26.637 v. 18/10/90

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1990, a las 8,30 horas en primera Convocatoria en el domicilio de Esmeralda 672, 2º piso, de Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda Convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización de valores de Bienes, de acuerdo a la ley 19.742, por el 32º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 32º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Retribución al Directorio (aprobación en los términos del art. 261 de la ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, octubre 8 de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para esta Convocatoria.

e. 12/10 Nº 26.905 v. 19/10/90

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1990 a las 18,00 horas en el local social de Av. Leandro N. Alem 344/56, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por A 724.923.000.-, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
3º) Consideración del aumento del capital y emisión de acciones destinadas al pago de capitalización del saldo ajuste integral del capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, en acciones de 1 voto y 5 votos conforme a sus respectivas tenencias.
4º) Consideración de absorción de pérdidas con imputación al saldo de la reserva general.
5º) Consideración reforma del Artículo 13º de los Estatutos Sociales.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros Estados Contables, correspondientes al ejercicio 1990/1991 y determinación de la retribución a fijar al contador certificante por el ejercicio 1989/1990.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en Leandro N. Alem 344/56 piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 18,00 horas, hasta el día 25 de octubre de 1990.

e. 12/10 Nº 26.848 v. 19/10/90

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1990, a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avda. La Plata 1522, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 30 de Junio de 1990 y consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y su destino.
4º) Consideración de la capitalización parcial del rubro Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la capitalización cuenta ajuste integral del capital. Res. 146/90 de la C.N.V.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3 y 4.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-90 por A 1.813.961.158 en exceso de A 470.746.319 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos, u otra que apruebe la Asamblea.
8º) Consideración del punto 7º de la Asamblea Ordinaria del 31-10-89. Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 3-1-90.
9º) Fijación del número de Consejeros de Vigilancia, Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
10º) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. al efecto, en nuestra sede social de Avenida La Plata 1522, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 24 de octubre de 1990 a las 17 horas.

e. 12/10 Nº 26.889 v. 19/10/90

PINAMAR TENNIS RANCH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre de 1990, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 18 horas respectivamente en Soler 3909 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de las Utilidades Acumuladas de la sociedad.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 1º de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 26.943 v. 19/10/90

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1990, a las 10 hrs. en México 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-90.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por 1 año.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia en México 444, Capital Federal, en horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas hasta el día 25 de octubre de 1990 inclusive.
e. 12/10 Nº 26.887 v. 19/10/90

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 61.000.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.
6º) Absorción de saldos negativos de resultados no asignados. (Reserva Técnica Contable ₳ 1.515.039.472.-
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio nº 45 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para se inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 25 de octubre de 1990. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A. deberán presentar constancia de titularidad.
e. 12/10 Nº 26.942 v. 19/10/90

PLUS ULTRA Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 8 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990 a las 11 horas, en Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias correspondientes al mismo período.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los aportes efectuados a cuenta de futuras suscripciones de Capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley nº 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 12/10 Nº 28.038 v. 19/10/90

"Q"

QUIWAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber a los señores accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 2 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, Piso 6º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio Sede Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Supresión Sindicatura.
5º) Modificación representación legal.
6º) Adecuación de Estatutos y
7º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados años 1984 al año 1990.
El Presidente
e. 16/10 Nº 28.100 v. 22/10/90

QUIMARCO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1990, a las 16 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/90.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261, Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 16/10/90.
e. 17/10 Nº 26.374 v. 23/10/90

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima (13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta y el Libro de Depósito de acciones y registro de Asistencia a la Asamblea.
2 — Consideración del revalúo Técnico.
3 — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados de Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
4 — Resultados del Ejercicio.
5 — Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
6 — Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.
e. 11/10 Nº 26.758 v. 18/10/90

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima (4103)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta y el Libro de depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la asamblea.
2 — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3 — Resultados del ejercicio.
4 — Determinación del número de Directores. Elección de los que corresponda.
5 — Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550.
e. 11/10 Nº 26.757 v. 18/10/90

RIGAMONTI INTERNACIONAL S. A. I. C. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1990, 12 horas, en H. Yrigoyen 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º.— Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico; Ejercicio 30-6-90.
3º.— Designación del Directorio y elección de los miembros por el plazo establecido.
4º.— Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
5º.— Fijación honorarios al Directorio y Sindicatura.
El Directorio
e. 11/10 Nº 26.788 v. 18/10/90

RENOVA EXPRESS S. A. Registro Nº 33.527

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1990 a las 19 horas en Virrey Loreto 1579 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de plazo.
2º) Memoria y Balance al 28/2/88.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección por un año.
5º) Designación de síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 12/10 Nº 26.940 v. 19/10/90

RUCANI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera Registro Nº 3796

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 31 de Octubre de 1990 a la 13,30 horas en 25 de Mayo 347 5to. Piso Of. 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1990.
4º) Distribución de honorarios correspondientes a Directores y Síndicos por el ejercicio en consideración.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la transformación de Rucani S.A. a una sociedad de responsabilidad limitada.
7º) Consideración del Balance Especial de Transformación (Art. 77 inc. 2 Ley 19.550) al 30/9/90.
8º) Adopción de un nuevo estatuto para la sociedad de responsabilidad limitada.
9º) Rescate y canje de las acciones en circulación por las cuotas de la sociedad de responsabilidad limitada.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 12/10 Nº 28.016 v. 19/10/90

ROTAPRINT S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1990, a las 17,30 horas en el local de la sociedad sito en la calle Boulogne Sur Mer 650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Destino de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico en Exceso.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.183 v. 22/10/90

"S"

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al septuagésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, a celebrarse en el local de la Compañía, calle

Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1990 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550) imputados al ejercicio.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al septuagésimo octavo ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1990. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 11/10 Nº 26.824 v. 18/10/90

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima
Consignaciones, Comisiones, Mandatos, Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1990, a las 11 horas, en la primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en su sede Social, sita en Rivadavia 789, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio nº 54 al 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1990.
4º) Consideración de la Retribución a Directores y Síndico y Directorio Ejecutivo. Art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
6º) Conversión de Acciones. Ley 23.697.
7º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que correspondan.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238, Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.

e. 11/10 Nº 26.724 v. 18/10/90

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Siglo XXI Cía. Arg. de Seguros S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1990 a las 12 horas en la Sede Social, sita en al calle Sarmiento 732, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación que escribe el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990. Consideración de los resultados no asignados y absorción de las Pérdidas del ejercicio.
3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nro. 19.550 en su caso.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
6) Fijación del número de miembros titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
7) Siglo XXI Cía. Arg. de Seguros de Retiro S. A.: decisión en razón de la Resolución Nro. 20.796 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Destino futuro de la Sociedad y del paquete accionario.
8) Conversión en acciones al portador de las nominativas no endosables ya en circulación y en futura emisión, y canje de títulos, En su caso reforma del Estatuto Social.

El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia en la Sede Social, Sarmiento 732, 6to. piso, Capital Federal, todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 24 de octubre de 1990 a las 18 horas.

e. 11/10 Nº 26.673 v. 18/10/90

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343 en la I. G. P. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de Clase "B" para el día 30 de octubre de 1990, a la hora 10, en la sede social, Calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2 — Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984), aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1990, e imputación del quebranto.
3 — Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 467.370.443, ajustados a la fecha de cierre) por el desempeño de funciones ejecutivas técnicas y administrativas, correspondientes al Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1990.
4 — Honorarios de la Comisión Fiscalizadora
5 — Retribución del Contador que certificó los estados contables del Ejercicio 1989/1990.
6 — fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
7 — Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de los Directores que le correspondan y elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
8 — Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de los Directores que le correspondan y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9 — Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificará los estados contables del Ejercicio 1990/1991, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984 y en el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 7º y 8º del Orden del Día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Dado que el registro de acciones es llevado por la Caja de Valores S. A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984), deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el día 24 de octubre de 1990, inclusive.

e. 11/10 Nº 26.761 v. 18/10/90

SOLVENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL GRUPO JUNCAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES", a la Asamblea ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1990, a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2— Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3— Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4— Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
5— Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6— Distribución de utilidades.
7— Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8— Elección de Comisión fiscalizadora, titulares y suplentes.
9— Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/10 Nº 26.791 v. 18/10/90

SOULE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1990 a las 18,30 horas en la sede social sita en la calle Avenida Montes de Oca 1879 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Conversión de los títulos representativos del Capital Social emitidos como nominativos no endosables en títulos al portador conforme a la autorización del artículo 39 de la ley 23.697.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección y fijación del número de Directores y su elección. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.

El punto 7º será tratado en asamblea extraordinaria.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de la recepción del depósito de las acciones las normas legales y estatutarias.

e. 11/10 Nº 26.624 v. 18/10/90

SUCESION BASILIO GIUFFERIDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera
Registro 34.058/120.508

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 31 de octubre de 1990 a las 20 horas en el local social de la calle Zelada 6068 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º— Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º— Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º— Honorarios de Directores.
4º— Presentación en Juicio de la Sociedad.
5º— Venta del paquete accionario.
6º— Ratificación y aprobación de la gestión realizada hasta la fecha por el Directorio.

El Directorio

e. 11/10 Nº 26.715 v. 18/10/90

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990, a las 17 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Cuadros, Inventario, Estados Contables Consolidados e Informe de los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Ratificación Resolución Asamblea del 31 de Octubre de 1989 de la retribución al Directorio fijada sobre los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990. Retribución Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al ejercicio 1990/1991 y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 12/10 Nº 28.006 v. 19/10/90

SAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1990 a las 16 hs., en la Av. Montes de Oca 1176 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 memoria, distribución de utilidades y revalúo contable, relacionados con el Balance General cerrado el 31-5-90.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndico.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 26.877 v. 19/10/90

SERRA HNOS.
S.A.I.C.I.
Exp. 47.714

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 30/10/90 en calle Viamonte 1526, 4º "A" Buenos Aires, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/89 y 30/6/90.
4º) Canje de acciones.
5º) Reorganización de la administración social.

El Directorio

Se hallan a disposición en la sede de la sociedad las memorias, balances e inventarios y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de depósitos anticipados de las acciones, previsto en el artículo 18 de los estatutos sociales.

e. 12/10 Nº 26.964 v. 19/10/90

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1990, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 49º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Aumento de Capital sujeto a lo que se resuelve sobre el punto 3º.
5º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 12/10 Nº 26.895 v. 19/10/90

SUD ATLANTICA
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 10,30 horas, en el local de la sede social, Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 57º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Artículo 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y su designación.
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público Nacional que certificará el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 58 a cerrarse el 30 de junio de 1991 y determinación de su retribución.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder conforme a las disposiciones legales vigentes.
e. 12/10 Nº 26.863 v. 19/10/90

S.A.C.I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg.: 16.439.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1990, a las 18 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 398, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Elección de Director Titular y Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.206 v. 22/10/90

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1990, a las 11 hs. en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.158 v. 22/10/90

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima
Expediente 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1990, a las 19 hs. en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.230 v. 23/10/90

S.A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN - TAMET

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Acta de Directorio Nº 1962, de fecha 9/10/1990, la Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín - TAMET, con relación a su convocatoria a Asamblea para el 24 de octubre de 1990, a las 9 hs., en la sala de reuniones de Avda. Belgrano 355, Piso 14º, Capital Federal, ha ampliado la misma a términos de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para poder tratar el punto 4º de su convocatoria que dice: "Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra la cuenta ajuste integral de capital", que conforme con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (art. 64º último párrafo) y lo dispuesto por el artículo 235, inc. 2º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones debe ser tratado como Asamblea Extraordinaria.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.428 v. 23/10/90

SUILENE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de noviembre de 1990 a las 18 hs. en Avenida del Libertador 1012, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 y de su destino.
2º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 ~~del~~ Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.258 v. 23/10/90

"T"

T.U.L.S.A.
Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1990 a las 18 horas en Leandro N. Alem 1074 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen en Acta de Asamblea.
2º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración documentos Art. 234 - Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 finalizado el 30/6/90.
4º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 25 de octubre de 1990 en Sede Central.
e. 12/10 Nº 28.020 v. 19/10/90

TRELAU
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria para el 3 de noviembre de 1990, en la sede social Av. Rivadavia 5484, P. 6º A, Cap. Fed., en 1ª Convocatoria para las 10 hs. y en 2ª convocatoria para las 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la situación patrimonial de la Empresa atento a la pérdida acumulada al 31/5/90, Análisis de variantes para recomponer capital operativo.
3º) Tratar reforma del estatuto social como consecuencia de lo resuelto en el punto precedente y para prescindir de la sindicatura.

Asamblea Ordinaria en el mismo lugar y fecha y a continuación del cierre de la primera, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/90.
3º) Tratar la renuncia de los Directores, determinar número de titulares y suplentes y su designación. Considerar la designación de Síndicos.
Buenos Aires, 8/10/90.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.077 v. 22/10/90

"U"

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nro. 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1990, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, piso 4to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, el Actuario y Síndico, correspondiente al 34º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1990.
2do.) Honorarios a Directores y al Síndico. (Art. 261, 3er. inciso, de la Ley 19.550).
3ro.) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados negativos.
4to.) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por al Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 11/10 Nº 26.828 v. 18/10/90

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 1990, a las 17 horas, en la sede provisoria de la Sociedad ubicada en la calle San Martín 838, de la ciudad de Río Grande - Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Consideración de los documentos que indica el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3 — consideración del saldo de la Cuenta Resultados no asignados al 30 de Junio de 1990. Su destino. Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y relación con los porcentajes del artículo 261, Ley 19.550.
4 — Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5 — Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
6 — Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7 — Autorización a directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 25 de octubre de 1990. A tal efecto se atenderá en el domicilio provisorio de la sociedad, ubicado en la calle San Martín Nro. 838, de la Ciudad de Río Grande - Tierra del Fuego.
e. 11/10 Nº 26.740 v. 18/10/90

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1990, a las 18,15 horas en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
3º) Canje de acciones y certificados provisorios en circulación.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja

de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 25-10-90.
e. 12/10 Nº 26.913 v. 19/10/90

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1990, a las 19,00 horas en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de las Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores (A 773.138.491) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/1990 el cual arrojó quebranto.
5º) Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
6º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por los ejercicios a cerrar en 1991/1993.
8º) Fijación del número y elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1990/1991.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondientes al 34º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 33º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 25-10-90. Se aclara que para la consideración del punto 8º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).
e. 12/10 Nº 26.914 v. 19/10/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Juan Bautista Vago vende a Armando González, comercio minorista: Despacho de Pan y Productos afines (601020) comercio minorista de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración) (601030), elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) Operarios permitidos 2, calle ACEVEDO Nº 332 P.B. y P.A. de Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.
e. 11/10 Nº 26.661 v. 18/10/90

Des Noguera Asoc. Representado por M. A. Vázquez, Corredor Público, avisa que Patricia Rodríguez vende a Edgardo López el Comercio minorista, Despacho de pan, masas, bombonería, postres, churros, sandwiches con depósito complementario, sito en AV. LAS HERAS 3796 Cap. Sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 11/10 Nº 26.839 v. 18/10/90

Des Noguera Asoc. Representada por M. A. Vázquez, Corredor Público, Avisa que María de las Mercedes García Sánchez vende a Alicia Fuentes y Elba Inés Moffa, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros y empanadas, papas fritas, comercio minorista, despacho de pan, despacho de masas, bombonería, sandwiches sin elaboración. Sin personal, sito en AV. LOPE DE VEGA 2623, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 11/10 Nº 26.834 v. 18/10/90

Manuel González Mogo e Hijos representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, P Iº, Capital Federal, avisa que: Manuel Martínez y Carmen Martínez de Novoa en su carácter de únicos y Legítimos Herederos de Angel Martínez Venden a los Señores José Iglesias García y Jesús Chan Gómez quienes compran en comisión el negocio de Hotel (Sin servicio de Comida) sito en la calle AVENIDA DE MAYO 1190, P 1º y 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes mismo negocio reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 26.626 v. 18/10/90

Sergio Bruno Reppetti, Martillero Público, Paraná 224 - 2º "9" Capital, avisa que: Norma Cristóforo, vende, cede y transfiere a: Héctor Osvaldo Rossi, Juan Manuel Alemany y Hugo Genaro Antonio Falsetti, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del Restaurant sito en AV. FOREST 1175 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 26.756 v. 18/10/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Salustiano Marcote y Carlos Núñez venden a Manuel Peña, Antonio González Rodríguez y Salvador Catanese su negocio de Café, Casa de Lunch, y Despacho de bebidas (203003-002-004) sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 707/711, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 26.938 v. 19/10/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que José Manuel Rodríguez y Román Menéndez venden a Angel Martínez, Juan José Martínez y Fernando Arturo Mayer su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas sito en AV. SAN JUAN 1144, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 26.937 v. 19/10/90

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que José Manuel Gonzalez Mariño vende a Angel Francisco Spataro el negocio de Comercio minorista de helados (sin elaboración) Casa de lunch cafe bar despacho de bebidas sito en la calle ACEVEDO 503 y VERA 699 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 16/10 Nº 28.110 v. 22/10/90

Abal representada por Martín van Vlerken, corredor público, comunica que Lylian Altez vende a Hector Capriz su quiosco sito en AYACUCHO 706 Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422-5º- of. "11" Capital Federal.
e. 16/10 Nº 28.217 v. 22/10/90

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/ oficinas en Catamarca 177-Piso 2º Nº "8" Capital, avisa: Julia Oviedo vende a: José Antonio Corzón Vicito, Gregorio Villalba, el negocio de: Restaurante, casa de lunch, cafe, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, sito en AVENIDA CORRIENTES 3521 Capital libre de deudas y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley n/oficinas.
e. 17/10 Nº 28.322 v. 23/10/90

Se comunica que la señora: Isabel Perla Riccetti, vende Transfiere el negocio de dedicado a: comercio minorista de perfumería, artículos de limpieza, expediente en trámite a la señora María Sabina Martín, sito en AV. RIVADAVIA 8253 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley Larrea 394 4º "B" Cap. Fed.
e. 17/10 Nº 28.245 v. 23/10/90

"B"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Manuel Fernández Alvarez vende a Juan Carlos Mazurkiewicz, Panadería, expendio de productos de graham, centeno y similares y Fábrica de masas, BONPLAND 1649 Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.
e. 11/10 Nº 26.663 v. 18/10/90

"C"

M. A. Vázquez, Corredor Público, avisa que ha quedado sin efecto la venta que Alfredo Francisco Lozano efectuaba a Eloy Alvaredo Rodríguez, con su intervención; de la Panadería sita en COCHABAMBA 770 - 2 Capital Edictos Nº 22.326, 12/18-9-90, Reclamos de ley, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.
e. 11/10 Nº 26.836 v. 18/10/90

Se comunica que el señor Juan José Soto vende, transfiere, al señor Rubén Guillermo Fama su negocio dedicado a Taller mecánico y soldadura autógena Expediente Nº 22.944/79 sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 2036 Capital Federal. Reclamos de Ley en Combate de los Pozos Nº 2036 Capital Federal.
e. 11/10 Nº 26.817 v. 18/10/90

Al comercio: Aragon Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragon Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793-2º Piso Capital Federal, T.e. 312-2849/8862, rectifica el Edicto de fecha 12/7/90 Recibo Nº 12.901 del negocio sito en la calle CENTENERA Nº 138/42 Capital Federal, debiendo leerse como Vendedor a "Pizzería y pastelería Santa Julia S.R.L." representada por el Sr. Francisco Martínez. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 28.284 v. 23/10/90

Mariano Alonso comunica la transferencia del fondo de comercio del local sito en la calle CONSTITUCION Nº 2242/44 que funciona como garage a nombre de Patricia Graciela Di Fiore. Reclamos de ley: Constitución Nº 2242/44, Capital Federal.
e. 17/10 Nº 28.330 v. 23/10/90

"E"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/ oficinas en Catamarca 177 piso 2º Nº 8 Capital, avisa: Eber Omar Varela y Raimundo Sánchez, venden a: Antonio Vázques, Regino Romero y Ceferino Maidana, el negocio de: Café, bar, casa de lunch-despacho de bebidas y venta de helados, sito en ENTRE RIOS 1212, Capital, libre de deudas y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, n/oficinas.
e. 12/10 Nº 26.880 v. 19/10/90

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 11/06 al 15/06/90 bajo recibo Nº 10058 del negocio de Garage comercial sito en la calle ELCANO 3744 P.B. Capital siendo la parte compradora la Sra. Roxana Vilma Savoia libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 16/10 Nº 28.188 v. 22/10/90

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Norberto José Zubini vende a Radojean S.R.L. negocio Garaje Comercial Planta Baja y Primer Piso, EMILIO MITRE 227/29 Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 16/10 Nº 28.093 v. 22/10/90

"F"

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, piso 3º "C", Capital Federal, avisa que: Juan Carlos Vaira vende libre de toda deuda y/o gravamen a Evaristo Perdiz Vázquez (en comisión) su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario y Quiosco de Venta de Cigarrillos y Golosinas, sito en FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 9, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 12/10 Nº 26.927 v. 19/10/90

Carlos Iasillo y Agustín Humberto Pecci, transfieren su local Kiosco de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en la galería Güemes: FLORIDA 165 local Kiosco Nº 19 Capital Federal a Ricardo Aníbal Iasillo. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 17/10 Nº 28.288 v. 23/10/90

"G"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Mario Bruno y Gloria María Bazan de Bruno venden a Juan José Da Silva, Elaboración de emparedados, masas, postres, Comercio Minorista: Venta de bebidas en general envasadas, despacho de pan, postres, emparedados y galletitas, GUAYAQUIL Nº 860 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.
e. 11/10 Nº 26.662 v. 18/10/90

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, piso 3º "C", Capital Federal, avisa que: Alcides De María Durán Rodríguez y Hugo Raúl Brelliz venden libre de toda deuda y/o gravamen a Evaristo Perdiz Vázquez (en comisión) su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Comercio minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros; sito en GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 5001, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 12/10 Nº 26.928 v. 19/10/90

"H"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: Petit Bom S.R.L. vende a Manuel María Pérez Testa negocio Elaboración de masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, Churros, Empanadas, Papas fritas, etc. (500200) hasta 50 (cincuenta) m² y dos (2) operarios. Comercio Minorista Vta. de bebidas en gral. envasadas (601010) Despacho de pan y Productos afines (601020) Superficie total 54,21 (cincuenta y cuatro con veintiuno) denominado "Petit Bom", sito calle HIDALGO Nº 59 P.B. de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 28.004 v. 19/10/90

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 11/06 al 15/06/90 bajo recibo Nº 10057 del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 775 1º Piso, siendo la parte Compradora Jorge Osvaldo Méndez libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 16/10 Nº 28.189 v. 22/10/90

"J"

Abal, representada por Martín van Vlerken, Corredor Público, comunica que Salvador Ianni Lucio vende a Enrique Davalos su quiosco sito en J. D. PERON 3366 Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422-5º-of. "11"-Capital.
e. 16/10 Nº 28.218 v. 22/10/90

Alar estudio inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi Martillero Público hace saber que Osvaldo J. R. Maggiore con el domicilio en B. Matienzo 1801-14-"D" Cap. vende a José L. Romero con el domicilio en Padilla 1120-13-"J" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco-galletitería ubicado en JUNIN 1082-P.B. Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236-8vo. "36" Capital Federal.
e. 16/10 Nº 28.114 v. 22/10/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Juan Carlos Mazurkiewicz, Alfredo Enrique Mazurkiewicz y José Mazurkiewicz venden a Manuel Fernández Alvarez y José Luis Fernández, Panadería Mecánica, calle JOSE A. PACHECO DE MELO Nº 2600 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.
e. 11/10 Nº 26.664 v. 18/10/90

La Intermediaria; Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Donosor Argentino Chirino vende a Pascual Christian Seta, Comercio minorista: Despacho de pan, masas, bombones,

Galletitas, Elaboración y venta de emparedados (202006) - (202007) - (202004) - (108003), calle JUNIN Nº 176 de Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 2237 Capital.
e. 11/10 Nº 26.659 v. 18/10/90

Farmacia José Evaristo Uriburu 510 Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle JOSE EVARISTO URIBURU 510 a Mieko Nohara, farmacéutica. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 12/10 Nº 26.987 v. 19/10/90

Norberto V. Leonardi y Asociados, representados por Norberto V. Leonardi, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 3º, Of. 6, Capital Federal, avisan que con su intervención la señora María Elisa Gómez vende su negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios (202001), Galletitas (202005), Bombonería (202004), Despacho de Pan (202006), Helados (sin elaboración) (202009), Bebidas Envasadas (202002), Elaboración y Venta de Sandwiches, masas, postres, y similares (108005) (hasta 50 metros cuadrados de superficie, 2 operarios y 95 kva de potencia instalada; sito en JUAN B. ALBERDI 1202/04 esq. VICTOR MARTINEZ 195 de Capital Federal, a los señores: Miguel Enrique Salazar, Luis Alberto Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
e. 12/10 Nº 26.872 v. 19/10/90

Marta Isabel Bosco y Molina y Celia Leonor Bosco y Molina, transfirieron en mayo de 1987 su local de la calle JUANA AZURDUY 3150/60 que funciona como Fábrica de Aguas Gaseosas con un Pie Llenador, estacionamiento y playa de carga y descarga, a los señores Alberto Luis Marcos y José Gumersindo Sanchez. Reclamos de ley en el mismo.
e. 17/10 Nº 28.292 v. 23/10/90

"L"

Armando O. Castanón, Contador Público UBA, inscripto en la matrícula (T 18 - Fº 201) comunica por cinco días que Liliana Elsa González (D.N.I. 13.127.220) transfiere a Gustavo Alberto Lombilla (D.N.I. 11.734.042) quien actúa en nombre de "Palumama S.R.L. en formación", el fondo de comercio ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 1213 de Capital Federal dedicado a "Estación de servicio y cocheras". La transferencia se efectúa libre de deudas, gravámenes, embargos e inhibiciones. Domicilio de las partes y reclamos de ley dentro del término legal en Ercilla 6675 5º piso Departamento "A" de Capital Federal.
e. 12/10 Nº 26.908 v. 19/10/90

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Miguel Angel Messori vende a Cristina Mónica Passarelli negocio Garaje Comercial LISANDRO DE LA TORRE 62, Capt. Domc. partes y recl. Ley n/Oficinas.
e. 16/10 Nº 28.094 v. 22/10/90

"M"

Por 5 días H. Santos Carassai Mart. Público avisa que Carlos F. Romera y Vicente A. Cervini venden a Rafael Mario Depresbiteris su Panadería mecánica Conf. sita MARIANO ACOSTA 1145 Capital. Oposiciones Av. Rivadavia 9714 Capital Fed.
e. 11/10 Nº 26.639 v. 18/10/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Antonio Fernández Fernández vende a Manuel Rolón, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (202006), Confitería (203008), Venta de Helados en envase de único uso (202009) Comercio minorista; Venta de Productos Alimenticios en general (202001), Bebidas en general envasadas (202002); sito en MONROE 5251, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/10 Nº 26.818 v. 18/10/90

A. Campos y Cía. Martilleros Públicos Corredores y Balanceadores con oficinas en la Av. Gral. Paz 10.634 3er. piso Capital Federal TE. 641-4623 representada por José Alvarez comunica al comercio en general que: los Sres. Orlando Cayetano Muñoz L.E. Nº 8.141.829 y Rosauro Rodolfo Romero C.I. Nº 7.191.352 venden, ceden y transfieren su negocio de casa de lunch; café; bar; despacho de bebidas; casa de comidas; rotisería; elaboración y venta de pizza; fugazza; faina; empanadas; postres; flanes; churros; sito en la calle MANUEL ARTIGAS 6601 esq. Pilar, Planta Baja, Capital Federal, y habilitado por Exp. Nº 4903/89, al Sr. Ysardino Docampo C.I. Nº 5.939.813 libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 26.917 v. 19/10/90

Al comercio; Aragon Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragon Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793-2º Piso "A" Capital Federal, T.e. 312-2849/8862, avisa que Montevideo 352 S.R.L. vende a Manuel Cardin y Domingo Augusto Días "en comisión" para "Samo S.R.L." (en formación) el Negocio del ramo de Restaurante, Rotisería, despacho de Bebidas, Café, Venta de Helados y Cámara Frigorífica (203.001-203.006-203.004-203.008-203.009), sito en MONTEVIDEO Nº 352 Capital Federal. Antigüedad del personal a cargo de la compradora. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 28.285 v. 23/10/90

"P"

Des Nogueira Asoc. Representada por M. A. Vázquez, Corredor Público, Avisa que Raúl Fariñas Varela, María del Carmen Fariñas Varela de Trazar y Juventina Fariñas Varela de Mancebo, venden a Daniel Eduardo Sánchez y Norberto Alfredo Lozano, la panadería, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sita en PARAGUAY 3434 Capital. Libre de pasivo. Reclamos y Domicilios de ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 11/10 Nº 26.835 v. 18/10/90

"R"

Mary Stella Bogarin Regis, vende a Blanca Elena Mendez Schrupp, el negocio dedicado al rubro de video club libre de deudas y gravámenes ubicado en la calle R. L. FALCON 2788 Capital Federal. Reclamos de Ley domicilio del fondo de comercio.
e. 16/10 Nº 28.200 v. 22/10/90

"S"

Des Nogueira Asoc., representado por M. A. Vázquez, Corredor Público, Avisa que Raúl Fariñas y Hnos. S.C.A., vende a José Rodríguez Martínez el Comercio minorista, Expte. 32699-73, Venta de productos alimenticios ampliación elaboración y venta de emparedados, venta de productos de panificación y confitería, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1604 P.B. Cap. Libre de pasivo, Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 11/10 Nº 26.837 v. 18/10/90

Estudio líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Paulina Ortiz vende a José Caselao y Héctor Raul Vingranovich el negocio de restaurante-casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 con depósito complementario, sito en la calle SALTA Nº 495 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 28.321 v. 23/10/90

"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que José Manuel Rivero Hortal vende a Víctor Hugo Sanfilippo, el negocio del ramo de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en esta ciudad, calle URUGUAY Nº 52, PB y Entrepiso, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 11/10 Nº 26.690 v. 18/10/90

Mario Félix Onofrietto transfiere a Ricardo Agustín Folghera el fondo de comercio del ramo "Taller mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica, chapa y pintura del automotor" ubicado en URIARTE 1969 Capital, sin giro comercial y sin personal. Pasivo a cargo del vendedor; domicilio de ley y reclamos en Uriarte 2185, Capital.
e. 12/10 Nº 26.939 v. 19/10/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que Raúl López Piñeiro vende a Carlos Alberto Meligeni, el negocio del ramo de Café Bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602010-020/030-603050) sito en esta ciudad, calle URUGUAY 112, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 12/10 Nº 28.002 v. 19/10/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso "6" T.e. 49-4255 avisa que: El señor Carlos Lettieri vende a Carlos Fernandez Urraca el fondo de comercio del rubro: Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, ubicado en Capital Federal calle URUGUAY 225 P.B.; sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 17/10 Nº 28.388 v. 23/10/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso "6" T.e. 49-4255 avisa: Que "Emipol Sociedad de Responsabilidad Limitada" venden a Alejandro Mauricio Zin el fondo de comercio del rubro: café, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados y restaurante ubicado en Capital Federal, calle URUGUAY 666, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 17/10 Nº 28.389 v. 23/10/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M.R.

Con domicilio legal en Piedras 383, 2o. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de abril de 1920, bajo el Nº 49, al Fo. 589 del libro 39, Tomo A de Estatutos Nacionales e Indupico S.A., con domicilio legal en Perú 610, 7o. piso, "U" de la Ciudad de Buenos Aries, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de setiembre de 1986 bajo el número 5569, al Tomo A del libro 102 de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas Unánimes del 20 de setiembre de 1990, ambas Sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual AGA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M.R. incorpora a Indupico S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14 de setiembre de 1990. 2. Valuación del activo y del pasivo de AGA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M.R. (sociedad incorporante): 2.i. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/6/90: Activo: en miles de ₳ 110.444.042.- Pasivo: en miles de ₳ 51.894.382. 2.ii. Después de la fusión: Activo: en miles de ₳ 114.455.633. Pasivo: en miles de ₳ 55.905.973. 3. Valuación del activo y del pasivo de Indupico S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/6/90: Activo: en miles de ₳ 15.200.674. Pasivo: en miles de ₳ 16.291.956. 4. AGA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M.R. en su carácter de sociedad incorporante aumentó su capital social de ₳ 1.653.000 a ₳ 1.692.500, emitiendo 39.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes. Piedras 383, 2o. piso, Capital Federal o Perú 610 7o. piso, Capital Federal.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.095 v. 18/10/90

"D"

diMar CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

Informa a los señores tenedores de acciones ordinarias que las mismas deberán ser canjeadas por los nuevos valores expresados en australes en las oficinas de Av. Córdoba 1665, Capital Federal dentro de los treinta días corridos a partir de la última publicación. Publíquese por tres días.
El Directorio
e. 17/10 Nº 28.381 v. 19/10/90

"L"

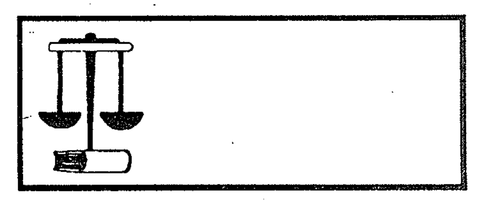
LAPAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28/9/90 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 120 a ₳ 45.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un austral, valor nominal cada una y de 1 voto por acción, y a integrarse en dinero efectivo. Los accionistas gozarán del derecho de suscripción preferente dentro del plazo legal.
El Directorio
e. 16/10 Nº 28.146 v. 18/10/90

LICENCO S.A.

Hace saber por tres días: que la Asamblea General Extraordinaria del 26/6/90 resolvió reducir el capital social en un 88,6 % por reembolso del Capital. Oposiciones de ley Escr. Raúl Vega Olmos, Uruguay 115, 5º "S" Cap. Fed. dentro de los 10 días última publicación.
El Presidente
e. 17/10 Nº 28.404 v. 19/10/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 16/10 Nº 2143 v. 18/10/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch Secretaría Nº 36 de la Dra. María I. Millán sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital notifica a ALFREDO ANGEL LAHITTE y MARQUEZ DELIA MARIA LAHITTE y MARQUEZ RAUL ANTONIO LAHITTE y MARQUEZ y ANTONIO MARIA LAHITTE y MARQUEZ de la sentencia recaída en autos "GUARINI DE MACCARIO ANTONIA c/ LAHITTE ALFREDO ANGEL y Otros s/ Escrituración" que en su parte resolutiva dice: "Bs. As. 24 de octubre de 1989. Fallo haciendo lugar a la demanda, en consecuencia condeno a los demandados a escriturar a la actora el lote 16 de la manzana 22C ubicado en San Justo partido de La Matanza Pcia. de Bs. As. en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 512 del Código Procesal si ello fuese jurídicamente posible con costas a los demandados. Los honorarios se regularán determinado que sea el monto del proceso. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Fdo.: Blanch G. J. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1990.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 17/10 Nº 28.354 v. 18/10/90

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60 a cargo del Dr. José M. Perrone, notifica a CARLOS MARCELO BARTILONE: /// nos Aires, noviembre 30 de 1989. En atención a lo solicitado y habida cuenta que el demandado citado según se desprende de la cédula de fs. 43/43 vta. pese a que se encuentra vencido el término del emplazamiento, no ha comparecido a estar a derecho, en orden a lo dispuesto por el art. 59 y concordantes del Cód. Procesal, lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas "ministerio legis". Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Alba Posse, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1990.
José A. Perrone, secretario.
e. 17/10 Nº 2220 v. 18/10/90

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita por diez días a NORBERTO MARIO MONTANER y ADRIANA LUCIA FAGIOLI para comparecer a estar a derecho en el juicio "PENELAS JUAN JOSE ALFREDO c/ MONTANER NORBERTO MARIO y otra s/ Fijación de Valor Locativo" y notificarse del informe judicial, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 17/10 Nº 24.728 v. 18/10/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza a MARCOS ANGELICO AROSTEGUI a efectos de que tome intervención en autos caratulados "AROSTEGUI MARCOS A. s/ Declaración de ausencia" bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. Comuníquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 17/10 Nº 28.340 v. 19/10/90

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, Uruguay 714, 3º, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JOSE BOIAROIC. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10 al 3/10/90.
e. 16/10 Nº 20.698 v. 18/10/90

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO CARLOS SHANAHAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 16/10 Nº 2144 v. 18/10/90

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don "MARTORELLA, ALFREDO JULIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.
e. 16/10 Nº 2145 v. 18/10/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CRISTINA HERMANN VON REUTER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 16/10 Nº 2146 v. 18/10/90

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA AMALIA LEVI y CARLOS ENRIQUE PAGANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1990.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 16/10 Nº 2147 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISOLINA OETLING u OETLIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 16/10 Nº 2148 v. 18/10/90

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, sito en la calle Tucumán 1393, 1º Piso, Capital Federal, en autos "CERDAN HECTOR DANIEL c/ MUCCI JORGE LUIS s/ cumpl. de contrato", cita y emplaza a EDMUNDO FUMAGALLI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 17/10 Nº 28.397 v. 18/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del doctor Francisco Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "REY LOPEZ - AMORETTI y CIA. S. A. c/ NELLEN EDUARDO A. s/ Ejecutivo", el Agente de Bolsa señor José Alfredo Rava, con domicilio en la calle 25 de Mayo 277, 5º Piso de Capital Federal, procederá a rematar en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 359, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1990, a las 15,15 hs. 1 (una) acción Nº 243 del Mercado de Valores de Buenos Aries S. A., sin base, al contado y al mejor postor. Publíquese por cinco días hábiles de antelación a la fecha de remate.
Buenos Aries, 8 de octubre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/10 Nº 28.088 v. 22/10/90

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en la Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, se cita y emplaza a VAFA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/84 Nº 8613, Lº 100, Tº A, S. A. para que dentro del quinto día comparezca por sí o por medio de apoderado a constituir domicilio y a estar en derecho bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL IGUAZU S. A. (En Liq. por B.C.R.A.) c/ VAFA S. A. s/ Ejecutivo". El presente deberá publicarse por el término de dos días. Buenos Aires, 9 de agosto de 1990. Eduardo Favier Dubois (h.), Juez".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990.
Julian de Mendieta, secretario.
e. 17/10 Nº 2222 v. 18/10/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, ha dispuesto en autos "COMIFER S. A. s/ Cancelación de Pagaré" la cancelación del pagaré de ₳ 1.949.543,43, vencimiento 30/11/89, librado por Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. (IMPSA), a la orden de Comifer S. A. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/10 Nº 24.205 v. 24/10/90

Nº 26

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María T. Villar de Spada, con asiento en la Av. Callao Nº 635, Piso 1º, Capital Federal, se cita y emplaza a AIDA GRACIELA MUCCI, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL IGUAZU S.A. (En Liq. por B. C. R. A.) c/ MUCCI AIDA GRACIELA s/ Ejecutivo". El presente deberá publicarse por el término de dos días. Enrique Manuel Butty, Juez".
Buenos Aires, 13 de agosto de 1990
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 17/10 Nº 2224 v. 18/10/90

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE CUARTA NOMINACION ROSARIO

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de distrito de la Cuarta Nominación a cargo del Dr. Eduardo J. A. Pagnacco, Secretaría de la Dra. Edith M. Caresano, sito en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/ Disolución y Liquidación" ha dispuesto mediante Resolución Nº 507 del 11 de setiembre de 1990 en la ciudad de Rosario lo siguiente: 1º) La disolución y liquidación de Industria y Comercio Compañía Argentina de Seguro S. A. con domicilio legal en la ciudad de Rosario en calle Santa Fe Nº 1345. 2º) Procédase a la inhibición general de la misma, oficiándose a sus efectos al Registro General de Propiedades. 3º) Anótese en el Registro de Procesos Universales y hágase saber al Registro Público de Comercio, oficiándose. 4º) Intímase a Industria y Comercio Compañía Argentina de Seguros S. A. y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del Tribunal. 5º) Prohíbese hacer pagos a la firma disuelta bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6º) Intercédese la correspondencia dirigida a la misma y entréguese a la Sindicatura, oficiándose a sus efectos a ENCOTEL. 7º) Prohíbese la salida del país de todos los integrantes del directorio de la firma disuelta, oficiándose a sus efectos a la Dirección General de Inmigraciones a la Gendarmería Nacional y a la Policía Federal Argentina. 8º) Designase síndico, inventariador y liquidador de la aseguradora mencionada a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien deberá designar a la persona que actuará en su representación y constituir domicilio ad litem en esta ciudad. 9º) Fíjase el 18 de diciembre de 1990 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de los títulos pertinentes al Síndico. 10) Fíjase el día 28 de febrero de 1991 como fecha para que el Síndico presente el informe individual sobre los créditos y el día 20 de marzo de 1991 para la presentación del informe general del art. 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 5 de abril de 1991 como fecha tope hasta la que podrán presentarse las observaciones al informe general (art. 41 de la ley 19.551). Establécese el plazo de 30 días para interponer el recurso de revisión (art. 38 Ley 19.551), que se computará a partir del primer martes o viernes posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de créditos. 11) Publíquense los edictos del art. 97 de la ley 19.551 en el Boletín Oficial de esta Provincia, de la Nación y de todas las provincias en que la sociedad tenga sucursales y/o filiales y/o agencias, y en los diarios La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose al Síndico liquidador el aporte de fondos de la fallida necesarios para las publicaciones ordenadas. 12º) Librense los despachos que fueren menester para hacer efectivo lo dispuesto por el art. 136 de la L.C. Fdo.: Eduardo J. A. Pagnacco, Juez: Edith M. Caresano, Secretaria. El 25 de setiembre de 1990 asumen la liquidación judicial en representación de la superintendencia de Seguros de la Nación, los Dres. Norberto Angel Cacace, Juan Antonio García Morillo, Flavio Salvador Frigerio y Rafael Enrique Virasoro y el Sr. Héctor Roberto, quienes fijan domicilio a los efectos de la verificación de créditos en la calle Santa Fe 1345 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
Edith M. Caresano, secretaria.
e. 17/10 Nº 2229 v. 23/10/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 con sede en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 piso 5º de la Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KIBUDI, RAUL DAVID y que ha sido designada Síndico a Susana Leoni con domicilio legal en Suipacha 921 piso 2º "A" de Capital Federal y ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 14 de diciembre de 1990. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de marzo de 1991 a las 10 horas la que se llevará a cabo con el número que asistiese.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/10 Nº 2135 v. 19/10/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nro. 10, a cargo del suscripto, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "VARIOS S. R. L. s/Concurso Preventivo"; Síndico designado Dra. Isabel Eugenia de Francesco, Azcuénaga 75, piso 1ro. "B", de la Capital Federal, que se han asignado nuevas, fechas a saber: el 14/11/90 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio de la Sindicatura; 05/12/90 artículo 35 LC y 27/12/90 art. 40 LC., fijándose audiencia para el día 20 de febrero de 1990 a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo con fecha 15/8/90 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAQUILANDIA SOC. DE HECHO DE GARCIA PIÑAN, EDUARDO PEDRO; GARCIA, EDUARDO; LAURENCENA, HECTOR RODRIGO ABIGAIL; LAURENCENA, LUIS HECTOR, como así también los concursos individuales de cada uno de ellos. Atento la conexidad existente entre estos concursos y el de VARIOS S. R. L. ha sido designado Síndico el "ut supra" indicado, fijándose las mismas fechas para presentar los pedidos de verificación de crédito y Junta de Acreedores que las establecidas para el concurso de VARIOS S. R. L.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 12/10 Nº 26.884 v. 19/10/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PANIZZA VIRGINIA SILVIA, decretada el día 2 de octubre de 1990, continuando el síndico contador Ademar H. Dufau con domicilio en Paraguay 1359, piso 8º, Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado. Asimismo, hace saber que los créditos verificados en el concurso deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el 5 de noviembre de 1990. Hágase saber que si las nuevas circunstancias lo aconsejaran la sindicatura deberá adecuar los informes 35 y 40, presentándolos el día 28 de diciembre de 1990, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley.
Buenos Aires, octubre 4 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/10 Nº 2118 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SALIBE CESAR EMILIO, decretada el día 2 de octubre de 1990, continuando el síndico contador Victor D. Alalauf con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, Capital Federal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a

disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado. Asimismo, hace saber que los créditos verificados en el concurso deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus presentaciones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1990. Asimismo, hágase saber que si las nuevas circunstancias lo aconsejaran la sindicatura deberá adecuar los informes 35 y 40, presentándolos el día 28 de diciembre de 1990, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley.
Buenos Aires, octubre 2 de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/10 Nº 2119 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUESTELLO ANA MARIA, decretada el día 4 de octubre de 1990, continuando el síndico contador Bestilleiro José con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado. Asimismo, hace saber que los créditos verificados en el concurso deberán en su oportunidad de ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus presentaciones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1990. Asimismo, hágase saber que si las nuevas circunstancias lo aconsejaran la sindicatura deberá adecuar los informes 35 y 40, presentándolos el día 28 de diciembre de 1990, a partir de la que se computará el término del art. 121 L. C. y el art. 36 de la misma ley.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/10 Nº 2136 v. 19/10/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre de 1990 se decretó la quiebra de "MANUFAR S.A." expediente Nº 49.550. El síndico interviniente es el contador Ricardo Carmelo Marín con domicilio constituido en la calle Avda. Santa Fe 3942, piso 2º, Dto. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de noviembre de 1990. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 13 de febrero de 1991 a las 8,00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/10 Nº 2120 v. 18/10/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el concurso civil liquidatorio de "JAROSCH GRACIELA NOELI", expediente Nº 49.470, síndico: Carlos Alberto Varela Olid con domicilio constituido en la calle Tucumán 1455, piso 10º, Dto. "A" y "B" de Capital Federal, que con fecha 2 de octubre de 1990 se ha resuelto fijar nuevo plazo hasta el día 29 de noviembre de 1990 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos. Establecer nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 6 de marzo de 1991 a las 8,00, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/10 Nº 2121 v. 18/10/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en los autos "D. DELLACASA Y CIA. S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 39.722, que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 17/10 Nº 24.724 v. 18/10/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, autos Expte. Nº 36.561 "LICITAC S. R. L. s/ Quiebra". Buenos Aires, mayo 4 de 1990. "...resuelvo declarar la clausura de la presente quiebra por falta de activo (art. 233 CC)..." firmado Dr. Carlos A. Villar, Juez. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de agosto de 1990".
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 2223 v. 18/10/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica que se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de JUAYA LUIS AIACH, domiciliado en Mansilla 3358, piso 6º "C", Capital Federal, haciéndole saber que se designó síndico al Dr. José Branke, domiciliado en Paraguay 1307, piso 4º, Of. "40", Capital Federal, plazo para que los acreedores del fallido peticionen verificación ante el síndico 26/11/90, fechas para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 L.C.: 18/12/90 y 11/2/91 respectivamente, fecha celebración de Junta de Acreedores: 5/3/91 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado, asimismo se ordena a los terceros a que entreguen al síndico los bienes del fallido y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 11/10 Nº 2122 v. 18/10/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de BLAC SERVICE S.R.L., que fue decretada el 21 de setiembre de 1990. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan en su poder bienes de ésta los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 5 de diciembre de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 18 de marzo de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 hs., debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Leonor Haydée Veiga, con domicilio en Fragueiro 554 de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/10 Nº 2123 v. 18/10/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KHARIS S.R.L., síndico Miriam Diana Orlando con domicilio constituido en la calle Talcahuano 893, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1990. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 6 de febrero de 1991 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, art. 96 inc. 1, 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "KHARIS S.R.L. s/ Quiebra (Expte. Nº 17.358).
Buenos Aires, octubre dos de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/10 Nº 2125 v. 18/10/90

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDITORIAL EL HERALDO S.A. s/ Quiebra, habiéndose designado síndico al contador Ana María Meirovich con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 19 de febrero de 1991 a las 9 hs. en la sala del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. Entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 11/10 Nº 2126 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550 7mo piso Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ACTUAR S. A., habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini con domicilio en la calle Sarandí 286 5to. piso "A" Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de noviembre de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 22 de febrero de 1991 a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 12/10 Nº 2137 v. 19/10/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: MIRCZYN JORGE s/ Quiebra, Expte. Nº 18.893, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Jorge Francisco Barcia con domicilio constituido en la calle Riobamba 863, 4º Piso, Of. 8 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21/12/90, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 9/4/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 4 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/10 Nº 2127 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: SEGURA PEDRO I. s/ Quiebra, Expte. Nº 19.268, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es la Sra. Marta Paz con domicilio constituido en la calle Corrientes 1628, 4º F a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/11/90, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18/3/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/10 Nº 2128 v. 18/10/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ANALAEC S.A. con domicilio en Gaona 3637 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de diciembre de 1990 ante el síndico Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio constituido en Florida 256, 2º Piso, Contrafrente de Cap. Fed., quien presentará el informe individual de crédito el día 4 de febrero de 1991 y el informe general el día 25 de febrero de 1991. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso, de Cap. Fed. el día 18 de marzo de 1991 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/10 Nº 2129 v. 18/10/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de la SUCESION DE ROSA ORTIZ IMAZ DE BERGAGLIO, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de febrero de 1991 presenten al síndico Alfredo Solari, con domicilio Córdoba 1417, 7º "A" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 25 de febrero de 1991 y el informe general el día 18 de marzo de 1991. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/10 Nº 2130 v. 18/10/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/90 - Vence: 18/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/9/90	RICARDO CARLOS FRANCISCO PERLETTO	24.579
4	7	Silvia V. Guahnón	2/10/90	ANGELA RUGGIERO	26.919
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14/9/90	CARLOS LUIS SALVETTO	24.627
6	12	Juan Luis Arito	5/10/90	JUAN REINO Y MARIA CONDE DE REINO	24.589
6	12	Juan Luis Arito	3/10/90	CARMEN MARTINEZ DE LAMBERTI	24.587
13	25	Ernesto Lucchelli	1/10/90	JOSE LANARI	24.602
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/8/90	MARGARITA CARMEN MASSARA	26.911
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3/10/90	JOSEFA ESPOSITO DE BALZANO	24.578
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1/10/90	ROBERTO BLAS TITIRO	24.617
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/9/90	JOSEFINA SOLLITTO DE DE STEFANO Y ANDRES DE STEFANO	24.620
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/10/90	MARIA ELVIRA ARMANINO O ARMANINO DE UTEDA	28.010
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/7/90	JUAN OSCAR SPROVIERO	26.861
17	34	María Cristina Battaini	9/90	SARA CARMEN HAYDEE PROUS VDA. DE PECCI Y AQUILES JULIO FRANCISCO PECCI	26.979
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/10/90	SALOMON ATACH	24.611
18	36	María Isabel Millán	23/4/90	RYSZKIEWICZ DE FERRARI ELENA	24.616
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/9/90	NICOLAS ARCARO	24.591
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	MIGUEL CONRADO AUSTIN	26.947
22	43	Fernando L. Spano	5/10/90	ALFREDO RIESCO	24.607
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	PEDRO GOYENECHE	26.982
24	48	Rubén H. Malatesta	28/9/90	MANUEL CIUDAD	24.588
24	48	Rubén H. Malatesta	26/9/90	FRANCISCO ANTONIO GURZI	26.866
27	53	María Isabel Di Filippo	1/10/90	VALENTINA CARMEN BARBIANI	24.598
28	55	Mónica C.Fernández	26/9/90	AZUCENA NERY VESCOVI	24.586
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/10/90	MARTHA RAMONA SANTOS DE COLASUONNO	24.574
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/9/90	VICENTE SANMARCO	24.599
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/10/90	ARGENTINO LOPEZ	24.572
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/10/90	ANGEL RODRIGUEZ E IRMA FERRO	24.637
29	57	Vilma G. Greco	5/10/90	AIZIK SZWARC	26.885
30	60	José M. Perrone	1/10/90	MARIA ZECCHINATO DE VOLPATO	26.956
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	2/10/90	BERNABE ANTONIO RODRIGUEZ	24.630
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	22/9/90	ROSA ROZENBLUM	24.596
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	25/9/90	ELSA OTILIA GONZALEZ EPHERRA	24.612
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	25/9/90	ANTONIO ALBERTO LEO	24.609
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	25/9/90	JORGE GABRIEL VICENTE GALLO	24.640
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	25/9/90	ORLANDO OSCAR MARINGOLO	28.026
33	63	Fabián Horacio Zampone	5/10/90	RAMON JOSE BOTANA	28.018
34	64	José María Pérez	21/9/90	ELENA VINCZE	28.062
35	65	Juan T. Battini Vidal	3/10/90	IALORENZI NICOLAS	28.056
36	66	Guillermo Valentini	5/10/90	VALENTINA MARTINEZ DE SIRITTO	24.623
38	68	María P. Jorge de Simonetti	3/10/90	MARIA MONDELLO	24.595
41	71	Alberto Primero Narváez	20/9/90	DEMETRIO CAPOLA	24.584
41	71	Alberto Primero Narváez	20/9/90	OSVALDA CORINALDESI	24.585
41	71	Alberto Primero Narváez	28/9/90	HORACIO AGUSTIN JAIMES	24.618
42	72	Julio Carlos Speroni	2/10/90	JOAQUIN VILARES	24.573
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	2/10/90	HECTOR MATIAS MARTIN	24.008
45	75	Marisa S. Sorini	5/10/90	MARCELINA O MARCELA FERMINA BABOT	26.871
47	77	Silvia R. Rey	3/10/90	EMILIA FORTUNATA GRECO Y ANTONIO CARNEVALE	26.873
49	79	Virginia Simari de Landó	3/10/90	ISRAEL LAPIDES	26.898
51	81	Jorge A. Cebeiro	2/10/90	GERARDO ANTONIO CUNHA	24.639
52	82	Susana E. Lambois	5/10/90	AMERICO MARQUES	28.030
54	84	Paula I. Stanislavsky	19/6/90	ADELINA ENCARNACION DUALDE	26.944
54	84	Gabriela C. Díaz	28/9/90	ALBERTO OSCAR CAPOBIANCO	24.568
54	84	Gabriela C. Díaz	2/10/90	JUAN FELIX TORELLI	28.005
59	89	Adrián R. del Federico	7/12/89	SECUNDINO CAMOIRA	24.583
59	89	Adrián R. del Federico	5/10/90	JOSE ALVAREZ Y ALONSO	24.576
59	89	Adrián R. del Federico	11/9/90	MARIA LIDIA ROLON	24.593
59	89	Adrián R. del Federico	27/9/90	NELLY BEATRIZ PASAROTTI DE VILLAR	24.614
59	89	Adrián R. del Federico	1/10/90	TIMOTEO GONZALEZ	28.034
61	91	Eduardo José Gorris	8/10/90	JUAN CARLOS ADRADOS	24.622
62	92	Mirta Lucía Alchini	20/9/90	ELIZA KAPLANIAN	24.621
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	7/9/90	LUIS BARTOLOME TAGLIANI Y PURA HERMIDA	24.571
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	13/9/90	MARIA MARGARITA CASADO SASTRE	28.031
65	95	Enzo M. Mazzardi	2/10/90	ANTONIA ANA IRAZOQUI	24.575
65	95	Enzo M. Mazzardi	3/10/90	MARGARITA JOSEFA PUPPO Y PEDRINA SARA PETRONA PUPPO	24.631
65	95	Enzo M. Mazzardi	5/9/90	RICARDO ANTONIO GARCIA	26.857
68	98	María P. Jorge de Simonetti	2/10/90	JOSE FORTUNATO CURRA	24.638
70	100	Julio A. Auliel	31/8/90	CARLOTA SOYKA	28.032
71	101	Susana A. Nóvile	27/9/90	BRUNO CONTARDO MORONI	24.610
74	104	Esther N. Bochi	14/9/90	MARIA DEL PILAR MORAN	24.577
75	105	María Inés Lezama	12/9/90	MARIA VISITACION CAJIAO DE CAL	24.590
75	105	María Inés Lezama	2/10/90	CLELIA PETRONA ALBORNOZ	24.613
75	105	María Inés Lezama	1/10/90	RAFAEL CAMPESI	24.636
90	4	Martín Alejandro Christello	27/9/90	JUAN EDUARDO BEVILACQUA	24.633
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	28/9/90	ANTONIO OTERO	24.634
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	18/9/90	JUAN BOSCO Y MARIA TERMI	24.592
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	5/10/90	ANTONIO PEDRO VIGANO	26.888
94	11	Ricardo A. Busto	5/10/90	AVELINO LOPEZ	24.628
95	21	Julio Campos	18/9/90	JOSEFINA PEREZ DE PELAEZ	26.915
102	38	Félix G. de Igarzábal	1/10/90	ARMANDO PETRILLO	24.597
104	42	Ramiro E. Rodríguez	28/9/90	ULPIANO MARTINEZ	26.995
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25/9/90	MARIA DALMAU VDA. DE QUIROGA	24.619
104	42	Ramiro E. Rodríguez	1/10/90	ADA TABANELLI	20.909
105	44	José Antonio Charlin	8/9/90	CARMEN VILLANUEVA	24.582
106	47	Eduardo Antonio Collazo	22/8/90	RICARDO JOSE ISOLA	24.629

e. 16/10 Nº 187 v. 18/10/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

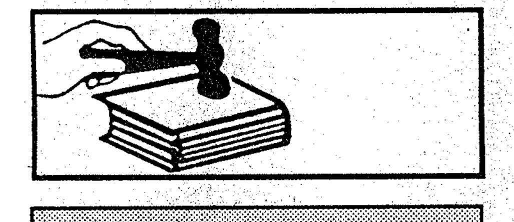
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/90 - Vence: 19/10/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4/10/90	MARIA ALICIA ROJO	24.671
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/9/90	LUIS FUSINI	24.649
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	8/10/90	ALBERTO MENDOZA	24.667
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	20/9/90	VICTOR LAUDADIO	28.149
11	22	María Isabel Benavente	3/10/90	DOLORES SEGUNDA FERREYRA Y PEDRO ASTORGA	24.653
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/9/90	LAURA FERNANDEZ DE KAUDI	24.648
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5/10/90	LIDIA AURORA CACCURI	24.678
15	30	José Luis González	4/10/90	EVARISTO RODRIGUEZ	28.137
17	33	María Cristina Battaini	26/9/90	CARMEN ESTHER MORTORO	24.686
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17/9/90	SAUL RICARDO ROMERO Y BEATRIZ EMMA AUFRANC DE ROMERO	28.085
17	34	María Cristina Battaini	5/10/90	ISABEL PARED	24.682
18	36	María Isabel Millán	1/10/90	VASI RUSSO BUENAVENTURA CARMELO	24.672
28	55	Mónica C. Fernández	20/9/90	FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ	28.184
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	3/10/90	EDUARDO ERNESTO VALENTI	24.692
33	63	Fabián Horacio Zampone	5/10/90	RICARDO BERNARDINI	28.140
34	64	José María Pérez	16/8/90	ANTONIO ORDOÑEZ	24.652
35	65	Juan T. Battini Vidal	26/3/90	CARLOS RUFINO GONZALEZ	24.670
37	67	Gustavo Daniele	21/9/90	NELIDA ELISABETH LAMBERT	24.664
38	68	María P. Jorge de Simonetti	14/9/90	JUAN ANTONINO RODRIGUEZ BORBOLLA	24.690
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	4/10/90	CARMEN FRANCISCA VELAZCO	24.655
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/9/90	SANTIAGO JUAN	24.662
40	70	Carlos E. Antonelli	2/10/90	CARMELO ROMANO	28.083
42	72	Beatriz Bonora	4/10/90	CESAR OSIRIS LEMOS	24.665
42	72	Julio Carlos Speroni	2/10/90	MIGUEL PEDRO DAVID	24.679
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	28/9/90	ANA YAGAS	24.661
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/9/90	TEODORO JURCZYSZYN	24.675
46	76	Luis Alvarez Juliá	13/9/90	HORACIO RAIMUNDO MANCHO	28.084
47	77	Silvia R. Rey	18/9/90	DIANA HILDA STURMAN O STURMAN DE NOWOGRODZKI	28.102
48	78	Ana María Himschoot	9/10/90	LUISA SANTIAGA PINTO DE MONTERO	24.663
49	79	Virginia Simari de Landó	23/8/90	NELIDA ZULEMA VALADINO DE MORALES	24.650
49	79	Virginia Simari de Landó	26/9/90	MANUEL ANTONIO MOLINARI PERI	24.641
49	79	Virginia Simari de Landó	20/9/90	ZULEMA PUYOS	24.659
49	79	Virginia Simari de Landó	21/9/90	JOSE PAGANO	28.112
50	80	Juan C. Insúa	13/9/90	JOSE DI LUIGI	24.676
52	82	Susana E. Lambois	26/9/90	JAIME JUAN SINTOFF	24.654
52	82	Susana E. Lambois	9/10/90	ELISA LINA RENTERIA	24.691
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/10/90	RODOLFO PIO OTERO	28.078
54	84	Gabriela C. Díaz	14/9/90	ALFREDO LEONE	24.685
55	85	Olga María Schelotto	11/9/90	MARIA ESTHER BAYLE	24.660
56	86	Silvia Liliana Mortara	2/10/90	MANUEL MATIAS RODRIGUEZ	28.197
60	90	Enrique C. Virto	20/9/90	YOLANDA LETICIA ZABALA DE GARCIA	28.098
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	12/9/90	JOSE FILPO	24.646
65	95	Enzo M. Mazzardi	6/9/90	ELENA ORDOÑEZ DE FILIPELLO	24.683
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/10/90	ZAGALSKY MAURICIO AARON	24.668
65	95	Enzo M. Mazzardi	19/9/90	HECTOR FLORENCIO CAFFARO	28.116
66	96	Juan José Caprin	4/10/90	AMADO JUAN DEGANO	24.681
66	96	Juan José Caprin	28/8/90	EMILIA CRISTINA OLIVIERI	28.190
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	2/10/90	HARRINGTON ANA REGINA	24.674
68	98	Patricia Barbieri	25/9/90	HERNAN OCTAVIO SUSINI	28.157
72	102	Daniel H. Russo	14/9/90	SALOMON GROISMAN	24.687
73	103	Dolores Miguens	4/10/90	BUFFA EHDEN ARGENTINA	24.647
74	104	Esther N. Bochi	28/9/90	ALBERTO RATTO	24.684
74	104	Esther N. Bochi	1/10/90	JUAN SAMUEL PISANI	28.169
77	107	Luis A. Giménez	9/10/90	DANTE ANTONIO TOSCANO	24.666
80	110	María Elena Ucar	3/10/90	HORACIO LUIS ORIO	24.656
82	16	Norma Susana Nicolaris	5/9/90	KEROP DJAMGOSSIAN	24.673
94	11	Ricardo A. Busto	19/9/90	JAIME ZYLBERBERG	24.694
102	38	Félix G. de Igarzábal	4/10/90	IRMA MATEOS; NICASIO MATEOS; MARIA RAMONA VALLES Y VALLES DE MATEOS Y EVARISTO MATEOS	24.658
103	39	Luis José Carballido	1/10/90	REBECA SOBOL VDA. DE STRONGUIN	24.657
103	39	Luis José Carballido	8/10/90	SOFIA ADELAIDA ALLORIO VDA. DE ROCCA	28.117
106	47	Eduardo Antonio Collazo	4/10/90	ERNESTO FLORENTINO DIAZ	24.680

e. 17/10 Nº 188 v. 19/10/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, a cargo del suscripto, ubicado en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "LYNCH JORGE y Otro c/QUIMSOL S.A.C.I.I.F. s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 103.030/89), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Dávila rematará el día 25 de octubre de 1990, a las 10,30 hs. en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional Nº Uno de la Planta Baja, la que podrá ser destinada a local de negocio, de la finca sito en la zona norte de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, calle Olleros 3213/15 entre Gral. Enrique Martínez y Conde; Superficie Total 90,34; Porcentual: 7,40 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 33; Manzana 100; Parc. 29. Partida 1.630.846. Según informe del martillero la propiedad se encuentra conformada por un local de 6 x 7 mts. aproximadamente, con baño y cortina enrejada enrollable en su frente, con dos puertas de acceso al local; patio interno techado con toldo plástico, con pileta de lavar y acceso a un departamento de living-comedor, hall c/placards, un dormitorio c/placards, cocina y baño completo. El departamento también tiene entrada independiente, su estado general es bueno. Se encuentra ocupado por la Sociedad Quimsol S.A., en calidad de propietaria. Deudas: A.B.L. ₳ 110.263,01 al 6/6/90; O.S.N.: ₳ 536.535,61 al 11/5/90; Expensas: ₳ 188.000.- al 20/7/90, siendo la expensa a pagar para ese mes de julio. Base: ₳ 109.590.000.-; Seña: 40 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar el bien de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/10 Nº 28.350 v. 19/10/90

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65 sito en Paraguay 1536 1º piso comunica por dos días en el juicio: "ARLISTAN S.A.I.C.I.A. contra CIBERT ROLANDO EMILIO sobre Ejec. Hipotecaria" Expte. 33.882/89, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 23 de octubre de 1990 a las 12 y 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Pueblo Gral. José C. Paz FF CC Gral. San Martín Pdo. Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As. Barrio Golf Club Argentino - Altura Km. 41 a 500 mts. de la Ruta Nac. 8. Designado como lote 6 de la manzana 108 Matrícula 24928 Rº Pdo. Gral. Sarmiento. Linda al NE calle s/n al SO con fondos lote 27 al NO con lote 5 y al SE con lote 7. Mide 20 mts. frente por 46 mts. fondo. Superficie 920 m². Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. H Manz. 108 Parc. 6. Venta al Contado y Mejor postor. Base ₳ 26.509.909,12. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Visitar sin limitación de días y horas previo retiro de tarjeta en la oficina de la martillera Uruguay 911 - 1º B (812-4974-3107).

Buenos Aires, octubre 5 de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 17/10 Nº 28.349 v. 18/10/90

Juzgado en lo Civil Nº 35, Sec. Nº 65, comunica por dos días en autos: "LEIDER SUSANA c/ DUBINSKY MOISES SAUL y Otro s/Ejec. Expte. 61.406/69" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 24 de octubre de 1990 a las 8,45 hs., en Talcahuano 479 Capital, Un Departamento, designado como Unidad Funcional Cinco de P. Baja, que forma parte del edificio ubicado en Z.N. de esta Cap. Fed., con fte. calle Fragata Presidente Sarmiento Nros. 1970/74/76 entre Espinosa y Av. San Martín, con entrada por el Nº 1976; Sup. Cub. 44,38 mts²; Semi-Cub. 8,80 mts.² y Descub. 15,31 mts²; Sup. Total por piso

y U.F. 68,49 mts²; Porc. 7,29 %; en el estado físico de conservación y de ocupación en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 4 % Sellado 5 ‰, en efectivo. Exhibición Lunes a Viernes 15 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, octubre 3 de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 17/10 Nº 28.353 v. 18/10/90

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Nº 66 (Uruguay 714 P.B. Cap. Federal) comunica por dos (2) días en los autos "CECCHINI GERARDO ARTURO c/MUSELLA MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 24 de octubre de 1990 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % Cincuenta por ciento indiviso del siguiente bien: "Un inmueble ubicado en Capital Federal calle Campana Nº 5211 entre los Nº 5207 y 5229 entre las calles Obispo San Alberto y Franco. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 83 Manz. 255 B Parcela 1oA Matrícula Nº 15-78284. En el estado en que se encuentra. Se exhibe con las características que constan en autos según acta de constatación y ocupada por la demandada con su grupo familiar. Base: ₳ 120.000.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio a estos efectos en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días 19, 22 y 23 de octubre de 1990 de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Hay constancias en autos de deudas por O.S.N. (fs. 181) al 31/8/89 ₳ 124.702,88, Rentas Munic. Ciud. Bs. As. Fs. 210 Años 1986/87/88 ₳ 118.807.- Al 30/9/89, Año 1985 (fs. 210 Vta. ₳ 45.488.-); Año 1984 (Fs. 210) ₳ 21.435,44, Año 1989, ₳ 5.380,47 (fs. 209).
Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 9 días de octubre de mil novecientos noventa.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 17/10 Nº 28.345 v. 18/10/90

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIAS DE BORDI MARIA CRISTINA s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 152.535/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de octubre de 1990 a las 10,15 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford tipo sedan 5 puertas, modelo Sierra L, motor a nafta de 4 cil. Ford Nº DNAZ50902, carrocería Ford Nº KA61DN45962, dominio X 496.145. Estado del automotor: en general es bueno; carrocería con pequeños detalles de chapa y pintura; 4 gomas y auxilio lisas; con radio común; antena rota; faros chicos delanteros y espejo retrovisor exterior lado derecho rotos. Al contado y mejor postor. Base ₳ 25.000.000.-, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 579 del C.P., el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 41 del C.P.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 1990.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 17/10 Nº 28.351 v. 18/10/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Nº 73, — Uruguay 714 e/piso— comunica por tres días en autos "MOROTI S.A. c/CORTI CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Exte. Nº 139.210, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día 25 de octubre de 1990 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Allende 3113/15 entre Lozano y Juan P. Coghlan, de Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. fte. SO, 20,65 mts. al fondo costado NO y 20,73 mts. al SE — CIR 15; Sec 87; Mz 81A; P. 15 — Se trata de una casa en dos plantas que consta de tres departamentos (sin estar subdividida por el régimen de prop. horizontal ley 13.512), cada departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina en buen estado. Los departamentos se encuentran ocupados según constatación de autos. Solamente el departamento de planta alta tiene línea telefónica Nº 567-5412 a nombre del Sr. Demayo. Base: ₳ 100.000.000; Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El adquirente deberá pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta bajo apercibimiento de actualizarlo según el índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionado por el I.N.D.E.C. y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda OSN ₳ 233.330,99 (fs. 88) Rentas cuotas 1983/90 (fs. 84). Exhibición: 22-23 y 24 de octubre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 17/10 Nº 28.352 v. 19/10/90

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALDO RAFAEL VICENTE y Otro s/Ejecución prendaria" expte. Nº 186.404/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de octubre de 1990 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW 1500, año 1986, motor Nº G5S08418 Chrysler, carrocería GS1508489Z, dominio C 1.336.874, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 22.000.000.-; seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas de acuerdo con el art. 133 del C.P. El automotor será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio. A fin de preservar el normal desenvolvimiento del acto, autorízase al Martillero a requerir el auxilio de la Fuerza Pública.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 17/10 Nº 28.355 v. 18/10/90

Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/ CANNONE DE NICOLA, AURORA s/Ejecución hipotecaria (Expte. Nº 85.102), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 3 - Auditorium, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1990 a las 13,30 horas: La Unidad Funcional Nº 1, situada en el primer piso del edificio ubicado en la calle Deheza Nº 2222, entre Vuelta de Obligado y Cuba, de la Capital Federal, que consta de living comedor, balcón, toilet, baño completo, tres dormitorios con placard, pasillo con placard, cocina comedor, lavadero, balcón interno (sobre espacio de aire y luz), habitación de servicio y baño de servicio. El estado de conservación del departamento es muy bueno y cuenta con calefacción por losa radiante con caldera individual (en lavadero) y portero eléctrico con tres puestos internos y pertenece a un edificio dividido en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512). Se encuentra ocupado por el Sr. Juan José Vicino y familia, quienes lo hacen en carácter de inquilinos. Según constancias de fs. 209, al 7/9/90, no adeuda suma alguna por expensas comunes o extraordinarias. Las deudas por Obras Sanitarias de la Nación, obran a fs. 106; y las deudas con la Municipalidad de Buenos Aires, obran a fs. 110. Base: ₳ 155.000.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble, desde el 17 al 23 de octubre de 1990 de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 17/10 Nº 28.295 v. 18/10/90

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, comunica por dos días en los autos caratulados: "FARIA DE BUSSIO GRISELDA c/SALIDO ADOLFO y Otro s/Cobro de alquileres" Exp. Nº 187.517, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 24 de octubre a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 Cap. Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Coronel Salvadores 1290/92 Planta Baja, U.F. Nº 1 Capital Fed. con entrada independiente por el Nº 1292; Matrícula Nº 4-509/0 consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Emilio F. Beluselin y su flia. en carácter de propietarios. Superficie total 97,12 mts² Porcentual 46,67 % Adeuda por Imp. Municipal ₳ 755,34 al 12/6/89 (Fs. 66) O.S.N. ₳ 637,65 al 5/7/89 (Fs. 63) No adeuda expensas a Fs. 59. Condiciones de ventas: Al contado y al mejor postor Base: ₳ 25.000.000.- Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe dos días hábiles antes de la subastas, de 14 a 16 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.) y que para el caso que ello no se verificara dentro de los treinta días de efectuada la subasta dicho saldo será reajustado desde la suscripción del boleto, hasta el efectivo pago conforme la evolución que experimente el índice de precios de la construcción que publique el I.N.D.E.C., sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Liliana Abreut de Begher, secretaria interina.
e. 17/10 Nº 28.374 v. 18/10/90

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LITTLE STONE S.R.L. s/Ejecución prendaria" expte. Nº 174.399/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de octubre de 1990 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo Furgón, año 1985, motor Volkswagen Nº BZ508840, carrocería Nº 8AWZZZ21ZFR000110, dominio C 1.266.504. Estado del automotor a fs. 35: mal estado general; lado izq. oxidado y picado; choque en parte delant. der. con unidad sellada y puntera paragol. derecho rotos; abollad. y picado en parte lateral derecha y puerta derecha 4 ruedas y auxil. malas; con radio, antena, crique y llave sacarruedas. Al contado y mejor postor. Base ₳ 33.384.944.-, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta y sin necesidad de interpelación alguna o intimación (art. 580 CP). El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo. Si la subasta fracasara por falta de postores se realizará una segunda, treinta minutos después de la establecida para la primera subasta, reduciéndose la base en un 50 %; si esta fracasara en el mismo lapso de tiempo se realizará otra reduciéndose la base en un 25 %; fracasada esta última se rematará sin base, al contado y mejor postor. Figura embargo a fs. 81 vta.; no hay constancia en autos de deudas municipales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 1990.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 17/10 Nº 28.346 v. 18/10/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el expte. Nº 57.132 "VILLAMIL, BALDOMERO ALEJANDRO s/Quiebra-Incidente de liquidación de Bienes", que los martilleros Alfredo Ocampo y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 24 de octubre de 1990 a las 11 hs., en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1º) En block: U.f. 2 del piso 2º y U.C. II y VIII y U.F. 3 del piso 3º y compl. III y VIII de la finca de la calle Fco. Lacroze 2001/13 esq. Villanueva 1212 de esta Ciudad, Matr. 17-3988/2 y /3, con una sup. para cada U.F. de 169 m²; y un porcentual del 12,84 % para c/u; las U.C. II y III (bauleras) ubicadas en el sótano, con una sup. de 5,94 m² y 5,88 m² respec., U.F. VIII (espacio guardacoches) en P.B. con un porcentual para c/u del 4,06 % de la sup. total de la unidad. Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Las unidades están unidas por una escalera interna, en el tercer piso se desarrolla la recepción, dormitorio principal en suite, baño, hall íntimo, dos dependencias c/baño, office y cocina; en el piso 2º Hall, 2 amb. de estar, cuatro dormit. tres baños lav. y cuarto de plancha, archivo. Existen dos líneas telefónicas. La unidad se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Deudas M.C.B.A. fs. 141/146 O.S.N. fs. 123/126. Expensas comunes según informe de Administración actualizadas al 10/9: U.F. 2 ₳ 51.351.194,34; U.F. 3: ₳ 50.515.185. últimas expensas al 10/9/90: U.F. 2 ₳ 1.878.800.- y U.F. 3 ₳ 1.960.000.- Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 1.461.600.000.- (suma que resulta de convertir uSs 290.000, al cambio de Bco. Nación Arg. tipo vendedor al 28/5/90; esta suma se actualizará de acuerdo al tipo de cambio vendedor el día anterior a la subasta, de la misma entidad y será anunciada por los martilleros al inicio de la subasta). De no haber postores por esta base, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta con una Base de ₳ 400.000.000.- Seña 20 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto del remate (la seña podrá abonarse con cheque certificado de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As.). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento previo. Si por cualquier razón se demorara la aprobación de la subasta, el comprador deberá pagar el saldo de precio actualizado mediante índice de precio mayoristas-nivel gral.- tomando el mes anterior al de realización del remate y el anterior al pago. Si fuere necesario intimar a los compradores al pago del saldo, deberán hacerlo actualizado en la forma indicada con más un interés anual del 6 % desde el día del remate. Acéptase ofertas bajo sobre de conformidad con la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/12/89; los sobres serán abiertos por Secretaría en la audiencia del día 24/10/90 a las 10 horas. 2º) Acto seguido se rematarán los bienes muebles de acuerdo a inventario, destacándose óleos de Orihuel, H. Cruz, Imperiale, Castilla mobiliario del departamento, T.V. color, lavavajilla, aires acondicionados, etc. en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA incluido en el precio de venta; todo ello en efectivo y en el acto del remate. El pago de saldos deberá efectuarse indefectiblemente el día 25 de octubre de 1990 en el lugar y hora que indiquen los martilleros, como así también la entrega de los bienes. Exhibición: para el inmueble y bienes muebles: 19, 22 y 23 de octubre de 14 a 17 hs. En ambos casos los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/10 Nº 2134 v. 18/10/90

Judicial. Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde comunica por cinco días en autos "CURTIEMBRE CAÑUELAS s/ Quiebra. Incidente de Subasta". Expte. Nº 56.894 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 26 de octubre de 1990 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble perteneciente a la fallida sito en la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, ubicado sobre ruta Nº 205, Kilómetro 47,600, edificado sobre terreno designado en el plano 15-14-72 como lote Diez, el que mide 103 mts. de frente al S.O.; línea A-B con 300 metros de fondo al N.O.; línea A-J-45 mts. en su costado N.E.; línea J-I-al S.E. dos líneas, la 1a. partiendo del frente y hacia el N.E.; línea B más K-190 mts. y luego la segunda en dirección N.N.E. 124 mts. 35 cms; línea K-J con una superficie total de 2 (dos) hectáreas - 77 áreas 10 centiáreas, lindando al S.O. calle; al N.O. parcela 9C y 9 Bis al N.E. calle y al S.E. parcela 10 B - Matrícula 9275 de Cañuelas. El inmueble consta de casa destinada a vivienda para el encargado que tiene cinco habitaciones; edificio para la administración de mampostería - techo chapas a dos aguas, estufa a kerosene; Galpón de Usina construida con ladrillos a la vista y anexada una construcción parabólica sin techar. Galpón Nº 1 ladrillo a la vista, cabriadas de hierro, techo vidriado, piso cemento tiene aprox. 30 x 60 mts. Galpón Nº 2. paredes de hormigón, cabriadas hierro aprox. tiene 15x30. Galpón Nº 3. Construido con paredes de ladrillo a la vista, cabriadas de hierro, techo a dos aguas y trece piletones de hormigón medidas aprox. 30x30 mts. Baños para personal. Instalaciones sanitarias de buena calidad, sin instalación eléctrica, Quincho. De paja su techo en malas condiciones, pisos de mosaico, paredes de mampostería y parrilla de generosas proporciones, con tiraje. Existen tres tanques australianos, grandes, con agua suficiente para evitar su resquebrajamiento. Torre de agua para aprox. 30.000 litros. Pozo de agua dulce, motor trifásico y bombas. Dos pozos ciegos. Desagüe industrial a cielo abierto terminación en tres piletones de hormigón armado. Chatarra. Si bien existe relativa cantidad de chatarra en distintos lugares del inmueble, es el único lote que se vende por separado y

será entregado por el martillero. La propiedad se vende y entrega desocupada. Hay portón de entrada, casilla de vigilancia pequeño parque en buenas condiciones de cuidado. Parte del inmueble perimetrado y la totalidad del edificio en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base de venta Australes 542.897,32 (2/3 partes de la valuación fiscal. —en block—. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 5 por mil a cada parte interviniente. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Nomenclatura catastral: Circunscripción II Sección Rural Parcela 10 a. Adeuda a Rentas-Municipalidad 1.404,102 (fs. 45 y 46) O.S.N. no adeuda por zona rural. Días de exhibición días 21 al 25 de octubre de 1990 en el horario de 10 a 16 horas. El comprador dentro tercer día deberá indicar nombre del comitente si compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Más información en oficinas del martillero.

Buenos Aires, octubre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 17/10 Nº 2230 v. 23/10/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "BETANIA COOP. LTDA. SEG. GRALES. s/Liquidación Judicial Disolución Forzosa s/Incidente de Venta en subasta del local Unidad Nº 2 del inmueble calle La Rioja 2240/48 - Mar del Plata - Pcia. Bs. As." (Expte. Nº 49.407), que el martillero Pio Diaz Valdez - Tel. 42-1753-, rematará al contado y mejor postor, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el día 24 de octubre de 1990, a las 11,30 hs. el inmueble —local comercial— sito en la calle La Rioja 2240/48, Unidad Funcional Nº 2, entre las Avda. Colón y Alte. Brown de la Ciudad de Mar del Plata, con entrada independiente por La Rioja 2240. Se trata de un muy buen local con superficie total de 35,67 m², correspondiendo a cubierta 30,81 m² y a descubierta 3,83 m2 Porcentual 2,28 %. Ad Corpus. Se halla dividido por mamparas conformando dos ambientes con baño compartimentado y archivo y patio. Nom. Cat.: Prov. de Buenos Aires, Pdo. de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Circ. I, Secc. A, Mz. 83, Parc. 24a., Subparcela 2. Adeuda por: Rentas (fs. 15) A 320.740 al 30/6/88. Obras Sanit. (fs. 13/4) A 670,41 al 15/7/88. Munic. (fs. 11/12) A 1.918,08 al 29/7/88. Expensas No adeuda al 31/1/90 (fs. 15). Se halla ocupado por Providencia Cía. Arg. de Seg. S.A. en su carácter de inquilina con contrato vigente con renovación trimestral y con cláusula de desalojo cinco días antes de la fecha de la subasta. Posee línea telefónica. Condiciones: Base u$s 4.500.- los que deberán ser convertidos en Australes en el acto de la subasta al cambio del día anterior, tipo vendedor, que publicita el Bco. de la Nación Argentina. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo al contado en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos, en el Bco. Ciudad de Bs. As. dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, actualizado por la variación experimentada por el índice de precios mayoristas, nivel general, entre el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio será formalizada por escritura pública la que será otorgada por escribano designado de oficio por el Tribunal y dentro de los sesenta días de efectuada la subasta bajo apercibimiento de postor remiso. Se dispone que serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal o en las oficinas del martillero de 11 a 17 hs. y hasta las 10,30 hs. del día 23 de octubre de 1990, señalándose audiencia pública para las 11 hs. del mismo día a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá informar dentro del tercer día el nombre y domicilio de su comitente. Exhibición días 22 y 23 de octubre de 11 a 16 horas. Con la venta del inmueble se incluye tres escritorios, dos sillones, dos sillas y una mesa para máquina de escribir.

Buenos Aires, octubre 5 de 1990.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 16/10 Nº 28.214 v. 18/10/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º p. Capital, comunica por 5 días en los autos "BEDIKIAN RAUL s/Concurso Civil s/Pedido de Concurso Especial por CUSTODIA CIA. FINANCIERA S.A. Quiebra" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el martes 23 de octubre de 1990, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50 % indiviso de una fracción de campo ubicada en el Ptdo. de Baradero, Provincia de Buenos Aires con frente a la Ruta Provincial Nº 41 cercana a vías del Ferrocarril Gral. Mitre. Tiene una superficie total de 112.493,40 m². Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A., Quinta 36, Fracción I, Parcela I. Está rodeada por un alambrado perimetral de 7 hilos, casa pequeña de Caseros, depósito, galponcito, electricidad. Ocupa la vivienda la señora Nélida Mesa de Ramírez y familia. Base: u$s 1500. Conforme a la cotización de dicha divisa al tipo vendedor en el mercado de cambio a la hora del cierre del día anterior a la subasta. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El saldo de precio deberá ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior al de la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Visitar los días 20, 22 y 23 de octubre, de 10 a 16 horas, recurriendo a las personas que ocupan el inmueble. Se hace saber que la transmisión del dominio deberá formalizarse por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el tribunal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 12/10 Nº 24.635 v. 19/10/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), secretaría Nº 18, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 7º Cap. Fed. Hace saber por cinco (5) días en los autos "BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Judicial s/ (incidente de escrituración y subasta unidades letra "A" piso 12º y "B" piso 10º inmueble Av. Rivadavia 5274/78 Cap. Fed." Expediente Nº 48.326/87 que el martillero Miguel Carrera Baliero con oficinas en Av. Las Heras 2044 13º "C" Cap., Fed. 803-3839, rematará el día 23 de octubre de 1990 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Dos departamentos en Av. Rivadavia 5274/78 entre Centenera y San José de Calasanz Cap. Fed. Unidad Nº 22, 10º "B" contrafrente a estrenar, amplia y luminosa, tiene living-comedor, balcón, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, superficie total propia 66,09 m², porcentual 2,80 %. Unidad Nº 25 piso 12º "A", frente, a estrenar, amplia, muy luminosa, tiene living-comedor amplio balcón corrido, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero, superficie total propia 79,30 m², porcentual 3,45 %, nomenclatura catastral según título de propiedad agregado en autos a fs. 93/100. La venta se realiza libre de deudas de impuesto Municipal y Obras Sanitarias de la Nación y expensas hasta la entrega de la posesión y el impuesto al valor agregado (IVA) pago totalmente según aprobación de la comisión liquidadora a fs. 128. Las dos unidades se venden desocupadas. Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El saldo de precio debe ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora e imputabilidad del retardo al adquirente según fs. 137, la trasmisión de dominio deberá ser conforme el boleto formalizada por escritura pública ante el escribano que designe la empresa Logral S.R.L. La totalidad de los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs. para la apertura de los sobres y se seleccionará la mejor oferta, la que servirá de base en el remate, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial (reglamentario del art. 570 CPCCN), también podrán ser presentadas en el domicilio constituido del martillero, dentro del horario 13.30 hs. a 16.30 hs. Conforme convenio celebrado a fs. 67/8 y homologado a fs. 70 la titular del dominio Logral SRL. se compromete a escriturar los inmuebles a los efectos de cumplir con el boleto de fs. 11/20 con los futuros adquirentes. Horario de visita días hábiles de 10 hs. a 12 hs. Base de venta: unidad Nº 22 equivalente a u$s 10.639.- y unidad Nº 25 u$s 13.086.- según cotización tipo vendedor del dólar billete estadounidense del día anterior del remate según publicación del diario Ambito Financiero. La venta se realiza al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 4 %, sellado fiscal 0,5 % todo en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1990.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/10 Nº 26.996 v. 19/10/90

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 (Diag. Pte. Roque S. Peña 1211 - piso 6º Cap. Fed.), comunica por dos días en autos: "OLIVERA, RAUL c/MALERBA, EDGARDO y Otros s/Ejec. Expte. Nº 50.448, que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (47-3535), rematará el día 24 de octubre de 1990, a las 13 hs. en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Cap. Fed. el 50 % indiviso del departamento Unidad Nº 3, planta baja, sito en el inmueble ubicado en calle Nazarre Nº 4272/74/76 de Capital Federal, con entrada por el Nº 4272, compuesto de: comedor, baño, cocina y patio en planta baja y en planta alta posee terraza y dos dormitorios, ocupado por el demandado Señor Edgardo Malerba, Rosana Mafalda Pugliano de Piluso y flia. (acta fs. 107 v). Se trata de inmueble con unidades de vivienda en planta baja, con un total de 5 unidades, estado general bueno. Posee pisos de ambientes de machimbre, patio y escalera pisos cerámicos. No hay gastos de expensas, ni consorcio formado. Posee gas natural, servicios eléctricos y cloacas. Superficie total: 76,11 m². Porcentual: Diecisiete enteros 80 centésimos por ciento, con relación al valor total del inmueble. Deuda: ABL, (fs. 71) A 593.857; OSN: A 384,16. Sujeto a reajustes a la fecha de pago. Partida Nº 2.399.140. Base A 25.200.000. Seña: 20 %. Sellado Ley: 5 por mil. Comisión: 3 %. Dinero efectivo. En el acto. El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Visítese: lunes a viernes horario 14 a 17. En el acto de la subasta se dará total cumplimiento a lo ordenado por V.S. a fs. 69.

Buenos Aires, octubre 9 de 1990.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 17/10 Nº 24.744 v. 18/10/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, a mi cargo, Secretaría Nº 22, sito en P. R. S. Peña 1211, 9º P, Capital, comunica por (5) días en los autos: "CHAINIAN OSVALDO JOSE s/Quiebra s/Incid. Sub. Inm." (Expte. Nº: 58.154), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día 30 de octubre de 1990 a las 10:00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Av. J. B. Alberdi Nº 2217/25 (entre Membrillar y E. Bonorino) U.F. 54 8vo. Piso Depto. "A" Capital. Superficie Total: 74 m 20 dm², porcentual 2 con 25 por ciento. Nom. Cat.: Circ. 5 - Secc. 48 - Manz. 124 - Parc. 20-A - Matr. 519021/54. El inmueble se encuentra desocupado, cuya constatación e informe obran a fs. 57 vta. En atención a lo solicitado por la Sindicatura, lo dispuesto por el Art. 202 LC, y reunidos los requisitos dispuestos en el Art. 576 Cód. Proc., (Graváм.: Fs. 11/12; Inhib.: Fs. 0; Título: Fs. 29/35; Deudas de O.S.N.: Fs. 3; Deudas Municip.: Fs. 24 y Expensas: Fs. 6), corresponde hacer lugar a la subasta pedida en atención de no apreciarse bien de familia vigente a fs. 12 vta., e informar el Actuario, que no hay Tercerías ni pedidos de desembargo pendientes, ni comunicación de subasta anterior. Asimismo, se deja constancia en los Edictos y Boleta de Venta que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, debiendo indicar en el Expediente dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Regl. del Fuero, según Acordada Cám. Com. 13/12/89, hasta (2) dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del Martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura del sobre el día anterior al fijado para la subasta a las (11) once horas en presencia del Martillero. Se exhibe: los días 25 y 26 de octubre de 1990, en los horarios de 10:00 a 12:00 horas, y de 15:00 a 18:00 horas respectivamente. Base: A 150.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 17/10 Nº 2231 v. 23/10/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2, comunica por cinco días en autos "C.M.M.A. y R.L. SOC. DE HECHO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de los Campos de la Pcia. de Corrientes" (Exp. 59.634) que los martilleros Raúl T. Ezeyza, Alberto E. Bleule y Horacio E. Garrido, rematarán el miércoles 31 de octubre de 1990 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el establecimiento de campo denominado "Rincón del Rosario", sito en la 1a. sección del depto. de Ituzaingó, designado como Fracción 2 (Dos sub Dos), según plano del Agr. Angel Abas del 10/3/80, en la Pcia. de Corrientes y sobre la Ruta Nac. "12", Desocupado, y con una superficie total de 10.067 has., 28 as., 55 cas., 95 dm², Ad Corpus y que consta de casa principal con living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y alero; dos viviendas adicionales; monturero; manga; brete; bañadero; corrales y dos puestos, dividido en 5 potreros. base u$s 1.000.000. Seña 20 %, convertibles en australes según tipo de cambio billete vendedor Banco Nación Argentina al día anterior a la subasta. Comisión 4 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse en dólares billetes, o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada, dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que excede la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos devengará un interés del 10 % anual, debiendo constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la de hipoteca si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe S.S. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar los días hábiles de 7 a 12 hs., a partir del 20 de octubre de 1990.

Buenos Aires, octubre 8 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 2232 v. 23/10/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría 26, comunica por cinco días en el expte. Nº 56.849 "C.M.M.A. y R.L. s/ Quiebra Inc. de Subasta de Campos en la Pcia. del Chaco", que los martilleros César M. Estevarena, Luis Dorado Frers y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el miércoles 31 de octubre de 1990 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: Uno: Una fracción de campo que forma el ángulo Nord-Este del lote denominado El Rosario en la mensura de Gancedo, Nomenclatura Catastral Circ. XXII - Frac. IV de departamento 12 de Octubre, Pcia. del Chaco, con una sup. de 7499 Has. 56 as. Ad-Corpus. El establecimiento indicado se denomina La Herradura, se encuentra a aprox. 18 km. de Gancedo. Se encuentran alambradas perimetralmente aprox. 2700 Has., dividido en cinco potreros y cinco piquetes, con aguadas por represas, casa principal de mampostería, un tinglado techo de chapa, columnas y cabreadas de hierro, balanza para camiones de 80 Tn. con su casilla de control, manga y bañadero, todo en buen estado. Dos: Dos fracciones de campo designadas como a) lote 13 parcela 25 (inscripto como fracción B Secc. II Circ. VII), con una superf. de 1308 Has. 44 as. 89 cas.; b) parte del lote Pastoril Nº 18 de la fracción B. Secc. II designado como lote "b", parcela 3, con una superf. de 2500 Has. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. II - Parc. 25 y 3 del departamento de San Lorenzo, Pcia. del Chaco. Sup. Total para ambas 3.808 Has. 44 as. 89 cas. Ad-Corpus. El establecimiento se denomina Carandaí-Ñú se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional 89, a aprox. 3 Km. de la localidad de Samuhú, está dividido en seis potreros, todos con aguadas. (cinco molinos), puesto de mampostería a la entrada, casa principal y otra construcción de 3 amb. de mampostería todo en regular estado; corrales, manga balanza y bañadero, en buen estado. Los campos se entregarán totalmente libre de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de las publicaciones de edictos. Al contado y mejor postor. Base: 1º) Estableci-

miento La Herradura: u$s 530.000.- 2º) Establecimiento Carandai-Ñú: u$s 490.000.- Dichos valores serán traducidos en su equivalencia a australes según la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la subasta y será anunciada por los martilleros al comienzo de la subasta. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley, en efectivo (australes) y en el acto del remate. El monto de la seña podrá abonarse con cheque certificado a la orden del Banco Ciudad Sucursal Tribunales, sobre plaza Bs. As. El saldo de precio deberá abonarse en dólares billetes, o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contado, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de precio devengará un interés del 10 % anual. Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la de hipoteca si la hubiera, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 2233 v. 23/10/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días en autos "C.M.M.A. y R.L. Soc. de hecho s/Quiebras/Inc. de Subasta de los campos de la Prov. de Corrientes" Expte. 59.634 que los martilleros María Cecilia Sáenz y Horacio A. Taranco procederán a vender en pública subasta el día treinta y uno (31) de octubre de 1990 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: La fracción de campo denominada San Antonio, lote 1 ubicada en la 4º sección Rural de Mercedes, Pcia. de Corrientes. Inscripto en el Nº 587 antecedente dominial Tº 2 Fº 372 Nº 233, año 1970 y la fracción de campo ubicada también en la 4º sección Rural del departamento de Mercedes denominada La Concepción, hoy lote 2 antecedente dominial T 2 Fº 373 Nº 234 año 1970, departamento de Mercedes inscripto en la mat. 685. Consta lote 1 constante 3000 Has, 04 as, 05 cas y lote 2 constante de 1490 Has, 99 as, 22 cas. Tiene casa principal semi construida, galpón, corral con manga, cepo y piquete, rodeado de monte. Posee siete potreros, alambrado perimetral y 4 molinos (en funcionamiento 2)- El campo se entrega desocupado. Base u$s 540.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. a) A fin de que se puedan realizarse las ofertas en el remate, el martillero transformará en australes el precio dólar, a la cotización del dólar tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta, debiendo recibir la seña en australes. b) El saldo de precio deberá abonarse en dólares estadounidenses o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contado, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del 5º día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de precios devengará un interés del 10 % anual. c) Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del Concurso. d) La escritura de venta y la de hipoteca si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe S.S. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Libremente; planos y ubicación informes martilleros.

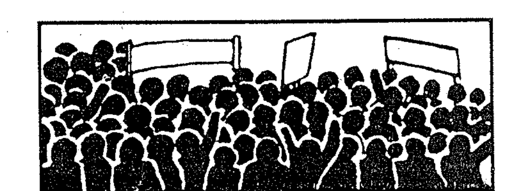
Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 2234 v. 23/10/90

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COLORPLUS S.A. s/Quiebra" Exp. 6521, que el Martillero Enrique Re rematará el día 24 de octubre de 1990 a las 14 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed., tres marcas de comercio registradas a saber: 1º) Un mundo de color Nº 1.101.870., base u$s 1.000.- 2º) "Laureado" Nº 992.334/5, base u$s 1.000.- 3º) "Apeles" Nº 972.448/4, base u$s 4.000.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, las bases fijadas en dólares estadounidenses serán convertidos en australes en el acto de la subasta, tomando como base la cotización del día anterior al remate, que surja de las operaciones realizadas por el Banco de la Nación Argentina, seña 30 % y comisión 10 % más el 13 % del I.V.A. en dinero efectivo en el acto del remate, los saldos de precios deberán abonarse en dinero efectivo, e indefectiblemente el día 25/10/90 en el horario de 13 a 18 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, sin necesidad de intimación judicial alguna, y sin perjuicio de las sanciones dispuestas por el artículo 584 del Código Procesal. Se deja constancia que las marcas a subastar, sus descripciones, clase que amparan pueden ser consultadas libremente en la dependencia registral correspondiente, por todo lo cual no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 12/10 Nº 2140 v. 19/10/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito La Rioja

La Secretaría Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los partidos políticos pone en conocimiento a los Partidos de todos los Distritos electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos caratulados: PARTIDO OBRERO s/ RECONOCIMIENTO PARTIDO DE DISTRITO, Expte. Nº 31/90 se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 15 de diciembre de 1989 en el territorio de este Distrito electoral con asiento en esta ciudad Capital en la calle Asunción Nº 1891 Bº Cochangasta, adoptando el nombre de PARTIDO OBRERO.

La Rioja, 19 de setiembre de 1990. — LIA M. DE LA O. DE IBARLIN, Pro-Secretaria Electoral Nacional.
e. 16/10 Nº 2156 v. 18/10/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 13.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 13.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 13.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 27.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 18.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 41.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 13.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 15.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 15.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 34.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 34.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 48.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 13.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 22.800,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 27.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 73.200,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 84.400,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 53.600,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 31.200,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 92.100,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 13.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — ₳ 18.600,-